

**TRIBUNALES  
AGRARIOS**

**INFORME DE  
LABORES**

---

**2022**



TRIBUNALES  
AGRARIOS

# INFORME DE LABORES

2022



22 de febrero de 2023

## DIRECTORIO



## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**Maribel Concepción Méndez de Lara**

Magistrada Presidenta del Tribunal Superior Agrario

**Claudia Dinorah Velázquez González**

Magistrada Numeraria del Tribunal Superior Agrario

**Alberto Pérez Gasca**

Magistrado Numerario del Tribunal Superior Agrario

**Carmen Laura López Almaraz**

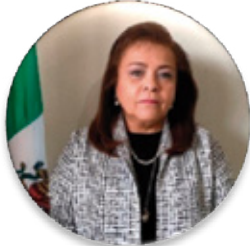
Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior Agrario

**Eugenio Armenta Ayala**

Secretario General de Acuerdos

Dinamarca 84, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06600

## TITULARES DE MAGISTRATURA AGRARIA



**Magda. María de Lourdes  
Claudia Martínez Lastiri**  
Distrito 1 y 1A



**Magda. Lilia Isabel Ochoa  
Muñoz**  
Distrito 2



**Magda. Marcela  
Gerardina Ramírez Borjón**  
Distrito 3



**Magdo. Luis Eduardo  
Zuart Vallejo**  
Distrito 4



**Magdo. Rafael Gómez  
Medina**  
Distrito 5



**Magda. Juana Rebeca  
Cortés Muñoz**  
Distrito 6



**Magdo. Benjamín  
Arellano Navarro**  
Distrito 7



**Magdo. Jorge Joaquín  
Gómez de Silva Cano**  
Distrito 8



**Magda. María del Mar  
Salafrañca Pérez**  
Distrito 9



**Magda. Leticia Díaz de  
León Torres**  
Distrito 10



**Magdo. Rubén Gallardo  
Zúñiga**  
Distrito 11



**Magdo. Antonio Luis  
Betancourt Sánchez**  
Distrito 13



**Magdo. José Martín  
López Zamora**  
Distrito 14 y 55



**Magda. Imelda Carlos  
Basurto**  
Distrito 15 y 16



**Magdo. Juan Gilberto  
Suárez Herrera**  
Distrito 17



**Magda. Blanca Estela del  
Rosario Zamudio Valdés**  
Distrito 18



**Magdo. Aldo Saúl Muñoz  
López**  
Distrito 19



**Magdo. Raúl Eduardo  
Covarrubias García**  
Distrito 20



**Magdo. Rubén Treviño  
Castillo**  
Distrito 21



**Magdo. Rafael Rodríguez  
Rodríguez**  
Distrito 22



**Magda. Erika Lissete  
Reyes Morales**  
Distrito 23



**Magdo. Luis Modesto  
Ponce de León Armenta**  
Distrito 24



**Magda. María de la Luz  
Rodríguez Mendoza**  
Distrito 25



**Magda. Alejandrina  
Gámez Rey**  
Distrito 28



**Magdo. Elías Vera  
Zúñiga**  
Distrito 29



**Magdo. Juan Rodolfo  
Lara Orozco**  
Distrito 30



**Magda. María Eugenia  
Camacho Aranda**  
Distrito 31



**Magdo. Rafael García  
Simerman**  
Distrito 32



**Magdo. Regino  
Villanueva Galindo**  
Distrito 33



**Magdo. José Lenin Rivera  
Uribe**  
Distrito 34 y 34-A



**Magda. Catalina Alfaro  
Herrera**  
Distrito 35 y 48



**Magda. Fabiola  
Hernández Ortiz**  
Distrito 36



**Magda. María Antonieta  
Villegas López**  
Distrito 37



**Magdo. Jorge Arturo  
Bernal Lastiri**  
Distrito 38



**Magdo. Rodrigo Borbón  
Contreras**  
Distrito 39 y 39-A



**Magdo. Jesús Antonio  
Frías Cardona**  
Distrito 40



**Magda. María de los  
Ángeles León Maldonado**  
Distrito 41



**Magda. Rosalba  
Hernández Cornejo**  
Distrito 42



**Magdo. José Juan Cortés  
Martínez**  
Distrito 43



**Magda. Ana Lucía Duarte  
Flores**  
Distrito 44



**Magda. Araceli Cubillas  
Melgarejo**  
Distrito 45



**Magdo. Salvador Pérez  
González**  
Distrito 46



**Magdo. Delfino Ramos  
Morales**  
Distrito 47



**Magdo. Arturo Lemus  
Contreras**  
Distrito 49



**Magdo. Francisco  
Marcos Hernández Baéz**  
Distrito 51



**Magda. Ana Lilí Olvera  
Pérez**  
Distrito 52



**Magdo. Jesús Alonso  
Herrera**  
Distrito 53



**Magdo. Rafael  
Hernández Gómez**  
Distrito 54



**Magdo. Agustín  
Hernández González**  
Distrito 56

1 de enero de 2023

## CONTENIDO

<b>Directorio</b> .....	2
<b>Presentación</b> .....	11
<b>Capítulo I. Resultados jurisdiccionales</b> .....	12
I. Resultados Globales. ....	12
II. Tribunales Unitarios Agrarios .....	12
A. Asuntos recibidos, concluidos y en trámite por región.....	12
B. Actuaciones judiciales realizadas .....	20
C. Tipos de resoluciones emitidas por los Tribunales Unitarios Agrarios....	20
D. Materia de las sentencias y resoluciones .....	21
E. Resoluciones pronunciadas por convenios .....	22
F. Juicios de amparo en Tribunales Unitarios Agrarios .....	23
G. Acuerdo de Declaratoria Conjunta de la Magistratura Agraria en la que se establece el compromiso entre el Tribunal Superior Agrario y los Tribunales Unitarios Agrarios para la atención de asuntos en trámite de 2019 y años anteriores. ....	25
H. Lograr el acceso a la justicia de los grupos en situación de vulnerabilidad	35
III. Tribunal Superior Agrario .....	41
A. Competencia permanente .....	41
B. Competencia transitoria. ....	46
C. Asuntos de atención en el Tribunal Superior Agrario .....	49
D. Jurisprudencias y Tesis Ordinarias. ....	50
E. Relación de sesiones administrativas y jurisdiccionales .....	51
IV. Políticas jurisdiccionales .....	52
A. Principio de máxima publicidad y rendición de cuentas a la sociedad ....	52
B. Aplicación de la ética judicial en la justicia agraria. ....	54
C. Justicia agraria con perspectiva de género .....	55
D. Sistema de Inteligencia Artificial Agraria (SIAA) .....	57



<b>Capítulo II. Acuerdo 7/2022 del H. Pleno del Tribunal Superior Agrario</b> .....	60
I. Jurisdiccionales .....	60
II. Editoriales y académicas .....	61
A. Proyecto editorial .....	61
B. Seminario Internacional de Justicia Agraria y Desarrollo .....	61
C. Difusión del Cuaderno de Jurisprudencia vinculada al Derecho Agrario. Entre marzo y mayo de 2022 se presentaron los siguientes .....	62
D. Panel sobre la aportación de las mujeres rurales al desarrollo .....	62
E. Formulación de planes y programas de estudios del derecho agrario ....	63
F. Concursos .....	63
III. Difusión .....	63
A. Emisión del Billete conmemorativo de la Lotería Nacional .....	63
B. Convenios de colaboración .....	63
C. Reconocimiento y eventos conmemorativos por Distritos Jurisdiccionales	64
<b>Capítulo III. Gestión administrativa</b> .....	67
I. Normatividad interna .....	67
II. Visitas de inspección a Tribunales Unitarios Agrarios .....	70
III. Redistribución .....	75
IV. Magistratura Agraria .....	76
A. Vacantes y Ratificaciones .....	76
V. Carrera Jurisdiccional en los Tribunales Agrarios .....	76
A. Concursos de selección de personal jurisdiccional .....	76
B. Programa de Capacitación Permanente para el personal de los Tribunales Agrarios .....	77
VI. Estructuras de personal .....	78
A. Personal .....	78
B. Servicio social y prácticas profesionales .....	81
C. Procedimiento para la Evaluación y Otorgamiento del Incentivo Accesorio del Empleado del Mes al Personal Operativo de los Tribunales Agrarios .	83
D. Encuesta de Clima y Cultura Organizacional .....	83
VII. Recursos materiales .....	84
A. Programa de disposición final y baja de bienes muebles .....	84

B. Arrendamiento de inmuebles en los Tribunales Unitarios Agrarios y del Tribunal Superior Agrario. . . . .	85
C. Arrendamiento de vehículos . . . . .	85
D. Procedimientos de Contratación . . . . .	86
VIII. Tecnologías de la Información y Comunicación. . . . .	87
A. Equipos de cómputo. . . . .	87
B. Tickets de soporte técnico. . . . .	87
C. Licencias . . . . .	87
IX. Asignación Presupuestal. . . . .	87
<b>Capítulo IV. Fiscalización . . . . .</b>	<b>90</b>
I. Auditorías . . . . .	90
II. Quejas y Denuncias . . . . .	91
III. Responsabilidad e Inconformidades . . . . .	92
IV. Denuncias ante la Fiscalía General de la República . . . . .	92
V. Actividades . . . . .	92
A. Actas entrega recepción . . . . .	92
B. Declaraciones de modificación de situación patrimonial . . . . .	93
C. Participación en procedimientos de adquisiciones . . . . .	93
D. Participación en Comités. . . . .	93
VI. Auditoría Superior de la Federación. . . . .	93
<b>Capítulo V. Difusión de la cultura jurídica-agraria. . . . .</b>	<b>95</b>
I. Difusión . . . . .	95
II. Sitio Web . . . . .	95
III. Redes Sociales . . . . .	96
<b>Capítulo VI. Colaboraciones interinstitucionales. . . . .</b>	<b>97</b>
I. Datos estadísticos para medir desempeño y gestión administrativa. . . . .	97
A. Diagnóstico e información jurisdiccional sobre justicia agraria 2022, INEGI-Tribunales Agrarios. . . . .	97
II. Investigación para la justicia agraria. . . . .	98
A. El Colegio de México . . . . .	98
III. Implementación de marco normativo. . . . .	98

---

A. Protocolo Orientador “Actos jurídico-agrarios con participación de las y los Notarios Públicos conforme a la Ley Agraria” .....	98
B. Convenio de Colaboración RAN y Tribunales Agrarios .....	99
IV. Realización de servicio social y/o prácticas profesionales .....	99
<b>Capítulo VII. Desafíos de la justicia agraria para el 2023 .....</b>	<b>100</b>
<b>Anexos</b>	
I. Anexo 1. Actuaciones judiciales realizadas por Tribunales Unitarios Agrarios .	102
II. Anexo 2. Informe de Jornadas de Justicia Itinerante por Tribunal Unitario Agrario - Entidad, Municipio y Ejido o comunidad - 2022 .....	105

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 6 y 27 constitucional en su fracción XIX y el artículo 11, fracción XIII, de la Ley Orgánica, en correlación con el numeral 8 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios, se presenta el Informe de Labores 2022 de los Tribunales Agrarios sobre el estado que guarda la administración de la justicia agraria en el país, como un ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad mexicana.

El acceso a la justicia agraria y a la tutela efectiva son derechos humanos fundamentales que corresponde garantizar a los Tribunales Agrarios, a través del Tribunal Superior Agrario y los 54 Tribunales Unitarios Agrarios y 3 sedes alternas distribuidas en todo el país.

Los resultados del trabajo de los Tribunales Agrarios para 2022 —fruto del esfuerzo colectivo—, son sobresalientes considerando que, en asuntos recibidos y concluidos, no solo regresamos a niveles prepandemia de 2019, sino que superamos dichas cifras: en 2022 recibimos 53 mil 762 asuntos y se concluyeron 52, mil, 447 lo que significó un 3% más que en 2019. Al 31 de diciembre de 2022 quedaron en trámite 48 mil juicios agrarios. En el presente informe también se da cuenta de los avances en el Programa de Atención a Juicios Agrarios de 2019 y años anteriores.

Los resultados jurisdiccionales y administrativos alcanzados en 2022 han sido desarrollados en 7 capítulos, a partir de 3 ejes:

**Primero eje:** Garantizar el acceso a la justicia agraria pronta, honesta, completa y justa que resuelva de raíz los problemas de la tierra.

**Segundo eje:** Impulsar la excelencia en el servicio de impartición de justicia agraria, a través de la cultura del mérito, la evaluación del desempeño y el cumplimiento de los principios de la ética judicial.

**Tercer eje:** Administrar los recursos conforme los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez conforme lo mandata el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los resultados alcanzados en 2022 son fruto de la participación de todas las personas colaboradoras de los Tribunales Agrarios —con funciones administrativas y jurisdiccionales— en los 54 Tribunales Unitarios Agrarios, 3 sedes alternas y en el Tribunal Superior Agrario, logrando seguridad jurídica en los derechos de propiedad ejidal, comunal y pequeña propiedad, contribuyendo a aliviar la pobreza patrimonial, a erradicar la injusticia y a garantizar los derechos humanos de todas las personas que acuden a demandar la protección de sus derechos.

**Maribel C. Méndez de Lara**

Magistrada Presidenta del Tribunal Superior Agrario

# CAPÍTULO I. RESULTADOS JURISDICCIONALES

## I. RESULTADOS GLOBALES

En 2022, el Tribunal Superior Agrario recibió 1 017 asuntos; concluyó 968; quedaron en trámite 309. En el caso de los Tribunales Unitarios Agrarios, se recibieron 53 762 asuntos; concluyeron 52 447 y quedaron en trámite 47 991. En conclusión, los Tribunales Agrarios recibieron un total de 54 779 asuntos; concluyeron 53 412 y quedaron en trámite 48 300<sup>1</sup>.

Cuadro 1. Tribunal Superior Agrario y Tribunales Unitarios Agrarios.  
Asuntos recibidos y concluidos

Concepto	Tribunal Superior Agrario	Tribunal Unitario Agrario	Total
En trámite al 31 de diciembre de 2021	256	45 434	45 690
Recibidos en 2022	1 017	53 762	54 779
Concluidos durante 2022	968	52 447	53 415
Trámite al 31 de diciembre de 2022	309	47 991	48 300

## II. TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS

### A. Asuntos recibidos, concluidos y en trámite por región

Los Tribunales Unitarios Agrarios constituyen la primera instancia en la impartición de justicia agraria en México. Su competencia material la establece el artículo 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

Resulta relevante señalar los indicadores sobre asuntos recibidos, concluidos y en trámite durante el periodo de 2019, previo a la pandemia de la COVID-19 (SARS-CoV-2), a 2022. En 2022, los Tribunales Unitarios Agrarios recibieron en total 53 762 nuevos asuntos, de los cuales se han concluido y archivado 52 447, y se encuentran en trámite 47 991 asuntos. En la siguiente tabla se advierte la baja de ingresos de asuntos debido a la pandemia de Covid-19 y el aumento de ingresos y asuntos concluidos en 2022, regresando no sólo a niveles pre-pandemia, sino superándolos en un 3%.

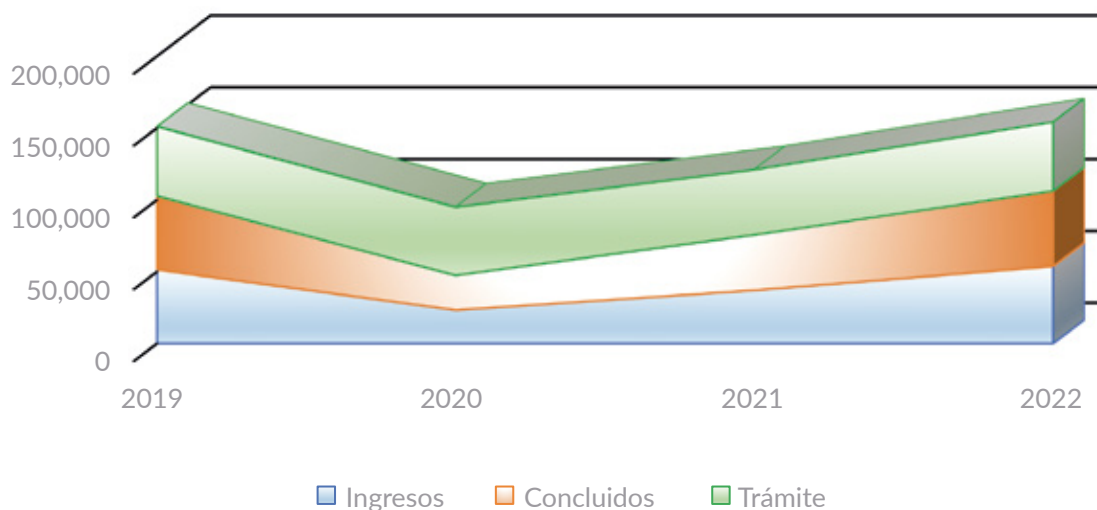
<sup>1</sup> El total en trámite incluye asuntos de periodos anteriores.

**Cuadro 2. Tribunales Unitarios Agrarios.**  
Comparativos ingresos, concluidos y en trámite en 2019, 2020, 2021 y 2022

Año	Ingresos	Concluidos	Trámite
2019	51 410	51 359	48 332
2020	23 346	24 090	47 588
2021	37 105	38 524	45 434
2022	53 762	52 447	47 991

**Gráfico 1. Tribunales Unitarios Agrarios.**  
Comparativos ingresos, concluidos y en trámite en 2019, 2020, 2021 y 2022

Asuntos 2019 - 2022



Del total de asuntos en trámite, se observa que a diciembre de 2021 quedaron en trámite 45 434, sumados a los recibidos en 2022 –que fueron en total 53 762–, arrojan un subtotal de 99 196 asuntos. De ellos, se concluyeron 52 447, dejando en trámite 47 991 asuntos. Al 31 de diciembre de 2022, los Tribunales Unitarios Agrarios con mayor cantidad de asuntos en trámite, son los siguientes: el Distrito 13, con sede en Guadalajara, Jalisco; Distrito 24, en Toluca, Estado de México; y Distrito 32, en Tuxpan, Veracruz.

**Cuadro 3. Tribunales Unitarios Agrarios.**  
En trámite a 2021, recibidos, concluidos y en trámite en 2022

Distrito	Sede	Asuntos en trámite a Diciembre 2021	Recibidos 2022	Subtotal	Concluidos	Asuntos en trámite al 31 de diciembre de 2022
1	Zacatecas, Zac.	547	1,165	1,712	1,214	498
1a	Aguascalientes, Ags.	194	387	581	303	278
2	Mexicali, B. C.	523	432	955	532	423
3	Tuxtla Gtz., Chis.	463	1,336	1,799	1,179	620
4	Tapachula, Chis.	438	942	1,380	765	615
5	Chihuahua, Chih.	830	1,475	2,305	1,676	629
6	Torreón, Coah.	1,123*	805	1,926	683	1,245
7	Durango, Dgo.	593	1,142	1,735	1,228	507
8	México, D.F.	1,006	869	1,875	653	1,222
9	Toluca, Edo. Mex.	1,618	1,475	3,093	1,689	1,404
10	Naucalpan, Edo. Mex.	1,381	1,051	2,432	1,150	1,282
11	Guanajuato, Gto.	1,213	1,416	2,629	1,223	1,406
12	Chilpancingo, Gro.	258	555	813	351	462
13	Guadalajara, Jal.	2,238 <sup>2*</sup>	1,196	1,824	1,189	2,245
14	Pachuca, Hgo.	504	785	1,289	690	599
15	Guadalajara, Jal.	978*	741	1,608	767	952
16	Guadalajara, Jal.	812*	418	1,167	401	829
17	Morelia, Mich.	1,063	916	1,979	999	980
18	Cuernavaca, Mor.	889	766	1,655	691	964
19	Tepic, Nay.	1,174	1,364	2,538	1,434	1,104
20	Monterrey, N.L.	833	637	1,470	705	765
21	Oaxaca, Oax.	943	700	1,643	918	725
22	Tuxtepec, Oax.	866	1,004	1,870	1,119	751
23	Texcoco, Edo. Mex.	1,377	1,329	2,706	1,317	1,389
24	Toluca, Edo. Mex.	1,906	1,985	3,891	1,988	1,903
25	San Luis Potosí, S.L.P.	1,129	1,255	2,384	1,240	1,144
27	Guasave, Sin.	880	1,053	1,933	1,037	896
28	Hermosillo, Son.	423	681	1,104	696	408
29	Villahermosa, Tab.	837	1,259	2,096	1,160	936
30	Cd. Victoria, Tamps.	706*	658	1,331	704	660
31	Jalapa, Ver.	898	1,467	2,365	1,535	830
32	Tuxpan, Ver.	1,498	1,647	3,145	1,631	1,514
33	Tlaxcala, Tlax.	593	779	1,372	820	552
34	Mérida, Yuc.	705	1,340	2,045	1,126	919
34a	Campeche, Camp.	193	643	836	530	306
35	Cd. Obregón, Son.	740	692	1,432	785	647
36	Morelia, Mich.	838	1,050	1,888	707	1,181
37	Puebla, Pue.	1,319	1,247	2,566	1,450	1,116
38	Colima, Col.	648	899	1,547	913	634
39	Mazatlán, Sin.	835*	586	1,425	319	1,102
39a	Culiacán, Sin.	332	521	853	294	559
40	San Andrés Tuxtla, Ver.	793	1,255	2,048	1,093	955
41	Acapulco, Gro.	980	609	1,589	671	918

<sup>2</sup> \*Se añaden ajustes a dicha cifra.

Distrito	Sede	Asuntos en trámite a Diciembre 2021	Recibidos 2022	Subtotal	Concluidos	Asuntos en trámite al 31 de diciembre de 2022
42	Querétaro, Qro.	822	996	1,818	1,156	662
43	Tampico, Tamps.	692	1,474	2,166	1,484	682
44	Chetumal, Q. Roo.	672	630	1,302	656	646
45	Ensenada, B.C.	625	493	1,118	476	642
46	Huajuapán de León, Oax.	422	690	1,112	781	331
47	Puebla, Pue.	726	1,270	1,996	1,066	930
48	La Paz, B.C.S.	308	170	478	188	290
49	Cuautla, Mor.	700	955	1,655	847	808
51	Iguala, Gro.	597	629	1,226	635	591
52	Zihuatanejo, Gro.	568	907	1,475	977	498
53	Celaya, Gto.	876	706	1,582	767	815
54	Puerto Escondido, Oax.		496	496	152	344
55	Pachuca, Hgo.	569	891	1,460	898	562
56	Tepec, Nay.	984	921	1,905	789	1,116
<b>Totales</b>		<b>45,434</b>	<b>53,762</b>	<b>99,196</b>	<b>52,447</b>	<b>47,991</b>

La región que recibió más asuntos en 2022 fue la del Centro, con un total de 16 520, y concluyeron y archivaron 16 405. La que recibió menos asuntos fue la región del Noroeste, con 6 103 asuntos, donde se concluyeron y archivaron 6 003. Al respecto, obsérvense las tablas y el mapa correspondiente.

**Cuadro 4. Tribunales Unitarios Agrarios.**  
Ingresos, concluidos y en trámite en 2022 por región

Asuntos recibidos, concluidos y en trámite por región 2022 <sup>3</sup>							
Región	Número de Entidades	Recibidos	%	Concluidos y Archivados	%	En trámite	%
<b>Centro</b>	8	16,520	30.73	16,405	31.28	15,614	32.54
<b>Occidente</b>	5	7,892	14.68	7,502	14.30	9,319	19.42
<b>Sureste</b>	5	8,241	15.33	7,731	14.74	6,106	12.72
<b>Sur</b>	3	7,870	14.64	7,548	14.39	5,855	12.20
<b>Noroeste</b>	5	6,103	11.35	6,003	11.45	5,596	11.66
<b>Noreste</b>	6	7,136	13.27	7,258	13.84	5,501	11.46
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>53,762</b>	<b>100.00</b>	<b>52,447</b>	<b>100.00</b>	<b>47,991</b>	<b>100.00</b>

<sup>3</sup> Los asuntos recibidos no incluyen los que estaban en trámite a diciembre 31 de 2021.



Gráfico 2. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Ingresos, concluidos y en trámite en 2022 por región



Región: Centro <sup>4</sup>				
Distritos	Estados Sede	Recibidos	Concluidos y Archivados	En trámite
8	Ciudad de México	869	653	1,222
09, 10, 23, 24	Estado de México	5,840	6,144	5,978
14, 55	Hidalgo	1,676	1,588	1,161
18, 49	Morelos	1,721	1,538	1,772
37, 47	Puebla	2,517	2,516	2,046
33	Tlaxcala	779	820	552
11, 53	Guanajuato	2,122	1,990	2,221
42	Querétaro	996	1,156	662
<b>Total</b>		<b>16,520</b>	<b>16,405</b>	<b>15,614</b>

Región: Occidente <sup>5</sup>				
Distritos	Estados Sede	Recibidos	Concluidos y Archivados	En trámite
01a	Aguascalientes	387	303	278
38	Colima	899	913	634
13, 15, 16	Jalisco	2,355	2,357	4,026
17, 36	Michoacán	1,966	1,706	2,161
19, 56	Nayarit	2,285	2,223	2,220
<b>Total</b>		<b>7,892</b>	<b>7,502</b>	<b>9,319</b>

Región: Sureste <sup>6</sup>				
Distritos	Estados Sede	Recibidos	Concluidos y Archivados	En trámite
34a	Campeche	643	530	306
44	Quintana Roo	630	656	646
29	Tabasco	1,259	1,160	936
31, 32, 40	Veracruz	4,369	4,259	3,299
34	Yucatán	1,340	1,126	919
<b>Total</b>		<b>8,241</b>	<b>7,731</b>	<b>6,106</b>

Región: Sur <sup>7</sup>				
Distritos	Estados Sede	Recibidos	Concluidos y Archivados	En trámite
3, 4	Chiapas	2,280	1,944	1,235
21, 22, 46, 54	Oaxaca	2,890	2,970	2,151
12, 41, 51, 52	Guerrero	2,700	2,634	2,469
<b>Total</b>		<b>7,870</b>	<b>7,548</b>	<b>5,855</b>

<sup>4</sup> Los asuntos recibidos no incluyen los que estaban en trámite a diciembre 31 de 2021.

<sup>5</sup> Los asuntos recibidos no incluyen los que estaban en trámite a diciembre 31 de 2021.

<sup>6</sup> Los asuntos recibidos no incluyen los que estaban en trámite a diciembre 31 de 2021.

<sup>7</sup> Los asuntos recibidos no incluyen los que estaban en trámite a diciembre 31 de 2021.

Región: Noroeste <sup>8</sup>				
Distritos	Estados Sede	Recibidos	Concluidos y Archivados	En trámite
2, 45	Baja California	925	1,008	1,065
48	Baja California Sur	170	188	290
5	Chihuahua	1,475	1,676	629
27, 39, 39a	Sinaloa	2,160	1,650	2,557
28, 35	Sonora	1,373	1,481	1,055
<b>Total</b>		<b>6,103</b>	<b>6,003</b>	<b>5,596</b>

Región: Noreste <sup>9</sup>				
Distritos	Estados Sede	Recibidos	Concluidos y Archivados	En trámite
6	Coahuila	805	683	1,245
7	Durango	1,142	1,228	507
20	Nuevo León	637	705	765
25	San Luis Potosí	1,255	1,240	1,144
30, 43	Tamaulipas	2,132	2,188	1,342
1	Zacatecas	1,165	1,214	498
<b>Total</b>		<b>7,136</b>	<b>7,258</b>	<b>5,501</b>

Los Tribunales Unitarios Agrarios se distribuyen en todo el territorio nacional, donde se consideran, entre otras variables, el número de núcleos agrarios, la complejidad de las controversias agrarias, la población indígena y el acceso a cada uno de ellos.

En el siguiente mapa se observan los asuntos recibidos por Entidad Federativa en 2022, tomando en consideración los siguientes rangos tomando en consideración los ingresos: 1) menos de 500; 2) de 501 a 1 000; de 1 001 a 2000; más de 2 000.

En este sentido, 2 entidades recibieron menos de 500 ingresos, correspondiente a Baja California Sur y Aguascalientes; 9 entidades recibieron de 501 a 1 000 ingresos, correspondientes a Quintana Roo, Nuevo León, Campeche, Tlaxcala, Coahuila, Ciudad de México, Colima, Baja California y Querétaro; 10 entidades recibieron de 1 001 a 2 000 ingresos, entre las que corresponden: Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Tabasco, Yucatán, Sonora, Chihuahua, Hidalgo, Morelos y Michoacán; finalmente, hubieron 11 entidades que recibieron más de 2 000 asuntos, dentro de los que se encuentran: Guanajuato, Tamaulipas, Sinaloa, Chiapas, Nayarit, Jalisco, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Estado de México; ello se muestra gráficamente en el siguiente mapa:

<sup>8</sup> Los asuntos recibidos no incluyen los que estaban en trámite a diciembre 31 de 2021.

<sup>9</sup> Los asuntos recibidos no incluyen los que estaban en trámite a diciembre 31 de 2021.

Gráfico 3. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Asuntos recibidos por entidad federativa 2022



Los asuntos recibidos en 2022 en los Tribunales Unitarios Agrarios se observan en la siguiente gráfica, en donde se ubica que los que más recibieron asuntos son el Distrito 24, con sede en Toluca, Estado de México; el Distrito 32 con sede en Tuxpan, Veracruz, el Distrito 5 en Chihuahua, Chihuahua. Los que menos asuntos recibieron fueron el Distrito 54 en Comitán, Chiapas; Distrito 48 con sede en La Paz, Baja California; Distrito 1 sede alterna en Aguascalientes, Aguascalientes.

### B. Actuaciones judiciales realizadas

Durante 2022, en los Tribunales Unitarios Agrarios se practicaron 487 845 actuaciones judiciales y diligencias<sup>10</sup>. Las personas titulares de Actuaría realizaron 72 902 emplazamientos. Se celebraron 83 164 audiencias: 82 001 presenciales y 1 163 virtuales. Asimismo, se realizaron 236 990 notificaciones; 3 756 inspecciones oculares; 7 149 citaciones; 83 884 otras, arrojando un total de 331 779 diligencias.

Cuadro 5. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Actuaciones judiciales en 2022

Emplazamientos	Audiencias celebradas			Diligencias					Gran Total
	Presenciales	Virtuales	Subtotal	Notificaciones	Inspecciones Oculares	Citaciones	Otras	Subtotal	
72,902	82,001	1,163	83,164	236,990	3,756	7,149	83,884 <sup>11</sup>	331,779	487,845

### C. Tipos de resoluciones emitidas por los Tribunales Unitarios Agrarios

Las sentencias de los Tribunales Agrarios constituyen sus actos decisorios. En 2022 se emitieron 54 679 en total, que se distribuyen de la siguiente manera:

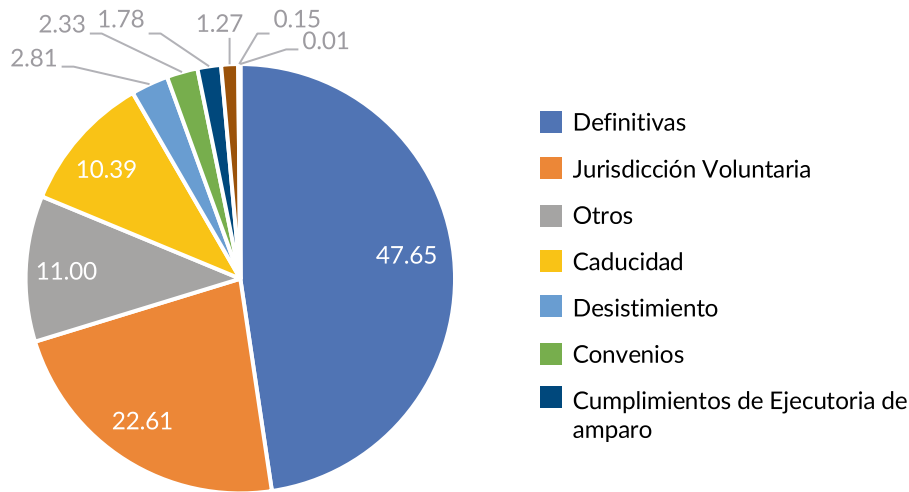
Cuadro 6. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Tipo de sentencias y resoluciones en 2022

Tipo de Resolución	Total	%
Sentencias Definitivas	26 054	47.65
Jurisdicción Voluntaria	12 365	22.61
Otros	6 012	11.00
Caducidad	5 682	10.39
Desistimiento	1 537	2.81
Convenios	1 276	2.33
Cumplimientos de Ejecutoria de Amparo	971	1.78
Interlocutorias	696	1.27
Cumplimientos de ejecutorias de Recursos de Revisión	83	0.15
Laudos Homologados	3	0.01
<b>Total</b>	<b>54,679</b>	<b>100</b>

<sup>10</sup> Se presenta en el Anexo 1 la tabla de las actuaciones judiciales realizadas por cada Tribunal Unitario Agrario.

<sup>11</sup> Se incluyen diligencias como: entrega de oficios, citatorios y razones actuariales.

Gráfico 4. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Tipo de resoluciones en 2022



#### D. Materia de las sentencias y resoluciones

De las **26 054** sentencias definitivas de los Tribunales Unitarios Agrarios, 6 861 (26.33%) corresponden a controversias en materia agraria entre sujetos entre sí y/o con órganos del ejido; 12 737 a sucesión agraria ocupando un gran porcentaje de casi la mitad de las controversias con 48.89%; juicios de nulidad de actos que contravienen las leyes agrarias con 3 158 asuntos que representan el 12.12%. Las demás resoluciones son 3 298 y tienen otra materia, lo cual representa el 12.66%.

Cuadro 7. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Tipo de controversias resueltas en 2022

Tipo de controversias	Total	Porcentaje
Controversias en materia agraria entre sujetos agrarios entre si y/o con órganos del ejido	6,861	26.33
Sucesión agraria	12,737	48.89
Juicios de nulidad de actos que contravienen las leyes agrarias	3,158	12.12
<b>Subtotal</b>	<b>22,756</b>	<b>87.34</b>
Otras acciones	3,298	12.66
<b>Total</b>	<b>26,054</b>	<b>100.00</b>

### E. Resoluciones pronunciadas por convenios

En 2022, los Tribunales Agrarios resolvieron 1 276 asuntos por convenio, de acuerdo con el artículo 185, fracción VI, de la Ley Agraria, en cualquier estado de la audiencia y en todo caso antes de pronunciar el fallo, el Tribunal exhorta a las partes a una composición amigable. Si se logra dicha avenencia, se da por terminado el juicio y se suscribe el convenio respectivo y una vez calificado y aprobado por el Tribunal, tiene el carácter de sentencia ejecutoriada. En este caso la siguiente tabla expresa los resultados obtenidos durante dicho periodo:

Cuadro 8. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Resoluciones pronunciadas por convenios en 2022

Distrito	Sede	Convenios
19	Tepic, Nay.	207
46	Huajuapán de L., Oax.	191
56	Tepic, Nay.	190
11	Guanajuato, Gto.	101
27	Guasave, Sin.	42
14	Pachuca, Hgo.	34
48	La Paz, B.C.S.	34
18	Cuernavaca, Mor.	23
23	Texcoco, Edo. de Méx.	22
36	Morelia, Mich.	21
15	Guadalajara, Jal.	20
40	San Andrés Tuxtla, Ver.	19
9	Toluca, Edo. de Méx.	18
42	Querétaro, Qro.	18
52	Zihuatanejo, Gro.	17
25	San Luis Potosí, S.L.P.	16
3	Tuxtla Gutiérrez., Chis.	14
38	Colima, Col.	14
53	Celaya, Gto.	14
34	Mérida, Yuc.	13
35	Cd. Obregón, Son.	13
5	Chihuahua, Chih.	12
29	Villahermosa, Tab.	12
45	Ensenada, B.C.	12
7	Durango, Dgo.	11
41	Acapulco, Gro.	11
20	Monterrey, N.L.	10

Distrito	Sede	Convenios
24	Toluca, Edo. de Méx.	10
32	Tuxpan, Ver.	10
2	Mexicali, B.C.	9
55	Pachuca, Hgo.	9
13	Guadalajara, Jal.	8
16	Guadalajara, Jal.	8
33	Tlaxcala, Tlax.	8
47	Puebla, Pue.	8
49	Cuautla, Mor.	8
1	Zacatecas, Zac.	7
12	Chilpancingo, Gro.	7
21	Oaxaca, Oax.	7
30	Cd. Victoria, Tamps.	7
51	Iguala, Gro.	7
31	Jalapa, Ver.	6
39a	Culiacán, Sin.	6
17	Morelia, Mich.	5
22	Tuxtepec, Oax.	5
34a	Campeche, Camp.	5
43	Tampico, Tamps.	5
4	Tapachula, Chis.	4
44	Chetumal, Q. Roo	4
1a	Aguascalientes, Ags.	3
6	Torreón, Coah.	3
10	Naucalpan, Edo. de Méx.	2
39	Mazatlán, Sin.	2
54	Puerto escondido, Oax.	2
28	Hermosillo, Son.	1
37	Puebla, Pue.	1
8	México, D.F.	0
54	Comitán de Dom., Chis.	0
<b>Total</b>		<b>1,276</b>

### F. Juicios de amparo en Tribunales Unitarios Agrarios

Durante 2022 se promovieron 7 858 juicios de amparo: 4 582 directos y 3 276 indirectos. Se concluyeron 3 683 amparos directos y 2 916 indirectos, lo cual genera un total de 6 599 juicios de amparo concluidos.



Cuadro 9. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Juicios de amparo promovidos, pendientes y resueltos en 2022

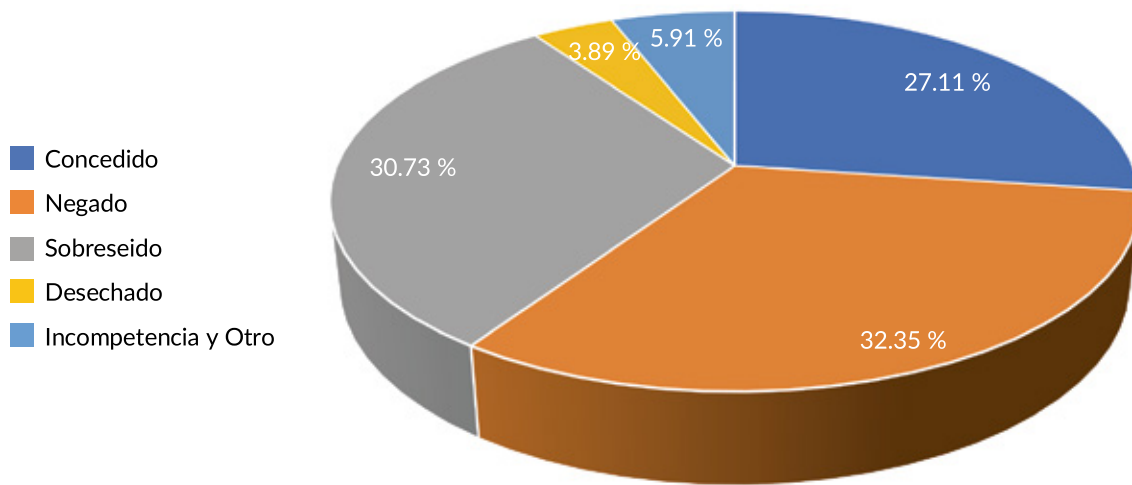
Promovidos		Resueltos		Pendientes al 31 de diciembre de 2022	
Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos
4 582	3 276	3 686	2 916	4 685	3 417
7 858		6 602		8 102	

El sentido de lo resuelto varió: prevaleciendo con 32% los amparos negados y 30% los sobreseídos, como se aprecia en la tabla y gráfica siguientes:

Cuadro 10. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Sentidos de las resoluciones en 2022

Sentido de lo resuelto	Resueltos	%
Concedido	1 789	27.11
Negado	2 135	32.35
Sobreseído	2 028	30.73
Desechado	257	3.89
Incompetencia y Otro	390	5.91
<b>Total</b>	<b>6 599</b>	<b>100</b>

Gráfico 5. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Sentido de las resoluciones en 2022



---

**G. Acuerdo de Declaratoria Conjunta de la Magistratura Agraria en la que se establece el compromiso entre el Tribunal Superior Agrario y los Tribunales Unitarios Agrarios para la atención de asuntos en trámite de 2019 y años anteriores**

*Objetivo*

Con el objetivo de garantizar el derecho a la justicia agraria y a la tutela efectiva y en congruencia con la estrategia de celeridad en justicia agraria, la Magistratura Agraria en una primera fase en el mes de agosto de 2021 estableció el compromiso de dar el máximo impulso procesal a los juicios de mayor antigüedad para fortalecer la estrategia, la Magistratura Agraria firmó el 16 de marzo de 2022 un Acuerdo para dar impulso procesal a los asuntos de mayor antigüedad de los Tribunales Agrarios, con la presencia como testigo de honor de la titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal en representación del Presidente de la República.

*Resultados*

El universo inicial fue de 25 780 juicios en trámite de 2019 y años anteriores. A diciembre de 2022 se resolvieron 12 053 juicios agrarios, que representan un avance del 47% respecto del universo inicial. Al inicio del Programa, los juicios de mayor antigüedad representaban el 55% y, al 31 de diciembre de 2022, constituían solamente el 29 por ciento. Es decir, se revirtió el porcentaje de los juicios de mayor antigüedad. En la actualidad, los juicios agrarios recientes representan el 71% de los de trámite.

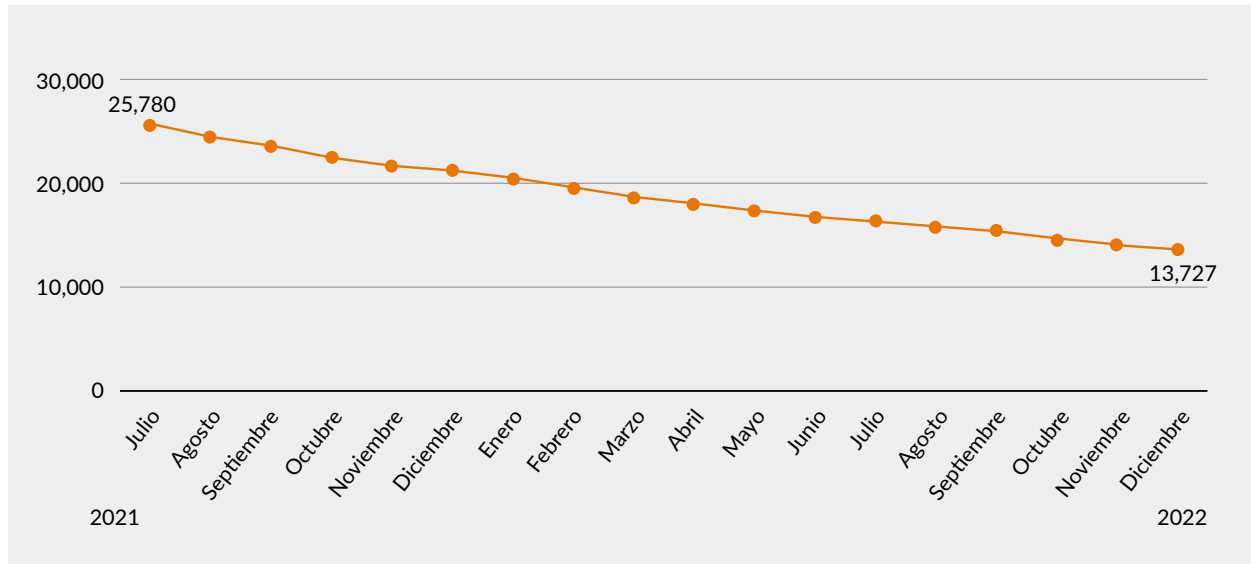
Los resultados obtenidos a lo largo de 17 meses han sido satisfactorios: los 54 Tribunales Agrarios y las 3 sedes alternas refrendan diariamente su compromiso: el de trabajar por una justicia agraria ecuánime.

Con el esfuerzo y constancia de los Tribunales Agrarios se obtuvieron resultados fehacientes en la resolución de raíz de los conflictos agrarios, con una justicia agraria que otorga seguridad patrimonial al reducir la informalidad en los derechos agrarios; que reconoce a un mayor número de mujeres con derechos sobre las tierras; ayuda a evitar la degradación ecológica de los recursos naturales; colabora a la paz social al disminuir la pobreza y las desigualdades. Con la conclusión de los juicios agrarios de mayor antigüedad, se destaca la existencia de conflictos ancestrales: sentencias que se ejecutaron después de años de su firmeza, juicios sucesorios en los que, tras largas disputas por la tierra, las personas con derecho a heredar, se pusieron finalmente de acuerdo.

*Avances mostrados en el periodo de julio 2021  
a diciembre 2022*

Se alcanzó una disminución de 12 053 juicios agrarios de 2019 y años anteriores, del total de 25 780 que se tenían al iniciar el Programa de atención a los asuntos en trámite de 2019 y años anteriores.

Gráfico 6. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Avances Programa de atención a los asuntos en trámite de 2019 y años anteriores



Corte: 31 de diciembre de 2022. Fuente: Secretaría General de Acuerdos del TSA.

### Parámetros

Para reconocer a los Tribunales Unitarios Agrarios con mejor desempeño, se realizó la evaluación conforme las siguientes reglas:

1. Se consideraron únicamente los juicios agrarios de 2019 y años anteriores, derivados de informes estadísticos mensuales que remiten los Tribunales Unitarios Agrarios a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, tomando como universo inicial las cifras del mes de julio de 2021.
2. Mediante análisis y seguimiento puntual de juicios agrarios de 2019 y años anteriores, se observó mensualmente la disminución de aquéllos que fueron reportados como concluidos y archivados, incluyendo los transferidos por redistribución.
3. Con la finalidad de realizar una evaluación entre pares de los Tribunales Unitarios Agrarios, se consideraron los siguientes tres rangos de juicios agrarios en trámite de mayor antigüedad para que fuera comparables:

Cuadro 11. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Rangos de juicios en trámite 2019 y anteriores para evaluación

Rango	Número de TUA
1-400	25
401-800	25
801-1200	4

Nota: Las tres sedes alternas se unieron a su sede.

A partir de los 3 rangos, se fijaron los siguientes parámetros:

1. Avance absoluto de los juicios agrarios archivados y conclusión de los de mayor antigüedad.
2. Mayor porcentaje de conclusión respecto del número inicial de juicios agrarios de cada TUA.
3. Menor número de juicios agrarios de 2019 y años anteriores en trámite o pendientes de concluir.
4. De las existencias, el menor porcentaje en instrucción.
5. De las existencias, el mayor porcentaje con sentencia.

Resultados por rango de juicios en trámite 2019 y anteriores:

Rango de 1 a 400			
Sede	Asuntos del año 2019 y anteriores 31 julio 2021	Concluidos ago/21-dic/22	Pendientes en trámite dic/22
(1) Guadalupe, Zac.	192	138	54
(43) Tampico, Tamps.	284	166	118
(44) Chetumal, Q. Roo	363	232	131
(14) Pachuca, Hgo.	276	174	102
(38) Colima, Col.	400	221	179
(3) Tuxtla Gutiérrez., Chis.	261	192	164* <sup>12</sup>
(55) Pachuca, Hgo.	334	181	153
(52) Zihuatanejo de Azueta, Gro.	199	114	85
(2) Mexicali, B.C.	346	193	153
(4) Tapachula, Chis.	206	151	100*
(51) Iguala de Indep., Gro.	276	148	128
(45) Ensenada, B.C.	363	193	170
(30) Cd. Victoria, Tamps.	392	177	215
(40) San Andrés Tuxtla, Ver.	356	161	195
(7) Durango, Dgo.	210	115	95
(12) Chilpancingo, Gro.	116	52	64
(49) Cuautla, Mor.	330	156	174
(46) Huajuapán de L., Oax.	229	113	95
(33) Tlaxcala, Tlax.	326	130	196
(28) Hermosillo, Son.	347	122	225
(8) Ciudad de México.	139	136	386*
(29) Villahermosa, Tab.	311	117	254*
(48) La Paz, B.C.S.	212	53	159
(13) Guadalajara, Jal.	55	151	928
(54) Puerto Escondido, Oax.	0	22	119*

<sup>12</sup> \* Nota: Se consideran las transferencias por redistribución. Las transferencias no se consideran como concluidos en los TUA que tuvieron este fenómeno.

Rango de 401 a 800			
Sede	Asuntos del año 2019 y anteriores 31 julio 2021	Concluidos ago/21-dic/22	Pendientes en trámite dic/22
(42) Querétaro, Qro.	458	292	166
(35) Cd. Obregón, Son.	631	398	233
(31) Jalapa, Ver.	498	313	185
(5) Chihuahua, Chih.	408	227	181
(18) Cuernavaca, Mor.	436	246	190
(27) Guasave, Sin.	558	324	234
(20) Monterrey, N.L.	433	227	206
(25) San Luis Potosí, S.L.P.	637	319	318
(34) Mérida, Yuc.	500	243	257
(32) Tuxpan, Ver.	581	305	276
(16) Guadalajara, Jal.	493	220	273
(22) Tuxtepec, Oax.	525	242	249*
(41) Acapulco, Gro.	561	249	312
(21) Oaxaca, Oax.	595	238	290*
(47) Puebla, Pue.	486	213	273
(19) Tepic, Nay.	642	294	348
(53) Celaya, Gto.	586	287	299
(36) Morelia, Mich.	433	184	249
(11) Guanajuato, Gto.	489	185	304
(39) Mazatlán, Sin.	751	297	454
(56) Tepic, Nay.	723	317	406
(17) Morelia, Mich.	457	165	292
(24) Toluca, Edo. de Méx.	773	260	513
(6) Torreón, Coah.	704	241	463
(15) Guadalajara, Jal.	559	110	449

Rango de 801 a 1200			
Sede	Asuntos del año 2019 y anteriores 31 julio 2021	Concluidos ago/21-dic/22	Pendientes en trámite dic/22
(37) Puebla, Pue.	883	527	356
(10) Tlalnepantla, Edo. de Méx.	1142	536	427
(9) Toluca, Edo. de Méx.	1171	547	420
(23) Texcoco, Edo. de Méx.	822	360	462

## RESULTADOS POR REGIÓN

Gráfico 7.  
Tribunales Unitarios Agrarios



Concluidos por región en el Programa de atención a asuntos en trámite de 2019 y años anteriores.

### Asuntos en trámite de juicios agrarios de 2019 y años anteriores

Los 13,727 juicios agrarios de 2019 y años anteriores que se encuentran en trámite en los Tribunales Unitarios Agrarios al 31 de diciembre de 2022, están distribuidos de la siguiente manera:

**Cuadro 12. Tribunales Unitarios Agrarios.**  
Asuntos en trámite de juicios agrarios de 2019 y años anteriores

Distrito	Sede	Pendientes en trámite 2019 y años anteriores	Distrito	Sede	Pendientes en trámite 2019 y años anteriores
13	Guadalajara, Jal.	928	30	Cd. Victoria, Tamps.	215
24	Toluca, Edo. de Méx.	513	20	Monterrey, N.L.	206
6	Torreón, Coah.	463	33	Tlaxcala, Tlax.	196
23	Texcoco, Edo. de Méx.	462	40	San Andrés Tuxtla, Ver.	195
15	Guadalajara, Jal.	449	18	Cuernavaca, Mor.	190
10	Tlalnepantla, Edo. de Méx.	427	31	Jalapa, Ver.	185
9	Toluca, Edo. de Méx.	420	5	Chihuahua, Chih.	181
56	Tepic, Nay.	406	38	Colima, Col.	179
8	Ciudad de México.*	386	49	Cuatla, Mor.	174
39	Mazatlán, Sin.	374	45	Ensenada, B.C.	170
37	Puebla, Pue.	356	42	Querétaro, Qro.	166
19	Tepic, Nay.	348	3	Tuxtla Gutiérrez., Chis.*	164
25	San Luis Potosí, S.L.P.	318	48	La Paz, B.C.S.	159
41	Acapulco, Gro.	312	2	Mexicali, B.C.	153
11	Guanajuato, Gto.	304	55	Pachuca, Hgo.	153
53	Celaya, Gto.	299	44	Chetumal, Q. Roo	131
17	Morelia, Mich.	292	51	Iguala de Indep., Gro.	128
21	Oaxaca, Oax.*	290	54	Puerto Escondido, Oax.*	119
32	Tuxpan, Ver.	276	43	Tampico, Tamps.	118
16	Guadalajara, Jal.	273	14	Pachuca, Hgo.	102
47	Puebla, Pue.	273	4	Tapachula, Chis.*	100
29	Villahermosa, Tab.*	254	7	Durango, Dgo.	95
22	Tuxtepec, Oax.*	249	46	Huajuapán de L., Oax.	95
36	Morelia, Mich.	249	52	Zihuatanejo de Azueta, Gro.	85
34	Mérida, Yuc.	241	39a	Culiacán, Sin.	80
27	Guasave, Sin.	234	12	Chilpancingo, Gro.	64
35	Cd. Obregón, Son.	233	1	Guadalupe, Zac.	34
28	Hermosillo, Son.	225	1a	Aguascalientes, Ags.	20
			34a	Campeche, Camp.	16
			<b>Total</b>		<b>13,727</b>

\*Tribunales Unitarios Agrarios que recibieron transferencias por redistribución.

Gráfico 8. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Asuntos en trámite de juicios agrarios de 2019 y años anteriores

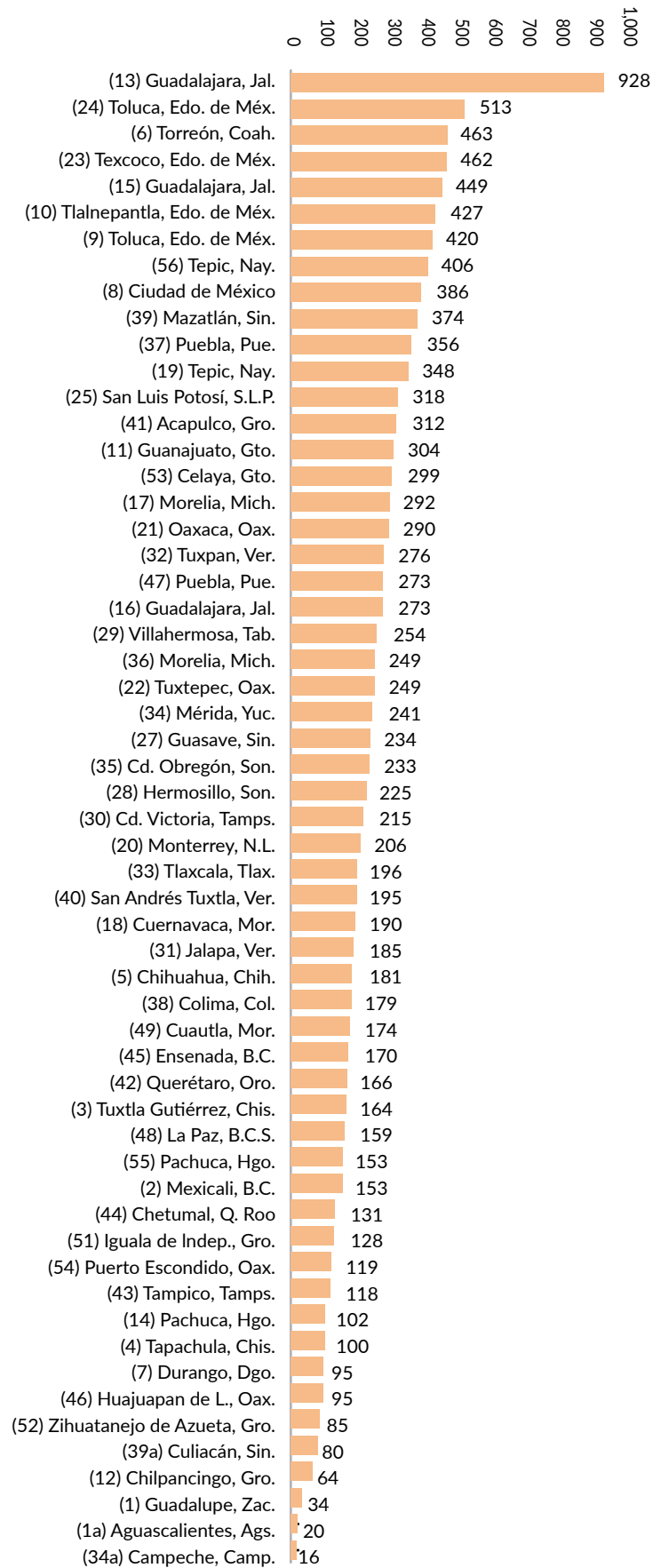
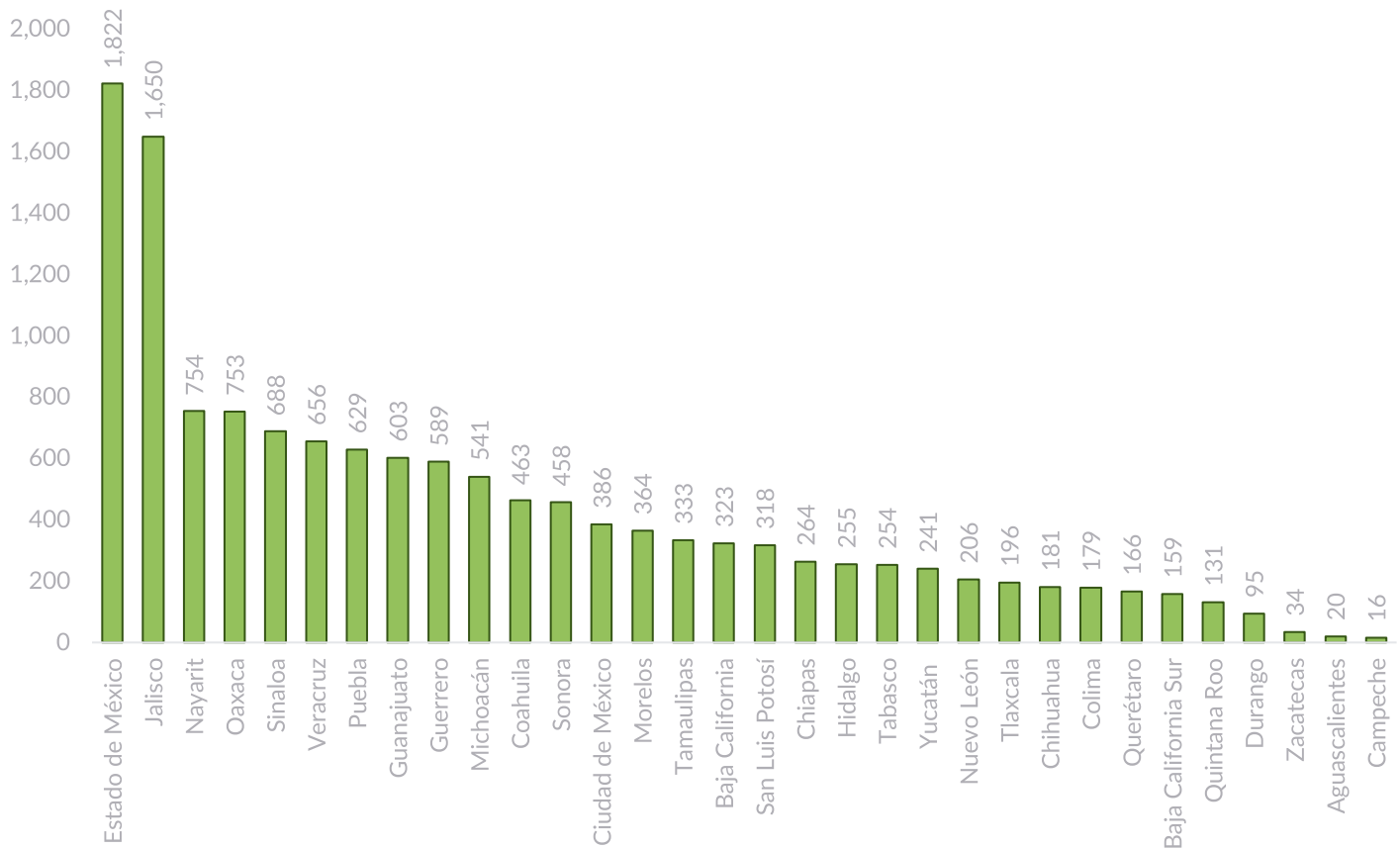




Gráfico 9. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Asuntos en trámite de juicios agrarios de 2019 y años anteriores por Entidad Federativa



De los 13 727 juicios aún en trámite de mayor antigüedad, 7 471 aún no tienen sentencia y 6 256 tienen sentencia con diversos estados procesales.

Entre los primeros están 1 500 juicios en integración de prueba pericial en diversas materias, bien por peritos de las partes y excepcionalmente por parte del perito tercero; 1 900 turnados para sentencia con el compromiso de las y los magistrados de Tribunales Unitarios Agrarios de su emisión en un plazo razonable. Con relación a los 7 471 juicios con sentencia, hay dos grupos cuantitativamente significativos, 1 600 están para ejecución, y 3 031 tienen juicio de amparo en trámite.

En los expedientes para ejecución de sentencia, en alrededor de 400 algunas instituciones de la Administración Pública Federal Centralizada y Descentralizada, así como determinados gobiernos estatales y excepcionalmente municipales, están obligados a pagarles el valor de la indemnización de sus tierras, porque ahí se construyeron obras de interés público y en algunos casos han pasado una o dos décadas y no les han cubierto la indemnización por tierra. En estos casos las sentencias de la Tribunales Agrarios ordenan el pago se realice al valor al momento de la afectación, más la actualización que en derecho corresponde, conforme lo dispone la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Otro grupo importante de juicios agrarios pendientes de ejecutar la sentencia es en juicios en los que no hubo lista de sucesores y se aplicó el orden de preferencia conforme el artículo 18 de la Ley Agraria, pero ante la falta de acuerdos en las familias para determinar entre los hijos e hijas del titular quién heredará los derechos agrarios, esta pasa a subasta pública, sujeta a un proceso de valuación y enajenación que están tardando más de lo esperado.

Adicionalmente, otro bloque implica la restitución de tierras a núcleos agrarios, condicionada a que estos cubran la indemnización por accesión. Excepcionalmente un número reducido, pero no menos importante por el impacto social en los ejidos y comunidades, es la emisión de convocatorias por parte de la Procuraduría Agraria a asambleas de los núcleos agrarios, cuando los órganos de representación y vigilancia están vencidos, o se declaran nulos los acuerdos porque no se respetó la cuota de género prevista en el artículo 37 de la Ley Agraria.

Con sentencia, pero con juicio de amparo directo en trámite están 3,031. Estos asuntos se concentran en el Estado de México, Hidalgo, Puebla, Sonora y Tamaulipas. Quiero expresar a nombre de los Tribunales Agrarios, nuestro reconocimiento y gratitud al Poder Judicial de la Federación, entre los meses de agosto, septiembre y octubre, hicimos llegar la Declaratoria compromiso para la atención de estos juicios de mayor antigüedad a los órganos de control constitucional y la respuesta ha sido positiva y cada vez se están notificando mayor número de resoluciones y ejecutorias vinculadas a este universo.

El estado procesal que guardan los Juicios Agrarios de 2019 y años anteriores en todas las Entidades Federativas se encuentra representado en la siguiente tabla:

Cuadro 13. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Estado procesal de juicios agrarios de 2019 y años anteriores

En instrucción	Número	Con sentencia	Número
Audiencia de ley de desahogo de pruebas	3,462	Para notificar.	597
Para desahogar vista.	217	Para que cause estado.	429
Para alegatos.	318	Para ejecución.	1,569
Para sentencia.	1,925	Juicio de amparo en trámite.	3,031
Suspendidos por defunción o por conexidad.	579	En Recurso de Revisión ante TSA o con amparo en trámite.	630
En cumplimiento de ejecutoria de amparo.	571		
En cumplimiento de sentencia de Recurso de Revisión.	399		
Subtotal	7,471	Subtotal	6,256
Total			13,727

## H. Lograr el acceso a la justicia de los grupos en situación de vulnerabilidad

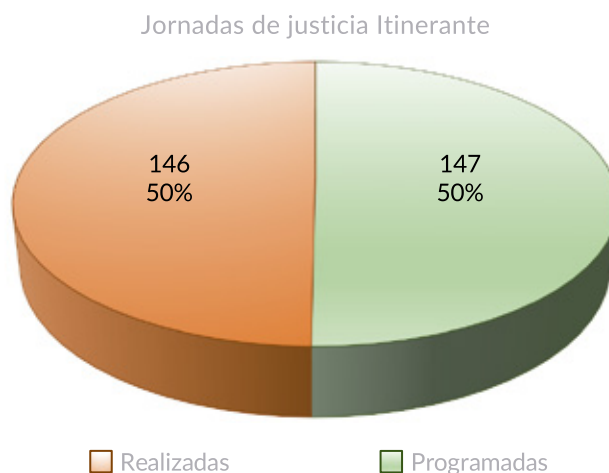
### Justicia Itinerante

El 9 de febrero de 2022 se aprobó el Acuerdo General 6/2022 emitido por el Honorable Pleno del Tribunal Superior Agrario, por el que se aprobaron los lineamientos generales relativos a la regulación de las jornadas del Programa de Justicia Itinerante de los Tribunales Unitarios Agrarios, cuya finalidad es la de acercar la impartición de justicia agraria a las personas adultas mayores, hombres, mujeres y, en general, a las y los justiciables que tienen barreras geográficas o económicas que les imposibilitan acudir a la sede de un Tribunal Unitario Agrario.

Los Tribunales Unitarios Agrarios organizan al menos cuatro jornadas al año de justicia itinerante para acudir a los ejidos y comunidades y desahogar las pruebas correspondientes sin dictar la resolución. En el presente año se programaron 147 Jornadas de Justicia Itinerante, de las cuales se atendieron 146 itinerancias en 3 417 poblados y 1 102 municipios, con la atención de 7 885 asuntos, que significaron el 14.66% de los recibidos.

Es importante mencionar que 56 Jornadas se llevaron a cabo en ejidos y/o comunidades con población hablante de una lengua indígena, donde se desahogaron 1 664 asuntos. En el caso del Programa de Mujeres por el Acceso a la Tierra se realizaron 59 Jornadas, desahogándose 2 783 asuntos.

Gráfico 10. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Jornadas de Justicia Itinerante realizadas en 2022



En 2022 los Tribunales Unitarios Agrarios que tuvieron mayor índice de realización de Jornadas de Justicia Itinerante celebrando 6, fueron el Distrito 5 y 38, es decir, sedes

Chihuahua, Chihuahua y Colima, Colima respectivamente. Mientras que los Tribunales Unitarios Agrarios que no realizaron Jornada Itinerante alguna fueron los distritos: 2, 13, 16, 18, 19, 30, 41 y 45, cuyas sedes son: Mexicali, Baja California; Guadalajara, Jalisco (2 TUAs); Cuernavaca, Morelos; Tepic, Nayarit; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Acapulco, Guerrero y Ensenada, Baja California respectivamente, algunos realizaron jornadas de juicios agrarios a distancia, como lo muestra la siguiente tabla:

**Cuadro 14. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Jornadas de Justicia Itinerante realizadas en 2022**

Número de Jornadas celebradas por TUA	Distrito	Sede
6	5	Chihuahua, Chih.
	38	Colima, Col.
5	7	Durango, Dgo.
	28	Hermosillo, Son.
	31	Jalapa, Ver.
	32	Tuxpan, Ver.
	33	Tlaxcala, Tlax.
	47	Puebla, Pue.
	52	Zihuatanejo de Azueta, Gro.
4	3	Tuxtla Gutiérrez, Chis.
	9	Toluca, Edo. Méx.
	20	Monterrey, N. L.
	23	Texcoco, Edo. Méx.
	34A	Campeche, Camp
	35	Ciudad Obregón, Son.
	37	Puebla, Pue.
	42	Querétaro, Qro.
46	Huajuapán de León, Oax.	
3	10	Tlalnepantla, Edo. Méx.
	11	Guanajuato, Gto.
	15	Guadalajara, Jal.
	21	Oaxaca, Oax.
	24	Toluca, Edo. Méx.
	25	San Luis Potosí, S. L. P.
	34	Mérida, Yuc.
	40	San Andrés Tuxtla, Ver.
	43	Tampico, Tamps.
	53	Celaya, Guanajuato.
55	Pachuca, Hgo.	

Número de Jornadas celebradas por TUA	Distrito	Sede
2	1	Guadalupe, Zac.
	4	Tapachula, Chis.
	8	Ciudad de México.
	12	Chilpancingo, Gro.
	17	Morelia, Mich.
	22	Tuxtepec, Oax.
	29	Villahermosa, Tab.
	44	Chetumal, Q. Roo
	49	Cuautla, Mor.
	54	Puerto Escondido, Oaxaca
1	1a	Aguascalientes, Ags.
	6	Torreón, Coah.
	14	Pachuca, Hgo.
	27	Guasave, Sin
	36	Morelia, Mich.
	39	Mazatlán, Sin.
	39A	Culiacán, Sin.
	48	La Paz, B. C. Sur
	51	Iguala, Gro.
	56	Tepic, Nay.
No celebraron	2	Mexicali, B. C.
	13	Guadalajara, Jal.
	16	Guadalajara, Jal.
	18	Cuernavaca, Mor.
	19	Tepic, Nay.
	30	Ciudad Victoria, Tamps.
	41	Acapulco, Gro.
	45	Ensenada, B.C.

### *Jornadas de Justicia Itinerante en comunidades indígenas*

Los Tribunales Unitarios Agrarios que se destacaron por realizar un mayor número de Jornadas de Justicia Itinerante en ejidos y/o comunidades con población indígena fueron los siguientes: Distrito 5, con sede en Chihuahua, Chihuahua, y Distrito 46, con sede en Huajuapán de León, Oaxaca, quienes efectuaron 4 Jornadas y desahogaron 9 y 34 asuntos respectivamente. (Se adjunta anexo 2 con relación de Jornadas de Justicia Itinerante).

*Programa de Mujeres por el Acceso a la Tierra*

Durante el ejercicio 2022 se destacan los asuntos atendidos por los Tribunales Agrarios en beneficio a Mujeres, ello en el Marco del “Programa de Mujeres por acceso a la tierra”, a través de tres modalidades, Justicia Itinerante, audiencias virtuales y jornadas especiales en sede, lo cual se hizo con la participación de Instituciones del sector como Procuraduría Agraria, quien colaboró con la elaboración de demandas y asesoría en audiencia, así como del Registro Agrario Nacional teniendo participación mediante la expedición de constancias de vigencia de derechos, inscripción de sentencias y expedición de certificados parcelarios, de derechos sobre tierras de uso común y títulos de solares. Esa colaboración institucional se tradujo en favor de 5,992 mujeres rurales, mediante la atención que se dio en los diversos Tribunales Unitarios Agrarios, conforme al cuadro siguiente:

**Cuadro 15. Tribunales Unitarios Agrarios.  
Programa de Mujeres por Acceso a la Tierra en 2022**

Distrito	Sede	Gran total			
1	Guadalupe, Zac.	61	31	Jalapa, Ver.	444
2	Mexicali, B. C.	0	32	Tuxpan, Ver.	0
3	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	160	33	Tlaxcala, Tlax.	517
4	Tapachula, Chis.	58	34	Mérida, Yuc.	124
5	Chihuahua, Chih.	497	35	Ciudad Obregón, Son.	172
6	Torreón, Coah.	28	36	Morelia, Mich.	211
7	Durango, Dgo.	148	37	Puebla, Pue.	145
8	Ciudad de México.	64	38	Colima, Col.	233
9	Toluca, Edo. Méx.	87	39	Mazatlán, Sin.	0
10	Tlalnepantla, Edo. Méx.	206	40	San Andrés Tuxtla, Ver.	60
11	Guanajuato, Gto.	154	41	Acapulco, Gro.	0
12	Chilpancingo, Gro.	41	42	Querétaro, Qro.	74
13	Guadalajara, Jal.	0	43	Tampico, Tamps.	89
14	Pachuca, Hgo.	90	44	Chetumal, Q. Roo	127
15	Guadalajara, Jal.	146	45	Ensenada, B.C.	0
16	Guadalajara, Jal.	0	46	Huajuapán de León, Oax.	176
17	Morelia, Mich.	60	47	Puebla, Pue.	88
18	Cuernavaca, Mor.	56	48	La Paz, B. C. Sur	22
19	Tepic, Nay.	0	49	Cuatla, Mor.	77
20	Monterrey, N. L.	241	51	Iguala, Gro.	32
21	Oaxaca, Oax.	79	52	Zihuatanejo de Azueta, Gro.	120
22	Tuxtepec, Oax.	16	53	Celaya, Guanajuato.	40
23	Texcoco, Edo. Méx.	82	54	Puerto Escondido, Oaxaca	118
24	Toluca, Edo. Méx.	0	55	Pachuca, Hgo.	190
25	San Luis Potosí, S. L. P.	61	56	Tepic, Nay.	0
27	Guasave, Sin	0	1a	Aguascalientes, Ags.	38
28	Hermosillo, Son.	243	34A	Campeche, Camp	174
29	Villahermosa, Tab.	91	39A	Culiacán, Sin.	52
30	Ciudad Victoria, Tamps.	0	<b>Total</b>		<b>5 992</b>

## JORNADAS DE JUSTICIA ITINERANTE 2022



Tribunal Unitario Agrario Distrito 1, Villa González Ortega, Zacatecas



Tribunal Unitario Agrario Distrito 03, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



Tribunal Unitario Agrario Distrito 04, Tapachula, Chiapas



Tribunal Unitario Agrario Distrito 05, Urique, Chihuahua



Tribunal Unitario Agrario Distrito 09, Malinalco, Estado de México



Tribunal Unitario Agrario Distrito 10, Villa del Carbón, Estado de México



Tribunal Unitario Agrario Distrito 14, Pachuca, Hidalgo



Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, Uruapan, Michoacán



Tribunal Unitario Agrario Distrito 20, Monterrey, Nuevo León



Tribunal Unitario Agrario Distrito 23, Temascalapa, Estado de México



Tribunal Unitario Agrario Distrito 24, Acambay, Estado de México



Tribunal Unitario Agrario Distrito 25, Guadalcázar, San Luis Potosí



Tribunal Unitario Agrario Distrito 31, Xalapa, Veracruz



Tribunal Unitario Agrario Distrito 24, Acambay, Estado de México



Tribunal Unitario Agrario Distrito 33, Benito Juárez, Tlaxcala



Tribunal Unitario Agrario Distrito 35, San Ignacio, Rio Muerto Sonora



Tribunal Unitario Agrario Distrito 37, Yehualtepec, Puebla



Tribunal Unitario Agrario Distrito 38, Armeria, Colima



Tribunal Unitario Agrario Distrito 40, Tierra Blanca, Veracruz



Tribunal Unitario Agrario Distrito 42, San Juan del Rio, Queretaro



Tribunal Unitario Agrario Distrito 43, Ciudad Valles, San Luis Potosí



Tribunal Unitario Agrario Distrito 46, Santo Domingo Yanuilitán, Oaxaca



Tribunal Unitario Agrario Distrito 47, Ajalpan, Puebla



Tribunal Unitario Agrario Distrito 49, Axochiapan, Morelos



Tribunal Unitario Agrario Distrito 52, Coyuca de Catalán, Guerrero



Tribunal Unitario Agrario Distrito 53, Acambaro, Guanajuato



Tribunal Unitario Agrario Distrito 56, Santa Maria del Oro, Nayarit



### III. TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El H. Pleno del Tribunal Superior Agrario es el máximo órgano de decisión de los Tribunales Agrarios y ejerce doble función: jurisdiccional y administrativa. Está integrado por 5 magistraturas numerarias y 1 supernumeraria. El Tribunal Superior Agrario tiene competencia permanente y transitoria.

#### A. Competencia permanente

En la competencia permanente, el Tribunal Superior Agrario conoce de Recursos de Revisión de acuerdo con los supuestos establecidos en el artículo 198 de la Ley Agraria así como en los del artículo 9 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, dentro de los que se encuentran excitativas de justicia, recusaciones, excusas, quejas, incidentes, atracción de competencia, conflictos competenciales, denuncia de contradicción de tesis, tesis ordinarias y tesis de jurisprudencia.

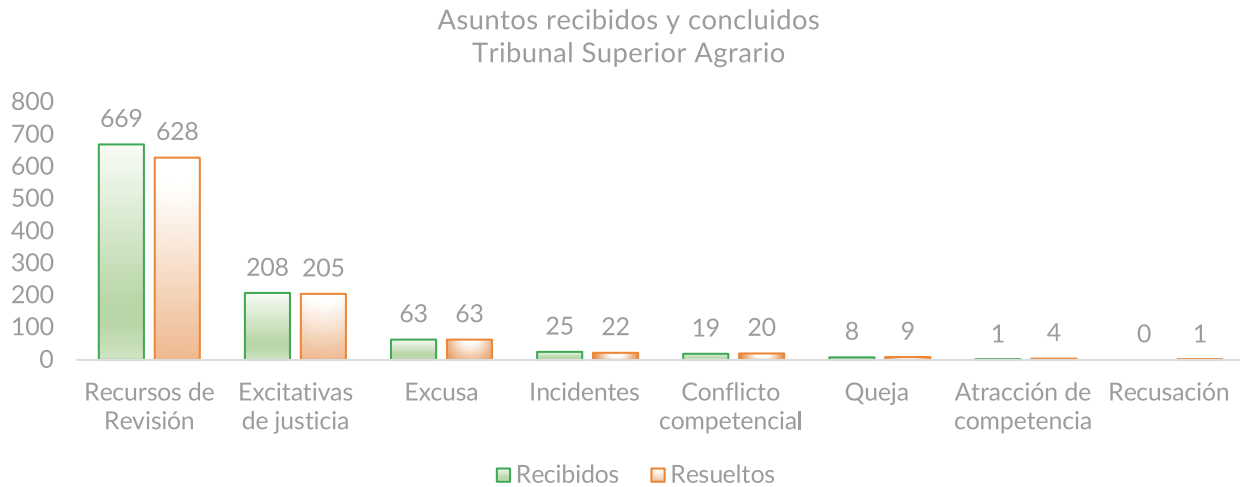
En 2022, el Tribunal Superior Agrario, en competencia permanente, recibió 1 024 asuntos, que sumados a los 268 que quedaron en trámite al 1º de enero de ese mismo año, dan un total de 1 292 asuntos.

#### *Asuntos recibidos y concluidos en 2022*

El H. Pleno del Tribunal Superior Agrario recibió 1 024 asuntos, de los cuales 669 fueron recursos de revisión; 208 excitativas de justicia; 0 recusaciones; 63 excusas; 8 quejas; 25 incidentes; 1 atracción de competencia; 19 conflictos competenciales; 1 denuncia de contradicción de tesis, 7 tesis ordinarias y 3 jurisprudencias.

En 2022, el H. Pleno del Tribunal Superior Agrario resolvió 963 asuntos: 628 recursos de revisión; 205 excitativas de justicia; 1 recusación; 63 excusas; 9 quejas; 22 incidentes; 4 atracción de competencia; 20 conflictos competenciales; 1 denuncia de contradicción de tesis; 7 tesis ordinarias y 3 jurisprudencias.

**Gráfico 11. Tribunal Superior Agrario.  
Asuntos recibidos y concluidos en 2022**



En resumen, en el periodo de enero a diciembre de 2022, se recibió y resolvió en competencia permanente:

**Cuadro 16. Tribunal Superior Agrario.  
Asuntos en trámite a 2021 y recibidos y resueltos en 2022**

Tipo de asuntos	Asuntos en trámite al 31 de dic 2021	Enero-diciembre 2022			
		Recibidos	Subtotal	Resueltos	Porcentaje resuelto
Recursos de Revisión	235	669	904	628	69.47
Excitativas de justicia	16	208	224	205	91.52
Recusación	1	0	1	1	100
Excusa	8	63	71	63	88.73
Queja	1	8	9	9	100
Incidentes	3	25	28	22	78.57
Atracción de competencia	3	1	4	4	100
Conflicto competencial	1	19	20	20	100
Denuncia de contradicción de tesis	0	1	1	1	100
Tesis ordinaria	0	7	7	7	100
Tesis de jurisprudencia	0	3	3	3	100
<b>Total</b>	<b>268</b>	<b>1 004</b>	<b>1 272</b>	<b>963</b>	<b>75.71</b>

*Sentido de los recursos de revisión resueltos*

Del total de los resueltos, 390 son procedentes, 217 son improcedentes, 7 con desistimiento y 14 se resolvieron sin materia. De los primeros, 168 confirma, 186 revoca y 36 modifica.

Cuadro 17. Tribunal Superior Agrario.  
Sentido de los recursos de revisión resueltos 2022

Sentido de la Resolución	Resueltos	%
Procedentes	390	62.10
Improcedentes	217	34.55
Desistimiento	7	1.11
Sin materia	14	2.23
<b>Total</b>	<b>628</b>	<b>100.00</b>

Cuadro 18. Tribunal Superior Agrario.  
Sentido de los recursos de revisión procedentes 2022

Sentido de la Resolución	Resueltos	%
Confirma	168	43.08
Revoca	186	47.69
Modifica	36	9.23
<b>Total</b>	<b>390</b>	<b>100.00</b>

Cuadro 19. Tribunal Superior Agrario.  
Efectos de la revocación 2022

Sentido de la Resolución	Resueltos	%
Perfeccionamiento de pruebas	9	4.84
Reposición de procedimiento	135	72.58
Asume jurisdicción	42	22.58
<b>Total</b>	<b>186</b>	<b>100.00</b>

*Sentido de las excitativas de justicia resueltas*

Cuadro 20. Tribunal Superior Agrario.  
Sentido de las excitativas de justicia resueltas 2022

Sentido de la Resolución	Resueltos	%
Fundada	45	21.95
Infundada	52	25.37
Sin materia	79	38.54
Improcedente	22	10.73
Desistimiento	7	3.41
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>100.00</b>

*Sentido de las recusaciones resueltas*

Cuadro 21. Tribunal Superior Agrario.  
Sentido de las recusaciones resueltas 2022

Sentido de la Resolución	Resueltos	%
Improcedente	1	100.00
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100.00</b>

*Sentido de las excusas resueltas*

Cuadro 22. Tribunal Superior Agrario.  
Sentido de las excusas resueltas 2022

Sentido de la Resolución	Resueltos	%
Fundada	58	92.06
Infundada	5	7.94
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100.00</b>

*Sentido de las quejas resueltas*

Cuadro 23. Tribunal Superior Agrario.  
Sentido de las quejas resueltas 2022

Sentido de la Resolución	Resueltos	%
Infundada	7	87.50
Improcedente	1	12.50
Desistimiento	1	12.50
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100.00</b>

*Sentido de los incidentes resueltos*

Cuadro 24. Tribunal Superior Agrario.  
Sentido de los incidentes resueltos 2022

Sentido de la Resolución	Resueltos	%
Fundado	3	12.50
Improcedente	8	33.33
Infundado	9	37.50
Procedente	2	8.33
Sin materia	1	4.17
Acuerdo-extemporáneo	1	4.17
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100.00</b>

*Sentido de la atracción de competencia resueltas*

Cuadro 25. Tribunal Superior Agrario.  
Sentido de las atracciones de competencia resueltas en 2022

Sentido de la Resolución	Resueltos	%
Improcedente	4	100.00
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100.00</b>

*Sentido de los conflictos competenciales resueltos*

Cuadro 26. Tribunal Superior Agrario.  
Sentido de los conflictos competenciales resueltos en 2022

Sentido de la Resolución	Resueltos	%
Procedente	4	20.00
Se declara competente	16	80.00
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100.00</b>

### Sentido de las contradicciones de tesis resueltas

Cuadro 27. Tribunal Superior Agrario.  
Sentido de las contradicciones de tesis resueltas en 2022

Sentido de la Resolución	Resueltos	%
No existe contradicción	1	100.00
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100.00</b>

### B. Competencia transitoria

En la competencia transitoria, el Tribunal Superior Agrario resuelve sobre los asuntos instaurados en vigencia de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria, en virtud de la reforma al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992.

Al 1º de enero de 2022 quedaron en trámite 160 asuntos. El H. Pleno del Tribunal Superior Agrario, en su competencia transitoria, recibió durante 2022 un total de 36 asuntos, resolviéndose 46 de ellos.

Cuadro 28. Tribunal Superior Agrario.  
Tipos de asuntos en 2022

Tipo de asuntos	Número al 1º de enero de 2022	Enero-diciembre 2022		
		Recibidos	Subtotal	Resueltos
Juicios agrarios radicados en TSA	3	14	17	5
Juicios agrarios radicados en TSA (cumplimiento de ejecutoria)	24	7	31	8
Carpetas de juicios agrarios en integración				
Sentencias de juicios agrarios pendientes de ejecución	79	0	79	9
Asuntos de artículo 309 LFRA en vías de cumplimiento	53	0	53	0
Incidentes	1	2	3	2
Acuerdos plenarios aprobando ejecución	0	0	0	10
Inscripción de carpetas básicas por RAN	0	13	13	12
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>36</b>	<b>196</b>	<b>46</b>

*Sentido de los juicios agrarios resueltos*

Cuadro 29. Tribunales Superior Agrario.  
Sentido de los juicios agrarios resueltos en 2022

Sentido de la Resolución	Resueltos	%
Improcedente	1	20.00
Incompetencia	1	20.00
Positivo	3	60.00
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100.00</b>

*Sentido de los juicios agrarios resueltos en cumplimiento de ejecutoria*

Cuadro 30. Tribunales Superior Agrario.  
Sentido de los juicios agrarios resueltos en cumplimiento de ejecutoria en 2022

Sentido de la Resolución	Resueltos	%
Positivo	4	50.00
Negativo	4	50.00
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100.00</b>

*Juicios de amparo*

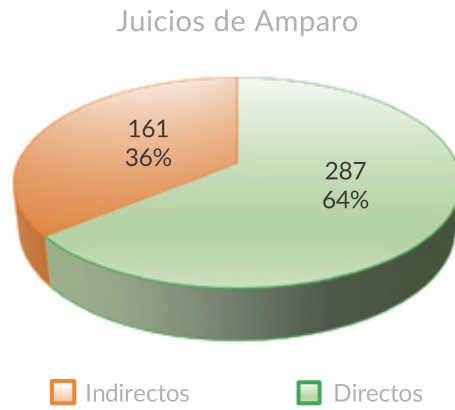
De los juicios de amparo recibidos en 2022 en el Tribunal Superior Agrario, se promovieron 259 directos y 193 indirectos. Se tienen 24 ejecutorias de amparo directo pendientes de cumplimentar y 34 de amparo indirecto. Asimismo, 238 despachos para que en auxilio del Tribunal Superior Agrario se desahogue alguna diligencia.

Cuadro 31. Tribunales Superior Agrario.  
Amparos promovidos, concluidos y en trámite en 2022

Tipo de Amparo	Pendientes de resolver al 31 de diciembre de 2021	Promovidos	Subtotal	Concluidos	En trámite
Directo	439	259	698	287	418
Indirecto	299	193	492	161	294
<b>Total</b>	<b>738</b>	<b>452</b>	<b>1 190</b>	<b>448</b>	<b>712</b>

De los juicios de amparo directos e indirectos se concluyeron en total 448.

**Gráfico 12. Tribunales Superior Agrario.  
Amparos directos e indirectos resueltos en 2022**



De los juicios de amparo concluidos que se mencionaron anteriormente, fueron resueltos en el siguiente sentido:

**Cuadro 32. Tribunales Superior Agrario.  
Sentido de los amparos resueltos en 2022**

Tipo de amparo	Concede	Niega	Sobresee	Desecha	Incompetencia	Total
Directo	44.00	12.00	40.00	40.00	37.00	287
Indirecto	17.00	14.00	116.00	14.00	0.00	161
<b>Total</b>	<b>61.00</b>	<b>140.00</b>	<b>156.00</b>	<b>54.00</b>	<b>37.00</b>	<b>448</b>
Porcentaje	13.62	31.25	34.82	12.05	8.26	100

**Gráfico 13. Tribunales Superior Agrario.  
Sentido de los amparos directos resueltos en 2022**

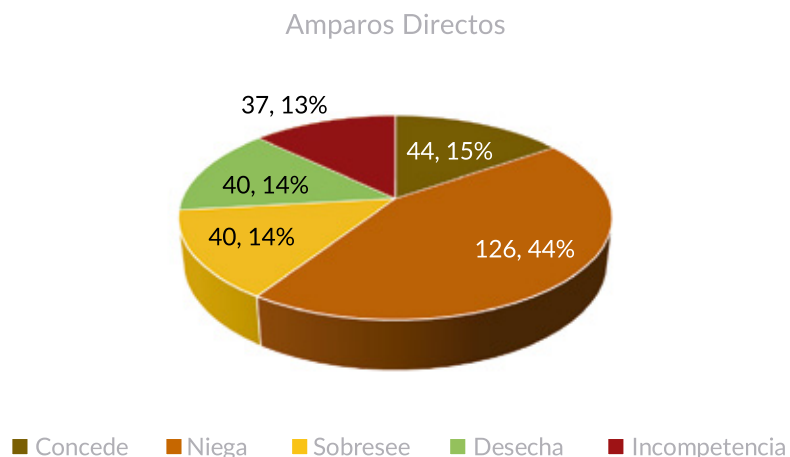
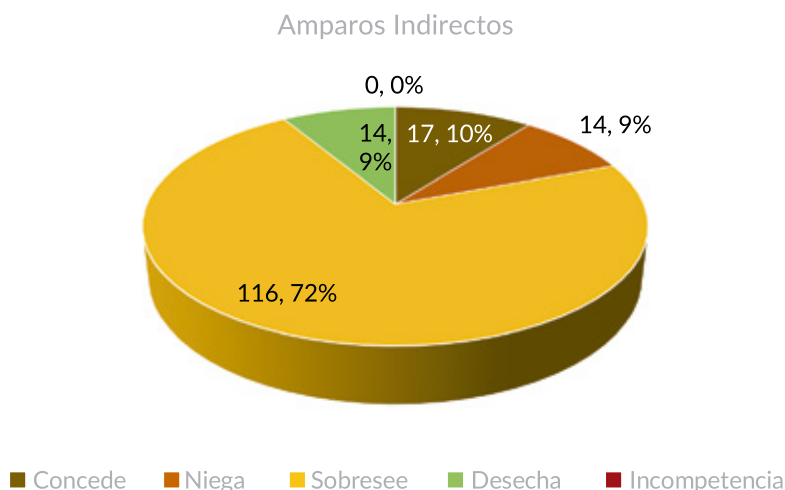




Gráfico 14. Tribunales Superior Agrario.  
Sentido de los amparos indirectos resueltos en 2022



### C. Asuntos de atención en el Tribunal Superior Agrario

En 2022, dentro de los asuntos de atención en el Tribunal Superior Agrario se encuentra información procesal a las partes; canalización de asuntos a otras autoridades agrarias; orientación legal agraria; seguimiento procesal; vista de expedientes; solicitudes de información vía telefónica y copias certificadas.

Cuadro 33. Tribunales Superior Agrario.  
Tipo de atención en 2022

Tipo de atención	Total	%
Información procesal a las partes en el juicio seguido ante el Tribunal Superior Agrario	981	4.70
Canalización de asuntos a otras autoridades agrarias	241	1.16
Orientación legal agraria	163	0.78
Seguimiento procesal mediante acuerdos	7 238	34.70
Vista de expedientes	327	1.57
Solicitud de Información vía telefónica	457	2.19
Copias Certificadas	11 451	54.90
<b>Total</b>	<b>20 858</b>	<b>100.00</b>

### Otros juicios

La Dirección de asuntos jurídicos del Tribunal Superior Agrario se encarga de realizar juicios labores; de amparo interpuestos por servidores públicos; denuncias ante Fiscalía; juicios civiles; amparos directos e indirectos en materia civil. Efectuados durante 2022:

Cuadro 34. Tribunales Superior Agrario.  
Otros juicios en 2022

Otros juicios	Número al 1 de enero de 2022	Enero-diciembre 2022			
		Promovidos	Subtotal	Concluidos	En trámite al 31 de diciembre de 2022
Juicios laborales	90	7	97	7	90
Juicios de amparo interpuestos por servidores públicos	60	38	98	21	77
Denuncias ante Fiscalía	9	6	15	0	15
Juicios civiles	1	0	1	0	1
Amparos Directos en Materia Civil	1	0	1	0	1
Amparos Indirectos en Materia Civil	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>51</b>	<b>212</b>	<b>29</b>	<b>184</b>

### D. Jurisprudencias y Tesis Ordinarias

El Tribunal Superior Agrario, con base en lo establecido en el artículo 9, fracción V, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es competente para conocer del establecimiento de jurisprudencia, para sustituirla e interrumpirla. Las tesis emitidas por el H. Pleno del Tribunal Superior Agrario tiene como finalidad servir como criterios orientadores al resolver situaciones análogas.

En 2022, el Tribunal Superior Agrario emitió 7 tesis ordinarias y 3 jurisprudencias, como se detalla en la tabla que aparece a continuación. Las jurisprudencias abordan los temas de: a) allanamiento de la demanda en materia agraria; b) improcedencia del recurso de revisión; y c) revisión en materia agraria. Las tesis ordinarias emitidas por el H. Pleno del Tribunal Superior Agrario abordan temáticas como: a) procedencia de excitativas de justicia; b) exclusión; c) junta de peritos.

**Cuadro 35. Tribunales Superior Agrario.  
Jurisprudencia y Tesis Ordinarias en 2022**

Número	Rubro
TSA/J/I/2022	Allanamiento de la demanda en materia agraria. Esta postura procesal asumida por la demandada no hace procedente la acción de manera incuestionable, ni obliga a pronunciar sentencia que ponga término al juicio, de manera inmediata
TSA/J/II/2022	Recurso de revisión en materia agraria. Improcedencia del, cuando no se colma uno de los requisitos previstos en el artículo 198 de la ley agraria, debe declararse improcedente, sin resultar necesario el estudio de los restantes
TSA/J/III/2022	Revisión en materia agraria. Casos en que procede el recurso contra sentencias de los Tribunales Unitarios Agrarios que resuelven respecto de una restitución de tierras
TSA/T.O./I/2022	Excitativa de justicia. Improcedencia de la, por falta de legitimación para interponerla
TSA/T.O./II/2022	Excitativa de justicia en materia agraria. Casos en los que resulta procedente y debe ser declarada sin materia
TSA/T.O./III/2022	Recurso de revisión improcedente. Lo es aquél donde la litis del juicio agrario de origen consistió en el reconocimiento y declaración de sucesor y como consecuencia de ello, se ordena la inscripción del fallo ante el Registro Agrario Nacional
TSA/T.O./IV/2022	Exclusión. Deberá declararse procedente el reconocimiento de propiedad ante la existencia de una resolución previa de carácter administrativo emitida por autoridad competente
TSA/T.O./V/2022	Junta de peritos en los juicios agrarios. Cuando las partes la soliciten, el tribunal instructor deberá acordar su realización, para no incurrir en una violación procesal
TSA/T.O./VI/2022	Tribunales Agrarios. Deben observar el principio de máxima celeridad en juicios agrarios relativos a nulidad de actas de asamblea de elección de órganos de representación y vigilancia o nulidad de calificación registral referente a su inscripción, atendiendo al periodo de tres años en funciones
TSA/T.O./VII/2022	Restitución. Improcedencia de la, cuando se acredite que la superficie en controversia tiene un gravamen previo a la resolución dotatoria o a su ejecución.

### ***E. Relación de sesiones administrativas y jurisdiccionales***

En 2022, el H. Pleno del Tribunal Superior Agrario celebró 230 sesiones, de las cuales 162 fueron sesiones jurisdiccionales y 68 administrativas, mismas que se realizaron de manera presencial y remota.

Cuadro 36. Tribunales Superior Agrario.  
Sesiones administrativas y Jurisdiccionales en 2022

Forma	Jurisdiccional	Administrativa
Remota	134	31
Presencial	28	37
Total	162	68

#### IV. POLÍTICAS JURISDICCIONALES

##### A. Principio de máxima publicidad y rendición de cuentas a la sociedad

La transparencia y rendición de cuentas permite generar confianza en la administración de justicia agraria, legitimándola en cumplimiento estricto a las normas de acceso a la información pública. Asimismo, la rendición de cuentas contribuye a la paz social y facilita el logro de los objetivos del desarrollo sostenible, reduciendo considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas y creando –en todos los niveles– instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. La transparencia busca abonar a la consolidación de apertura de espacios para la colaboración, que permitan hacer frente a las demandas de información por parte de la población.

##### *Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en la Justicia Agraria*

Se atendieron 441 solicitudes de información pública, que representa el 100%, se entregó la información con aprobación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Tribunales Agrarios en 43 casos (9.75%); se desechó por falta de interés de la persona solicitante en 20 casos (4.53%); en 7 casos la información se encuentra en forma pública en internet (1.58); 41 casos no resultaron de nuestra competencia (9.29%); en 45 casos se negó el acceso por tratarse de información reservada o confidencial (10.20%); se proporcionó la información en 282 casos (63.94%), y en trámite se tenían 3 (0.68%).

Igualmente, se realizó la carga de información en SIPOT de 1 109 formatos relativos a la información que establecen los artículos 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

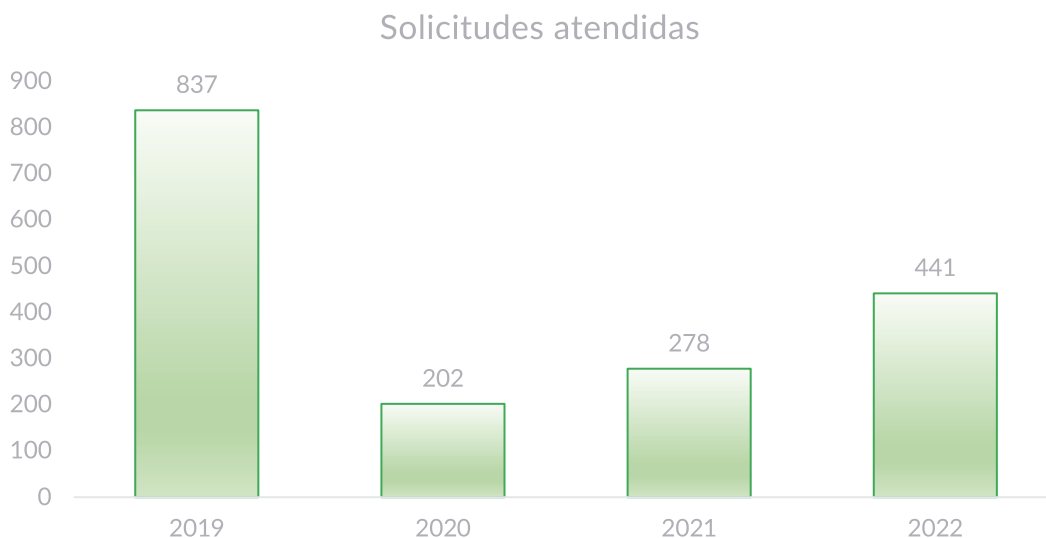
El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Tribunales Agrarios sesionó 12 veces de forma ordinaria y 10 de forma extraordinaria, aprobando 98 acuerdos. También admitió 2 políticas de transparencia proactiva; ejecutó 1 aprobada en 2021 y emitió el proyecto de innovación a la transparencia 2023, así como el nuevo buscador de sentencias, con un nuevo catálogo que integra lo siguiente: Fracción de la LOTA,

Igualdad de Género, Protección de los Derechos de Adultos Mayores, Protección de los derechos de la niñez, Control difuso de convencionalidad, Control difuso de constitucionalidad, Pueblos indígenas, Servidumbre de hidrocarburos, Servidumbre de energía eléctrica, además de especificar si la Sentencia se emite en formato de fácil lectura.

Derivado de la calificación de 100% por cuatro años consecutivos, este año estuvimos exentos de la verificación vinculante de las obligaciones de transparencia ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La página web de Tribunales Agrarios tuvo 428 061 visitas y se publicaron 31 990 sentencias en versión pública, correspondiendo 876 al Tribunal Superior Agrario y 31 990 a los Tribunales Unitarios. En total se cuenta con 94 445 versiones públicas de sentencias, los cuales son parte del Nuevo Buscador de Sentencias.

Gráfico 15. Tribunales Superior Agrario.  
Solicitudes atendidas en 2022



#### *Políticas de Transparencia Proactiva*

Los Tribunales Agrarios tienen 5 políticas de Transparencia Proactiva (dos vienen de 2021):

1) La publicidad del informe estadístico mensual de los asuntos en trámite. A partir del mes de julio de 2021 se publican mensualmente las estadísticas de los asuntos que se encuentran en trámite en cada uno de los Tribunales Unitarios Agrarios, clasificados por año de instauración;

2) Darle publicidad a los resultados de las Visitas de Inspección a los Tribunales Unitarios Agrarios, a fin de hacerlos del conocimiento público. Con este propósito se aprobó un formato para la elaboración de la versión pública. En 2022 se publicaron 101 versiones públicas de dichas visitas de inspección.

En 2022 se establecieron 3 Políticas de Transparencia Proactiva:

1) Micrositios de Estadística, que contienen el Histórico de Datos Globales 1992-2021, los Datos Anuales 2021-2022, los Informes de Labores 1992-2021, y la Integración Histórica del Pleno. Esta última se aprobó en la 7ª. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, mismo que entró en vigor el 1º de julio de 2022 y se mantiene actualizado<sup>13</sup>;

2) Justicia Agraria Itinerante y sus Avances, que muestra de forma gráfica los avances de esta justicia agraria accesible y cercana a las y los justiciables. Entró en vigor a partir del 1º de diciembre de 2022, con la publicación del avance correspondiente al año 2022. Se mantendrá actualizada de forma trimestral;

3) Proyecto de Innovación de la Transparencia de los Tribunales Agrarios 2023. Su objetivo consiste en innovar las acciones en pro de la justicia agraria abierta, con el propósito de convertirse en un sujeto obligado que va más allá del cumplimiento normativo<sup>14</sup>.

### **B. Aplicación de la ética judicial en la justicia agraria**

Los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia son valores necesarios —intrínsecos del servicio público—, que rigen la actuación de los servidores públicos. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 5 y 6 del Código de Ética de los Tribunales Agrarios, en sesión del 17 de marzo de 2022 fue instalado y constituido de manera formal el Comité de Ética de los Tribunales Agrarios.

En 2022, el Comité de Ética de los Tribunales Agrarios —presidido por la Magistrada Numeraria, Lic. Claudia Dinorah Velázquez González—, celebró 8 sesiones: 5 ordinarias y 3 extraordinarias.

El 20 de abril de 2022 se aprobó por unanimidad el Acuerdo General 11/2022 del H. Pleno del Tribunal Superior Agrario, por el que se aprueba el estatuto orgánico del Comité de Ética de los Tribunales Agrarios, y el 16 de agosto de 2022 también se aprobó por unanimidad el *Código de Conducta de los Tribunales Agrarios*, así como el *Protocolo de Actuación para la recepción y atención de denuncias en el Comité de Ética de los Tribunales Agrarios*.

El Comité de Ética de los Tribunales Agrarios recibió durante 2022 un total de 10 promociones clasificadas en 4 quejas, 5 denuncias y 1 impugnación. Asimismo, conoció de

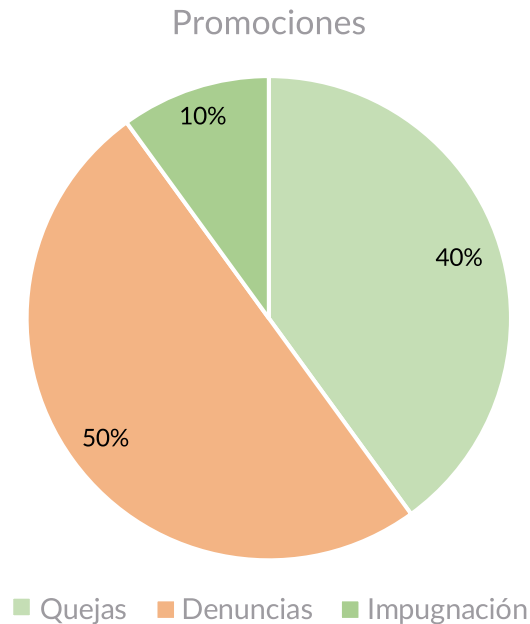
---

<sup>13</sup> La primera y segunda sección se actualiza cada semestre durante los meses de enero y julio de cada año, la tercera de forma anual y la cuarta -en caso de una nueva integración al Pleno del Tribunal Superior- cuando esta acontezca.

<sup>14</sup> Se incluyen los proyectos en transparencia proactiva “sí lo sabe una persona que lo sepan todas”, y el anticipado de resultados de aquellos temas respecto a la información que continuamente se solicita; el compromiso para utilizar un lenguaje ciudadano e incluyente en todas las comunicaciones de los Tribunales Agrarios; la capacitación de la mayoría del funcionariado agrario, incluyendo más allá de los enlaces de transparencia, en los temas de transparencia y acceso a la información. Relevante también resulta el eje para socializar la justicia agraria transparente, el fortalecimiento de la investigación en la justicia agraria, la meta para concursar en el certamen de innovación nacional, y el diseño en conjunto con las áreas de TIC's para modernizar los buscadores de sentencias y promover la justicia digital. Este proyecto está en proceso de implementación.

2 requerimientos realizados por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de los Tribunales Agrarios, derivados de solicitudes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Gráfico 16. Tribunales Superior Agrario.  
Promociones de ética en 2022



### C. Justicia agraria con perspectiva de género

Los Tribunales Agrarios, como parte integrante de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), suscribieron el “Pacto Nacional por la Justicia de Género”. La Magistrada Supernumeraria en funciones de Magistrada Numeraria, Lic. Carmen Laura López Almaraz, quien preside el Comité de Igualdad de Género, ha llevado a cabo diversas acciones de difusión de información en materia de derechos humanos e igualdad de género; campañas de sensibilización sobre igualdad de mujeres y hombres, así como de prevención de la violencia, hostigamiento y acoso sexual y laboral.

En los Tribunales Unitarios Agrarios, de las personas titulares de Magistraturas 42% son mujeres y 57% hombres. El Pleno del Tribunal Superior Agrario al 31 de diciembre de 2022, está conformado por 3 mujeres y 1 hombre. La Titular del Tribunal Superior Agrario es mujer. En los Tribunales Agrarios laboran 1 480 personas, de las cuales 917 (62%) son mujeres y 563 (38%) son hombres. De las mujeres que laboran en la institución, 336 (36.5%) son funcionarias y 584 (63.5%) conforman el personal operativo.

El objetivo del Programa de Trabajo de Igualdad de Género de los Tribunales Agrarios consiste en establecer las líneas de acción a desarrollar en la justicia agraria, para cumplir con las obligaciones constitucionales, convencionales, legales, jurisprudenciales e institucionales en materia de igualdad de género.

### Salas de Lactancia

Las salas de lactancia son otras de las acciones afirmativas que han emprendido los Tribunales Agrarios en su compromiso de proporcionar a las madres trabajadoras y a las usuarias, de espacios propicios y adecuados para que recolecten la leche materna o bien alimenten a sus hijas e hijos, es esa etapa tan importante de la vida.

La lactancia materna tiene extraordinarios beneficios en la salud física y emocional de la madre y el bebé, lo cual repercute en la familia, las empresas y la sociedad. Como muestra del compromiso que tiene esta institución con las mujeres, se instaló un lactario en 4 Tribunales Unitarios Agrarios de los Distrito, 11, 18, 31 y 47, con sede en Guanajuato, Guanajuato; Cuernavaca, Morelos; Jalapa, Veracruz, y Puebla, Puebla, respectivamente.

### *Sentencias Dictadas con Perspectiva de Género y Sentencias que Benefician a Mujeres Dictadas por los Tribunales Unitarios Agrarios*

En 2022 se procuró que los Tribunales Unitarios Agrarios dictaran sentencias juzgando con perspectiva de género. Durante el periodo analizado se dictaron 261 en beneficio de mujeres del campo mexicano. De acuerdo con el nuevo buscador de sentencias, se observa que el Tribunal Unitario Agrario Distrito 40, con sede en San Andrés Tuxtla, Veracruz, fue el que dictó más sentencias con perspectiva de género.

Cuadro 37. Comité de Igualdad de Género.  
Sentencias dictadas con perspectiva de género en 2022

Distrito	Sede	Igualdad de Género
1	Zacatecas, Zac.	2
5	Chihuahua, Chihuahua	1
6	Torreón, Coahuila	35
24	Toluca, Edo. Mex.	1
25	San Luis Potosí, San Luis Potosí	2
28	Hermosillo, Sonora	3
30	Cd. Victoria, Tamaulipas	6
40	San Andrés Tuxtla, Veracruz.	198
43	Tampico, Tamaulipas.	2
46	Huajuapán de León, Oaxaca	10
47	Puebla, Puebla	1
Total		261

### Actividades

Dentro de las diversas actividades realizadas por el Comité de Igualdad de Género en los Tribunales Agrarios en 2022 se encuentran:



**Cuadro 38. Comité de Igualdad de Género.  
Actividades realizadas por el Comité en 2022**

Fecha	Actividad
25/Enero/2022	Videoconferencia sobre el tema “Aspectos Relevantes para Juzgar con Perspectiva de Género y Erradicar la Violencia de Género”.
25/Febrero/2022	Videoconferencia respecto del tema “El papel de la mujer rural en el desarrollo económico”.
8/Marzo/2022	Curso “Juzgar Con Perspectiva De Género” trasmitido por plataforma digital.
24/Marzo/2022	Videoconferencia sobre el tema “Mujer Rural. Obstáculos y Retos para Alcanzar la Igualdad de Género”.
25/Abril/2022	Videoconferencia en plataforma digital, respecto del tema “Erradicación de la discriminación y maltrato a la mujer rural”.
30/Mayo/2022	Conversatorio “La mujer en los datos del campo mexicano” transmitido vía plataforma digital, organizado por el Instituto Nacional de geografía y Estadística (INEGI).
24/Junio/2022	Encuentro de “Mujeres Rurales”, organizado por el Gobierno del Estado de Puebla.
8/Julio/2022	En conmemoración de los 30 años de creación de los Tribunales Agrarios, la Presidencia del Tribunal Superior Agrario organizó el Seminario Internacional “Justicia Agraria y Desarrollo”, dentro del cual se desarrolló el Panel número 6 con el tema “Justicia Agraria y Perspectiva De Género”.
24/Agosto/2022	Videoconferencia “Herramientas para juzgar con perspectiva de género”.
25/Octubre/2022	Videoconferencia con el tema “Relaciones de trabajo libres de violencia de género en la función judicial”.
25/Noviembre/2022	Conversatorio “La participación de mujeres líderes agrarias”, transmitido por plataforma digital.
6/diciembre/2022	Reconociendo la importancia de la Justicia Agraria, los Tribunales Agrarios fueron invitados al programa “Mujeres en la Justicia”, que fue transmitido por el canal Justicia TV de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

#### **D. Sistema de Inteligencia Artificial Agraria (SIAA)**

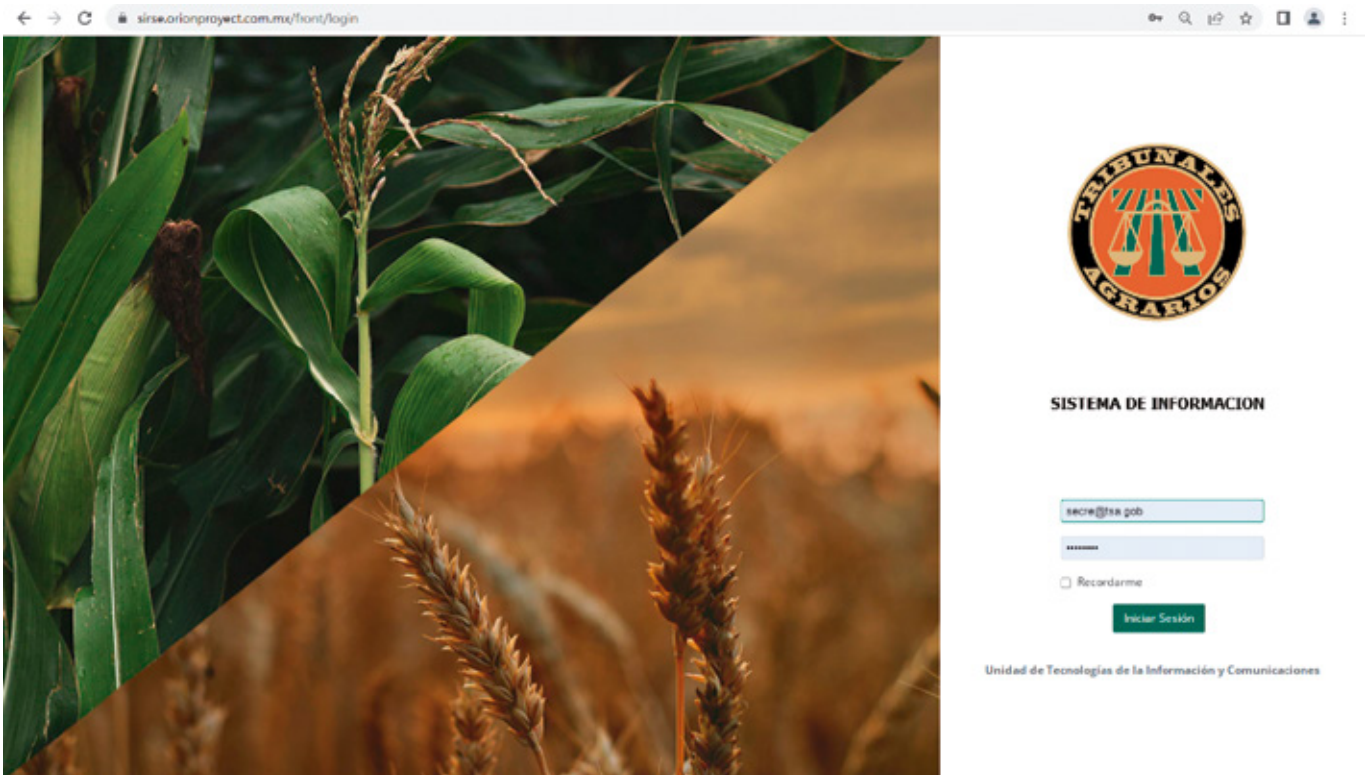
El Comité realizó una serie de reuniones, en las cuales se atendieron diversos puntos de opiniones, comentarios, dando lugar al siguiente documento:

Cuadro 39. SIAA.  
Reuniones 2022

Documento	Contenido	Finalidad
Proyecto de manual del Sistema de Inteligencia Artificial Agraria	Procedimientos: jurisdicción voluntaria, juicio agrario, medios de impugnación, excitativa de justicia, excusa, conflicto competencial, facultad de atracción de competencia, queja jurisdiccional entre otros.	Identificación
	Diagramas de flujo.	Visualizar el procedimiento.
	Conceptos a utilizarse dentro del manual.	Homologar el lenguaje.
	Definición y elaboración de catálogos.	Aplicación de la legislación en la actividad.

En mayo de 2022, después de un análisis, se detectó la necesidad de realizar nuevos flujos. Esto, para permitir visualizar que más que un procedimiento lineal, existe la pluralidad de actos, así como el orden e interdependencia en los procesos jurisdiccionales.

Respecto a la reingeniería del SIAA, se continúa avanzando en todo lo que involucra un desarrollo a la medida de las necesidades de los Tribunales Agrarios buscando contar con una herramienta informática que sea funcional y esté optimizada para el registro y la atención ordenada, continua, sistemática y evaluada de las actividades sustantivas de nuestros Tribunales Agrarios.

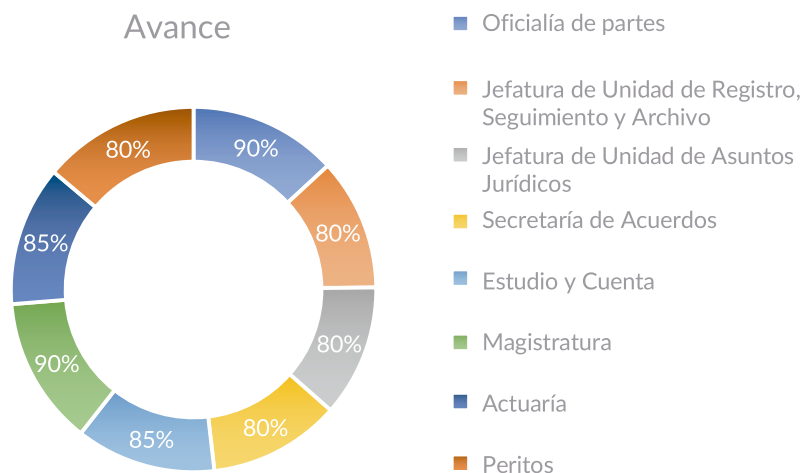


Se realizaron las siguientes actividades:

1. Técnicamente se realizó la implementación de arquitectura y ambiente de desarrollo propicios para el proyecto.
2. Pruebas y elección de método de encriptación y autenticación para los usuarios del sistema.
3. Captura, optimización, adaptación y homologación de catálogos en la base de datos.
4. Diagramación de flujos de procesos, propuesta y maquetación de interfaces.
5. Implementación de catálogos del Registro Agrario Nacional e INEGI.
6. Desarrollo e integración de módulos para los siguientes perfiles de los Tribunales Unitarios: Oficialía de partes, Jefaturas de Unidad de Registro, Seguimiento y Archivo, así como la de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Acuerdos, Estudio y Cuenta, Magistratura, Actuaría, Peritos.
7. Definición de procesos aplicables a juicios agrarios, jurisdicción voluntaria y medios de impugnación para cada uno de los perfiles.

Al respecto, se tuvo el siguiente avance por perfiles:

Gráfico 17. SIAA.  
Avances 2022



El sistema contempla funciones especiales como calendarización de las actividades, control de captura con base a tiempos establecidos por las leyes aplicables, identificación de campos obligatorios, interconexión entre perfiles, pluralidad de actuaciones y diligencias, consideración de nomenclaturas para libros auxiliares, despliegado de catálogos dependientes para tener mayor control en las opciones ofrecidas al usuario, generación automática de folios, expedientes y números de oficio.

## CAPÍTULO II. ACUERDO 7/2022 DEL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Con motivo de la celebración de tres décadas de justicia agraria, el Pleno del Tribunal Superior Agrario aprobó el Acuerdo 7/2022, que establece —por este motivo—, la realización de diversas actividades conmemorativas. La base principal de dicho Acuerdo fue reconocer a ejidos, comunidades, pequeños propietarios, y los hombres y las mujeres del campo, como parte de la columna vertebral del país. Por ello, la conmemoración de tres décadas de impartir justicia agraria ameritó una celebración para reflexionar acerca de los avances; consolidar acciones, y actualizar el servicio de justicia agraria que requiere la nación en el siglo XXI, con pleno respeto a los derechos humanos.

Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes: del total de actividades planeadas (20), se concretaron (16), lo que representó un avance del 80 por ciento. Se llevaron a cabo 4 actividades jurisdiccionales, de 5 planeadas (80%); 6 editoriales y académicas, de 8 planeadas (75%); 4 de difusión, de 5 planeadas (80%), y 2 actividades de reconocimientos y eventos conmemorativos por distritos judiciales (100%). Se detallan a continuación:

### I. JURISDICCIONALES

**A. Acuerdo de Declaratoria compromiso de atención de asuntos en trámite de mayor antigüedad.**

**B. Jornadas de justicia itinerante de los Tribunales Unitarios Agrarios en zonas indígenas.**

**C. Integración de los Tribunales Agrarios al Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal. En octubre 2022, se publicó el Diagnostico de Información Jurisdiccional sobre Justicia Agraria en la plataforma del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).**

**D. Micrositio de Estadísticas de Justicia Agraria 1992-2022.**

El micrositio de Estadísticas de Justicia Agraria contiene 4 apartados que engloban los datos más relevantes de los Tribunales Agrarios de manera transparente. Los apartados señalados son: 1) históricos datos globales; 2) datos anuales; 3) informes de labores; y 4) integración histórica del Pleno.

El histórico de datos globales contiene los asuntos de Tribunal Superior Agrario, Tribunales Unitarios Agrarios en los que se muestra una relación de los asuntos recibidos y resueltos desde 1992 hasta 2022.

En datos anuales, se encuentran los asuntos recibidos y resueltos clasificados por tipo de asunto, mostrando una relación desde 2021 hasta 2022, tanto de Tribunales Unitarios Agrarios, como de Tribunal Superior Agrario.

En el rubro de Informes de Labores, se abordan todos los que se han realizado desde 1992 hasta el 2021.

En la Integración Histórica del Pleno, se observan las Magistradas y Magistrados que han conformado el Pleno a través de los años, desde 1992 hasta 2022.

## II. EDITORIALES Y ACADÉMICAS

### A. *Proyecto editorial*

Con motivo de la Conmemoración de los 30 años de Justicia Agraria, y conforme al Acuerdo 7/2022 que contiene las actividades a desarrollar en torno a esta conmemoración, los Tribunales se comprometieron a integrar una trilogía agraria. La misma concentra la experiencia acumulada del derecho a la propiedad de la tierra, el territorio y los recursos naturales de los pueblos y comunidades indígenas para destacar la mirada holística bajo la cual se debe analizar el derecho agrario. La misma se culminó y actualmente se encuentra en proceso de concertación de su edición y publicación.

### B. *Seminario Internacional de Justicia Agraria y Desarrollo*

Con motivo de la Conmemoración de los 30 años de Justicia Agraria, y conforme al Acuerdo 7/2022 que contiene las actividades a desarrollar en torno a esta conmemoración, se llevó a cabo el 7 y 8 julio 2022 en una modalidad híbrida en el Auditorio Jaime Torres Bonet del Museo de Antropología e Historia el Seminario Internacional denominado ***Justicia Agraria y Desarrollo***.

La justicia agraria tiene un papel trascendente en México. De acuerdo con el Registro Agrario Nacional 32,190 ejidos y comunidades en México son propietarios de 99.4 millones de hectáreas, lo cual representan el 51% de la superficie geográfica en México. Aunado a ello, la propiedad social es el 50.7% de la superficie del país y ésta es poseedora de una riqueza enorme de recursos naturales. En la propiedad social habitan 5.3 millones de sujetos agrarios entre ejidatarios, comuneros, poseionarios y avocindados. Asimismo, es fundamental mencionar que, si bien México es un país megadiverso, dentro de la propiedad social se encuentra el 58% de los bosques, y el 33.5% de la propiedad social son parcelas, es decir, tierra cultivable donde se producen alimentos.

El objetivo general del Seminario fue establecer los principales retos que enfrenta la justicia agraria y proponer planes de trabajo para continuar implementándola. Así como difundir experiencias positivas que se hayan desarrollado en materia agraria, señalando los elementos necesarios para su aplicación. Igualmente, establecer el fortalecimiento de mecanismos y organismos para el acceso a la justicia agraria.

Se contó con la participación de Magistrados de los Tribunales Agrarios, académicos, titulares de instituciones judiciales, administrativas, del poder legislativo, organizaciones no gubernamentales, profesionales que ejercen la libre profesión, núcleos agrarios, así como de juristas internacionales de siete países: España, Uruguay, Panamá, Estados Unidos, Colombia y Chile.

En este evento se realizó un reconocimiento a 119 personas que son fundadoras y que, de forma continua e ininterrumpida, laboraron durante 30 años en los Tribunales Agrarios y han hecho de su vocación de servicio un apostolado.

Los 6 paneles temáticos que se abordaron los días 7 y 8 de julio de 2022 fueron: pueblos indígenas; medio ambiente; los principios del juicio agrario; Estado de Derecho; justicia agraria y desarrollo; acciones agrarias y elementos para su acreditación y perspectiva de género. La Memoria del evento se encuentra en proceso de publicación.

### ***C. Difusión del Cuaderno de Jurisprudencia vinculada al Derecho Agrario***

Entre marzo y mayo de 2022 se presentaron los siguientes:

- Cuaderno de juris “Derecho al agua” por Alejandra Rabasa Salinas, investigadora jurisprudencial del CEC-SCJN
- Cuaderno de juris sobre “Contenido y alcance del derecho humano a un medio ambiente sano” por Alejandra Rabasa Salinas, investigadora jurisprudencial del CEC-SCJN
- Cuaderno de juris “Derecho de las personas indígenas a ser asistidas por intérpretes y defensores en juicios y procedimientos judiciales” por María Fernanda Pinkus Aguilar, investigadora jurisprudencial del CEC-SCJN
- Cuaderno de juris “Derecho a la Propiedad de la tierra, el territorio y los recursos naturales de los pueblos y comunidades indígenas” por Sebastián Valencia Quieno, investigador jurisprudencial del CEC-SCJN
- Cuaderno “Igualdad y no discriminación” por Mag. Ana María Ibarra

### ***D. Panel sobre la aportación de las mujeres rurales al desarrollo***

***Encuentro de Mujeres Rurales***, llevado a cabo en modalidad presencial, con la colaboración del Senado de la República, el Gobierno del Estado de Puebla, el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, organizaciones de la Sociedad Civil y otras instituciones del Estado mexicano, en el Centro Expositor, Zona de los Fuertes, Cívica 5 de mayo, 72260 Puebla, Puebla, los días viernes 24 y sábado 25 de junio de 2022.

El objetivo de dicho Encuentro fue visibilizar y difundir los derechos de las mujeres rurales y sus liderazgos en el ejercicio de su derecho de participación en la vida pública y

en las decisiones de sus comunidades y de acceso a la justicia, así como las buenas prácticas, obstáculos y testimonios de las mujeres rurales para su pleno ejercicio.

### ***E. Formulación de planes y programas de estudios del derecho agrario***

Una actividad que se encuentra en desarrollo.

### **F. Concursos**

Se convocaron 2 concursos. El primero para elaboración del Video documental “La Importancia del Campo en la vida de México”. El mismo fue convocado para agosto de 2022. El segundo concurso fue sobre ensayo universitario “30 años de justicia agraria y su impacto en la vida de México”, el cual fue convocado para agosto de 2022. Ambos se declararon desiertos por falta de participación.

## **III. DIFUSIÓN**

### ***A. Emisión del Billete conmemorativo de la Lotería Nacional***

Se llevó a cabo la emisión del billete el 18 de febrero y el sorteo de la Lotería Nacional el 27 de febrero de 2022.

### ***B. Convenios de colaboración***

Se realizaron diversos convenios de colaboración, los cuales se presentan en el apartado de colaboraciones institucionales. Sin embargo, en cuanto a colaboraciones de arte se realizaron:

#### *Arte*

#### **Exposición fotográfica de la colección “Voces del Campo”**

Con un cúmulo de obras icónicas del autor Guillermo Aldana Espinosa, se llevó a cabo en el Piso que ocupa la Presidencia del Tribunal Superior Agrario, una exposición fotográfica de la colección denominada “Voces del Campo”.

### ***C. Reconocimiento y eventos conmemorativos por Distritos Jurisdiccionales***

Se reconoció la aportación de 119 personas que cumplieron 30 años en el servicio de la justicia agraria. Se realizaron reconocimientos a las personas en el Seminario Internacional denominado Justicia Agraria y Desarrollo que se llevó a cabo el 7 y 8 de julio de 2022, se les reconoció entregando un Reconocimiento Documental, Medalla, y beneficio días de asueto a más de un centenar de personas fundadoras de la justicia agraria.

Igualmente, se les reconoció en eventos conmemorativos realizados por cada Tribunal Unitario Agrario. Los eventos conmemorativos también fueron replicados en todos los distritos, confirmando más del 82% de los Tribunales Unitarios Agrarios, la realización de diversas actividades conmemorativas. Destacan el Congreso de Derecho Agrario convocado conjuntamente por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 11 y la Universidad Autónoma de Guanajuato del que se emitió la Declaratoria para solicitar a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la incorporación del Derecho Agrario y el Derecho Procesal Agrario como materias obligatorias dentro de la currícula de la carrera de Licenciatura en Derecho.



## EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LOS 30 AÑOS DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS



Tribunal Unitario Agrario Distrito 01, Zacatecas, Zacatecas  
Evento cultural conmemorativo y entrega de reconocimientos.



Tribunal Unitario Agrario Distrito 03, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Entrega de reconocimientos a 5 beneficiarios.



Tribunal Unitario Agrario Distrito 03, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Evento conmemorativo en el Auditorio Rosario Castellanos Figueroa.



Tribunal Unitario Agrario Distrito 08, Toluca, Estado de México  
Ceremonia de reconocimientos al personal.



Tribunal Unitario Agrario Distrito 11, Guajuato, Guajuato  
Dedicatoria de placa, nuevo letrero y entrega de reconocimientos y medallas a 4 servidores públicos.



Tribunal Unitario Agrario Distrito 16, 51, ambos de Pachuca, Hidalgo y 43 de Tampico, Tamaulipas  
Evento conmemorativo en compañía de diversos representantes de instituciones, ejidos y comunidades.



Tribunal Unitario Agrario Distrito 32, Tuxpan, Veracruz  
Entrega de reconocimientos



Tribunal Unitario Agrario Distrito 35, Ciudad Obregón, Sonora  
Evento con representantes de diversas instituciones



Tribunal Unitario Agrario Distrito 41, Acapulco, Guerrero  
Conferencia "Empoderamiento de las mujeres" y entrega de reconocimientos



Tribunal Unitario Agrario Distrito 42, Querétaro, Querétaro  
Evento conmemorativo con representantes del sector agrario



Tribunal Unitario Agrario Distrito 45, Ensenada, Baja California  
Actividades sobre ética judicial en el marco conmemorativo



Tribunal Unitario Agrario Distrito 33, Tuxpan, Veracruz  
Entrega de reconocimientos

## CAPÍTULO III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### I. NORMATIVIDAD INTERNA

En 2022 se emitieron 31 Acuerdos: 30 aprobados por el H. Pleno del Tribunal Superior Agrario y 1 emitido por la Presidencia del Tribunal Superior Agrario.

Cuadro 40. Gestión administrativa.  
Clasificación Acuerdos Generales

Temas	Cantidad de acuerdos
Lineamientos de gestión jurisdiccional y administrativa	9
Calendario	8
Competencia de territorio, cambio de sedes y adscripción	14
Total	31

El Acuerdo General s/n del 28 de noviembre de 2022 —emitido por la Presidencia del Tribunal Superior Agrario—, precisa el número de ejemplares de resoluciones del H. Pleno que se imprimirán, con el propósito de reducir el uso de papel y contribuir a garantizar los Derechos Humanos de acceso a la justicia agraria, a un medio ambiente sano y a la información pública. Se acordó que de los dos tantos de las resoluciones impresas, uno deberá añadirse a sus autos para que obre como legalmente corresponda, y el otro tanto se enviará al Tribunal Unitario Agrario de origen con el expediente respectivo, prescindiendo de remitir constancias físicas al archivo de la Secretaría General de Acuerdos.

Dentro de los Acuerdos Generales aprobados por el H. Pleno, destacan el número 2/2002, mediante el cual se aprueban los lineamientos para la recepción, sustanciación y resolución de los asuntos de la competencia ordinaria del Tribunal Superior Agrario: Recursos de Revisión, Conflictos Competenciales, Excusas, Excitativas de Justicia, Quejas Jurisdiccionales y Facultades de Atracción, toda vez que homologa los procedimientos en las diligencias de la admisión, radicación, integración, turno y retorno. Ello, en aras de contribuir a la agilidad de dichos aspectos procesales.

También destaca el Acuerdo General 4/2022, por el que se aprueban los lineamientos para la gestión de redes sociales institucionales de los Tribunales Agrarios, los cuales regulan el uso de dicho medio tecnológico para el adecuado funcionamiento de los medios digitales, preponderando en todo momento los derechos humanos de acceso a la información, protección de datos personales, libertad de expresión, derecho a la intimidad, así como establecer elementos mínimos de homologación de la imagen institucional.

El Acuerdo General 6/2022, por el que se aprueban los lineamientos relativos a la regulación de las jornadas del Programa de Justicia Itinerante, cuyo objetivo es acercar la

justicia agraria a las y los justiciables, quienes por residir en zonas remotas se les imposibilita el traslado a las sedes de los Tribunales Unitarios Agrarios.

Cuadro 41. Gestión Administrativa.  
Acuerdos Generales de 2022

No.	Acuerdos Generales de 2022
1/2022	Acuerdo General número 1/2022 Por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores correspondiente al año 2022.
2/2022	Acuerdo General número 2/2022 Por el que se aprueban los lineamientos para la recepción sustanciación y resolución de los asuntos de la competencia ordinaria del tribunal superior agrario: Recursos de Revisión, Conflictos Competenciales, Excusas, Excitativas de Justicia, Quejas Jurisdiccionales y Facultades de Atracción.
3/2022	Acuerdo General número 3/2022 Por el que se establece la creación del grupo interdisciplinario en materia de archivos de los Tribunales Agrarios.
4/2022	Acuerdo General número 4/2022 Por el que se aprueban los lineamientos para la gestión de redes sociales institucionales de los Tribunales Agrarios.
5/2022	Acuerdo General número 5/2022 Por el que se aprueban los lineamientos para la asignación, uso, mantenimiento, control y suministro de combustible del parque vehicular de los Tribunales Agrarios.
6/2022	Acuerdo General número 6/2022 por el que se aprueban los lineamientos generales relativos a la regulación de las jornadas del programa de justicia itinerante de los tribunales unitarios agrarios para acercar la justicia a zonas remotas.
7/2022	Acuerdo General número 7/2022 Por el que se establecen los eventos y actividades conmemorativas de los treinta años de justicia agraria
8/2022	Acuerdo General número 8/2022 Por el que se emite convocatoria para la selección y asignación de personal eventual como peritas y peritos de los Tribunales Agrarios, conforme a los lineamientos establecidos para ello.
9/2022	Acuerdo General número 9/2022 Por el que se modifican los lineamientos técnicos y administrativos para la continuidad de las actividades en los Tribunales Agrarios en la "nueva normalidad" establecida por el Gobierno Federal ante el COVID-19, producida por el virus SARS-CoV-2
10/2022	Acuerdo General número 10/2022 Complementario por el que se declara inhábil el 13 de abril del mismo año
11/2022	Acuerdo General número 11/2022 Por el que se aprueba el estatuto orgánico del Comité de Ética de los Tribunales Agrarios
12/2022	Acuerdo General número 12/2022 Complementario por el que se declara hábil el día 5 de mayo, e inhábil el día 6 de mayo del presente año
13/2022	Acuerdo General número 13/2022 por el que se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios Distritos 3 y 4 con sede en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, Estado de Chiapas.
14/2022	Acuerdo General número 14/2022 por el que se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios Distritos 21, 22 y 46, con sede en las ciudades de Oaxaca, Tuxtepec y Huajuapán de León, Estado de Oaxaca y el inicio en sus funciones del Tribunal Unitario Agrario Distrito 54, cuya sede se ubicará en la agencia municipal de Puerto Escondido, Municipio de San Pedro Mixtepec, en el Distrito de Juquila, Oaxaca.

No.	Acuerdos Generales de 2022
15/2022	Acuerdo General número 15/2022 por el que se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios Distritos 27 y 39 con sede en Guasave y Mazatlán, Estado de Sinaloa, y el término en sus funciones del diverso 26, con sede en Culiacán de la misma entidad federativa.
16/2022	Acuerdo General número 16/2022 referente a los Tribunales Unitarios Agrarios Distritos 34 y 50 con sede en Mérida, Yucatán y Campeche, Campeche, para quedar el último como sede alterna del primero.
17/2022	Acuerdo General número 17/2022 por el que modifica el diverso 15/2022, relativo a la jurisdicción de los tribunales agrarios distritos 26,27 y 39 todos en el estado de Sinaloa.
18/2022	Acuerdo General número 18/2022 por el que se modifica el diverso 14/2022, relativo a la competencia territorial de los distritos 22 y 54, en el Estado de Oaxaca.
19/2022	Acuerdo General número 19/2022 por el que se establece el domicilio del Tribunal Unitario Agrario Distrito 54 en el estado de Oaxaca.
20/2022	Acuerdo General número 20/2022 por el que se asigna a la Magistrada Lic. Catalina Alfaro Herrera, titular del distrito 35, con sede en la Ciudad de Obregón, Sonora y como segunda sede de adscripción transitoria, el TUA 48 con sede en la Paz, BCS.
21/2022	Acuerdo General número 21/2022 por el que se declara inhábil el día 15 de septiembre del presente año.
22/2022	Acuerdo General número 22/2022 mediante el cual, se asigna a la magistrada Dra. Imelda Carlos Basurto, titular del Distrito 15, con sede en Guadalajara, Jalisco y como segunda sede de adscripción transitoria, el TUA 16, con sede en la misma ciudad.
S/N	Acuerdo General S/N del 19/09/22, por el que se suspenden plazos y términos a partir de las 13:05 horas del 19 de septiembre de 2022
S/N	Acuerdo General S/N del 22/09/22, por el que se suspenden plazos y términos, así como atención al público los días 22 y 23 de septiembre de 2022
23/2022	Acuerdo General número 23/2022 por el que se comunica la nueva sede del Tribunal Unitario Agrario Distrito 38 en la ciudad de Colima, Col.
24/2022	Acuerdo General número 24/2022 por el que se declara inhábil el día 31 de octubre de 2022
25/2022	Acuerdo General número 25/2022 por el que modifica la competencia territorial de los Distritos 37 y 47, ambos en el estado de Puebla.
26/2022	<b>Acuerdo General</b> número 26/2022 por el que modifica la competencia territorial de los distritos 11 y 53, con sede en la Ciudad de Guanajuato y Celaya, ambos del estado de Guanajuato y 42, con sede en Querétaro, Estado de Querétaro.
27/2022	Acuerdo General número 27/2022 por el que modifica la competencia territorial de los distritos 13, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco y Distrito 38, con sede en la Ciudad de Colima, Estado de Colima.
S/N	Acuerdo General S/N del 28/11/22, de la Presidencia del Tribunal Superior Agrario, por el que se precisa el número de ejemplares de resoluciones del H. Pleno que se imprimirán, con el propósito de reducir el uso de papel y contribuir a garantizar los Derechos Humanos de acceso a la Justicia agraria, medio ambiente sano y acceso a la información pública.
29/2022	Acuerdo General número 29/2022 Mediante el cual se asigna al Magistrado Mtro. José Martín López Zamora, titular de Distrito 14, con sede en Pachuca, Hidalgo, como segunda sede de adscripción transitoria, el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 55, con sede en Pachuca, Hidalgo.

## II. VISITAS DE INSPECCIÓN A TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS

En 2022 se realizaron 114 Visitas de Inspección por parte de los integrantes del H. Pleno del Tribunal Superior Agrario: 67 fueron presenciales y 47 a distancia.

Cuadro 42. Gestión Administrativa.  
Visitas de inspección de 2022

Magistratura Visitadora	Región	Visitas 2022		Total
		Presenciales	A distancia	
Lic. Maribel Concepción Méndez de Lara	2 Y 3	12	15	27
Lic. Claudia Dinorah Velázquez González	4 Y 3	16	11	27
Lic. Carmen Laura López Almaraz	5 Y 3	20 <sup>15</sup>	9	29
Mtro Alberto Pérez Gasca	1 Y 3	18	10	28
Lic. Regino Villanueva Galindo	2 Y 5	1	2	3
<b>Total</b>		<b>67</b>	<b>47</b>	<b>114</b>

Las Visitas de Inspección tienen como objetivo examinar expedientes para determinar si existen conductas que ameriten sanciones administrativas. Igualmente se revisa el libro de gobierno para el propio registro y control de los diversos juicios y procedimientos. Se inspeccionan aleatoriamente expedientes para verificar que se encuentren debidamente integrados, foliados, sellados y rubricados.

Cabe resaltar que se revisa con especial cuidado que los miembros de las comunidades indígenas tengan un efectivo acceso a la jurisdicción del estado y que en los juicios y procedimientos agrarios en los que sean parte, se tomen en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas y cuenten siempre con un intérprete.

En su caso, el magistrado visitador levanta acta de la inspección, en la cual constan los resultados de la visita y las recomendaciones que juzgue pertinente hacer a los integrantes del Tribunal Unitario. En la siguiente tabla se puede observar claramente el avance que se tuvo en el periodo de 2022 con respecto al número de recomendaciones que fueron atendidas por parte de los Tribunales Unitarios, sobre el número de asuntos correspondientes.

15 Visita Extraordinaria Distrito 19 Tepic, Nayarit el 22 de abril 2022

**Cuadro 43. Gestión Administrativa.**  
**Recomendaciones efectuadas en Visitas de Inspección 2022**

Distrito	Sede	Primer Semestre 2022		Segundo Semestre 2022	
		Fecha de Visita	Total	Fecha de Visita	Total
1	Guadalupe, Zac.	25/03/2022	4	08/09/2022	3
1a	Aguascalientes, Ags.	01/04/2022	5	09/09/2022	4
2	Mexicali, B. C.	28/04/2022	9	28/04/2022	5
3	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	31/03/2022	5	08/09/2022	5
4	Tapachula, Chis.	25/03/2022	7	02/09/2022	5
5	Chihuahua, Chih.	24/02/2022	8	26/08/2022	4
6	Torreón, Coah.	06/06/2022	5	14/10/2022	5
7	Durango, Dgo.	01/04/2022	4	12/09/2022	5
8	Cuidad de México.	17/02/2022	9	11/08/2022	4
9	Toluca, Edo. Méx.	10/02/2022	7	05/08/2022	9
10	Tlalnepantla, Edo.Méx.	14/07/2022	11	14/07/2022	7
11	Guanajuato, Gto.	27/05/2022	3	25/11/2022	6
12	Chilpancingo, Gro.	29/04/2022	7	29/04/2022	7
13	Guadalajara, Jal.	17/03/2022	7	23/09/2022	9
14	Pachuca, Hgo.	15/07/2022	3	22/11/2022	8
15	Guadalajara, Jal.	21/04/2022	3	26/09/2022	4
16	Guadalajara, Jal.	22/04/2022	6	27/09/2022	8
17	Morelia, Mich.	17/02/2022	6	18/08/2022	6
18	Cuernavaca, Mor.	17/06/2022	4	12/12/2022	8
19	Tepic, Nay.	27/01/2022	5	12/08/2022	6
20	Monterrey, N. L.	18/03/2022	5	30/09/2022	5
21	Oaxaca, Oax.	24/06/2022	8	07/11/2022	11
22	Tuxtepec, Oax.	26/05/2022	7	20/10/2022	16
23	Texcoco, Edo. Méx.	07/04/2022	12	07/10/2022	9
24	Toluca, Edo. Méx.	03/03/2022	13	26/08/2022	6
25	San Luis Potosí, S. L. P.	25/03/2022	9	15/08/2022	9
27	Guasave, Sin	04/03/2022	12	02/09/2022	5
28	Hermosillo, Son.	24/03/2022	5	28/02/2022	5

Distrito	Sede	Primer Semestre 2022		Segundo Semestre 2022	
		Fecha de Visita	Total	Fecha de Visita	Total
29	Villahermosa, Tab.	12/05/2022	6	06/10/2022	12
30	Ciudad Victoria, Tamps.	17/06/2022	6	05/12/2022	6
31	Jalapa, Ver.	21/06/2022	9	21/10/2022	11
32	Tuxpan, Ver.	10/05/2022	8	28/10/2022	18
33	Tlaxcala, Tlax.	11/02/2022	4	12/08/2022	4
34	Mérida, Yuc.	10/06/2022	7	25/11/2022	7
34A	Campeche, Camp	09/06/2022	9	24/11/2022	6
35	Ciudad Obregón, Son.	14/07/2022	4	14/07/2022	4
36	Morelia, Mich.	24/02/2022	9	24/02/2022	9
37	Puebla, Pue.	03/06/2022	7	13/09/2022	9
38	Colima, Col.	18/03/2022	4	02/12/2022	5
39	Mazatlán, Sin.	17/02/2022	5	18/08/2022	5
39A	Culiacán, Sin.	03/03/2022	5	19/08/2022	5
40	San Andrés Tuxtla, Ver.	30/06/2022	9	02/12/2022	5
41	Acapulco, Gro.	20/05/2022	3	02/12/2022	3
42	Querétaro, Qro.	11/03/2022	4	05/08/2022	4
43	Tampico, Tamps.	01/07/2022	4	02/12/2022	4
44	Chetumal, Q. Roo	22/04/2022	7	22/09/2022	6
45	Ensenada, B.C.	29/04/2022	5	17/11/2022	4
46	Huajuapán de León, Oax.	23/06/2022	5	26/06/2022	6
47	Puebla, Pue.	04/03/2022	6	18/08/2022	6
48	La Paz, B. C. Sur	25/02/2022	5	26/08/2022	5
49	Cuatla, Mor.	24/02/2022	5	19/08/2022	5
51	Iguala, Gro.	08/04/2022	3	30/09/2022	7
52	Zihuatanejo de Azueta, Gro.	13/05/2022	3	07/10/2022	3
53	Celaya, Guanajuato.	09/06/2022	8	18/11/2022	6
54	Puerto Escondido, Oaxaca*			15/11/2022	8
55	Pachuca, Hgo.	11/07/2022	3	12/12/2022	5
56	Tepic, Nay.	03/02/2022	3	11/08/2022	3
	<b>Total</b>		<b>345</b>		<b>365</b>



## VISITAS DE INSPECCIÓN A TRIBUNALES UNITARIOS



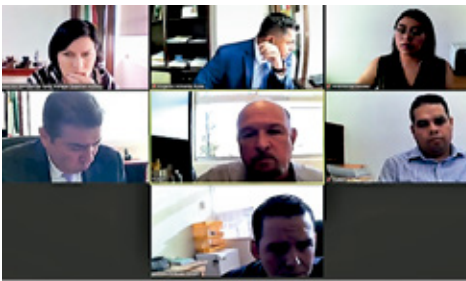
Tribunal Unitario Agrario Distrito 02, Mexicali, Baja California



Tribunal Unitario Agrario Distrito 03, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



Tribunal Unitario Agrario Distrito 04, Tapachula, Chiapas



Tribunal Unitario Agrario Distrito 07, Durango, Durango



Tribunal Unitario Agrario Distrito 14, Pachuca, Hidalgo



Tribunal Unitario Agrario Distrito 16, Guadalajara, Jalisco



Tribunal Unitario Agrario Distrito 18, Cuernavaca, Morelos



Tribunal Unitario Agrario Distrito 19, Tepic, Nayarit



Tribunal Unitario Agrario Distrito 20, Monterrey, Nuevo León



Tribunal Unitario Agrario Distrito 21, Oaxaca, Oaxaca



Tribunal Unitario Agrario Distrito 25, San Luis Potosí, SLP.



Tribunal Unitario Agrario Distrito 28, Hermosillo, Sonora



Tribunal Unitario Agrario Distrito 31, Xalapa, Veracruz



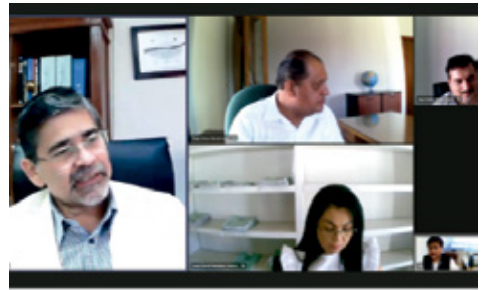
Tribunal Unitario Agrario Distrito 32, Tuxpan, Veracruz



Tribunal Unitario Agrario Distrito 34, Mérida, Yucatán



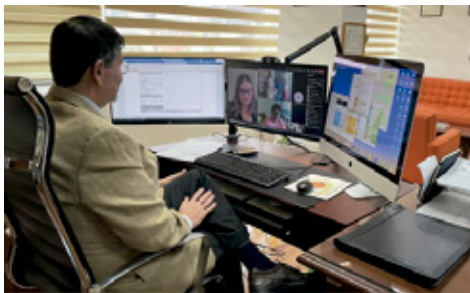
Tribunal Unitario Agrario Distrito 37, Puebla, Puebla



Tribunal Unitario Agrario Distrito 38, Colima, Colima



Tribunal Unitario Agrario Distrito 44, Chetumal, Quintana Roo



Tribunal Unitario Agrario Distrito 45, Ensenada, Baja California



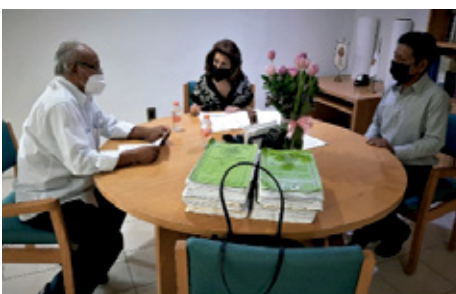
Tribunal Unitario Agrario Distrito 46, Huajuapán de León, Oaxaca



Tribunal Unitario Agrario Distrito 47, Puebla, Puebla



Tribunal Unitario Agrario Distrito 48, La Paz, Baja California Sur



Tribunal Unitario Agrario Distrito 51, Iguala, Guerrero



Tribunal Unitario Agrario Distrito 53, Celaya, Guanajuato



Tribunal Unitario Agrario Distrito 55, Pachuca, Hidalgo

### III. REDISTRITACIÓN

La Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios establece en el artículo 5° que el territorio de la República se dividirá en distritos, cuyos límites territoriales los determinará el H. Pleno del Tribunal Superior Agrario con fundamento en el artículo 8, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Superior Agrario, pudiéndolos modificar en cualquier tiempo. Dentro de las diversas redistribuciones que se realizaron en 2022, se encuentran:

Cuadro 44. Gestión Administrativa.  
Acuerdos Generales de Redistribución de 2022

No.	Acuerdos Generales de Redistribución
Acuerdo General 13/2022	Se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios Distritos 3 y 4 con sede en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, Estado de Chiapas
Acuerdo General 14/2022	Se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios Distritos 21, 22 46 con sede en las Ciudades de Oaxaca, Tuxtepec y Huajuapán de León, Estado de Oaxaca y el inicio de sus funciones del Tribunal Unitario Agrario Distrito 54, cuya sede se ubicará en la agencia municipal de Puerto Escondido, Municipio de San Pedro Mixtepec, en el Distrito de Juquila, Oaxaca
Acuerdo General 15/2022	Se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios Distritos 27 y 39 con sede en Guasave y Mazatlán, Estado de Sinaloa, y el término en sus funciones del diverso 26, con sede en Culiacán de la misma entidad federativa
Acuerdo 16/2022	Refiere a los Tribunales Unitarios Agrarios Distrito 34 y 50 con sede en Mérida, Yucatán y Campeche, Campeche, para quedar el último como sede alterna del primero
Acuerdo 17/2022	Modifica el diverso 15/2022, relativo a la jurisdicción de los Tribunales Unitarios Agrarios Distritos 26, 27 y 39, todos en el Estado de Sinaloa
Acuerdo 18/2022	Modifica el diverso 14/2022, relativo a la competencia territorial de los distritos 22 y 54, en el Estado de Oaxaca
Acuerdo 25/2022	Modifica la competencia territorial de los Distritos 37 y 47, ambos en el estado de Puebla
Acuerdo 26/2022	Modifica la competencia territorial de los distritos 11 y 53, con sede en la Ciudad de Guanajuato y Celaya, ambos del estado de Guanajuato y 42, con sede en Querétaro, Estado de Querétaro
Acuerdo 27/2022	Modifica la competencia territorial de los distritos 13, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco y Distrito 38, con sede en la Ciudad de Colima, Estado de Colima

## IV. MAGISTRATURA AGRARIA

### A. Vacantes y Ratificaciones

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior Agrario, las magistradas y los magistrados durarán en su encargo seis años. Si concluido dicho término fueren ratificados, serán inamovibles. Actualmente, hay vacantes 10 magistraturas de Tribunal Unitario Agrario y se encuentran sujetos a proceso de ratificación. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 había 8 vacantes de Magistraturas Agrarias, 2 del Tribunal Superior Agrario y 6 de Tribunales Unitarios Agrarios, de las cuales son una supernumeraria y 5 numerarias.

## V. CARRERA JURISDICCIONAL EN LOS TRIBUNALES AGRARIOS

### A. Concursos de selección de personal jurisdiccional

Los concursos de selección de personal jurisdiccional están encaminados a contar con personal especializado para garantizar la impartición de justicia de manera pronta y eficiente, impactando en el desahogo de los asuntos. En 2022 se llevaron a cabo 2 convocatorias. La que se emitió con respecto al personal de confianza fue mixta (cerrada y abierta), y obtuvo los siguientes resultados:

Cuadro 45. Gestión Administrativa.  
Concursos de selección personal jurisdiccional de 2022

Puesto a Concursar	No. de Plazas Concursadas	Total Inscritos	Plazas Asignadas	Lista de Reserva
Secretario de Acuerdos	5	13	5	6
Secretario de Estudio y Cuenta	5	32	5	9
Jefatura de Asuntos Jurídicos	9	39	9	2
Jefatura de Registro, Seguimiento y Archivo	7	25	7	5
Actuario	15	80	15	9
Jefe de Unidad Administrativa	2	10	2	
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>199</b>	<b>43</b>	<b>31</b>

La segunda Convocatoria se realizó para la Selección y Asignación de Personal Eventual como Peritos y Peritas de los Tribunales Agrarios la cual obtuvo los siguientes resultados:

Cuadro 46. Gestión Administrativa.  
Concursos de selección peritas y peritos de 2022

Puesto a Concurrir	No. de Plazas Concurridas	Total Inscritos	Plazas Asignadas	Vacancia no ocupada
Antropología y/o Etnohistoria	2	2	2	0
Ambiental	2	3	2	0
Topografía, Agrimensura O Áreas Afines	34	43	29	5
Grafoscopia y/o Dactiloscopia	5	14	5	0
Lenguas Indígenas Hablantes en el Territorio Nacional	3	5	3	0
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>67</b>	<b>41</b>	<b>5</b>

### B. Programa de Capacitación Permanente para el personal de los Tribunales Agrarios

Los Tribunales Agrarios se sostienen de las y los actuarios, las y los Jefes de Registro, Seguimiento y Archivo, las y los Secretarios Generales de Acuerdo, las y los Secretarios de Estudio y Cuenta. Por esta razón es importante continuar impulsando la carrera judicial. Su objetivo consiste en normar el ingreso, evaluación y permanencia para seguridad de las y los servidores públicos, así como dar certeza a las y los justiciables.

En este sentido, a través de programas orientados al desarrollo de la carrera judicial en los Tribunales Agrarios, en 2022 se realizaron 51 cursos de capacitación, 34 de ellos fueron para el personal jurisdiccional, y se capacitó al 84.78 por ciento.

Cuadro 47. Gestión Administrativa.  
Personal Jurisdiccional Capacitado en 2022

Personal Jurisdiccional Capacitado en el 2022					
Cargo	Total	Evaluados	Mujeres	Hombres	Porcentaje
Actuaría	122	84	40	44	68.85
Secretaría de Acuerdos	61	60	24	36	98.36
Secretaría de Estudio y Cuenta	133	105	43	62	78.95
Jefatura de Unidad de Registro, Seguimiento y Archivo	53	45	32	13	84.91
Jefatura de Unidad de Asuntos Jurídicos	54	62	31	31	114.81
Jefatura de Unidad Administrativa	50	45	31	14	90.00
<b>Personal jurisdiccional capacitado</b>	<b>473</b>	<b>401</b>	<b>201</b>	<b>200</b>	<b>84.78</b>

La capacitación debe ser integral para todo el personal, no sólo para el jurisdiccional. De los 51 cursos de capacitación que se impartieron en el periodo que se analiza, 17 se dirigieron al personal no jurisdiccional.

Cuadro 48. Gestión Administrativa.  
Personal No Jurisdiccional Capacitado en 2022

Personal No Jurisdiccional Capacitado en el 2022							
Cargo	Total registrados	Mujeres registradas	Hombres registrados	Total evaluados	Aprobados	Mujeres aprobadas	Hombres aprobados
Operativo	597	387	210	512	486	296	190
Personal operativo capacitado							96.7%

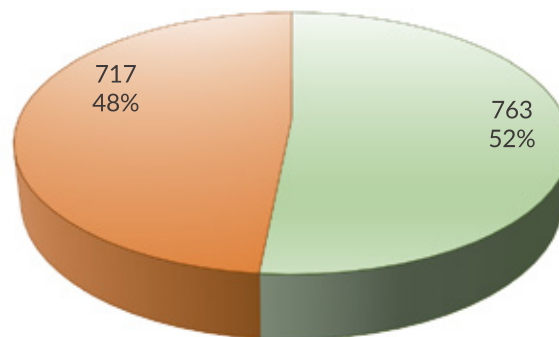
## VI. ESTRUCTURAS DE PERSONAL

### A. Personal

Al 31 de diciembre de 2022, en los Tribunales Agrarios hay un total de 1 480 personas laborando activamente: 763 operativos y 717 jurisdiccionales.

Gráfico 18. Gestión Administrativa.  
Personal activo de 2022

#### Personal Activo



■ Jurisdiccionales
 ■ Operativos

**Cuadro 49. Gestión Administrativa.  
Personal laborando activamente de 2022**

Personal laborando activamente		
Operativos	763	52%
Jurisdiccionales	717	48%
<b>Total</b>	<b>1 480</b>	<b>100%</b>

En el Tribunal Superior Agrario laboran 427 personas y 1 053 en los Tribunales Unitarios Agrarios.

**Cuadro 50. Gestión Administrativa.  
Personal TSA y TUA de 2022**

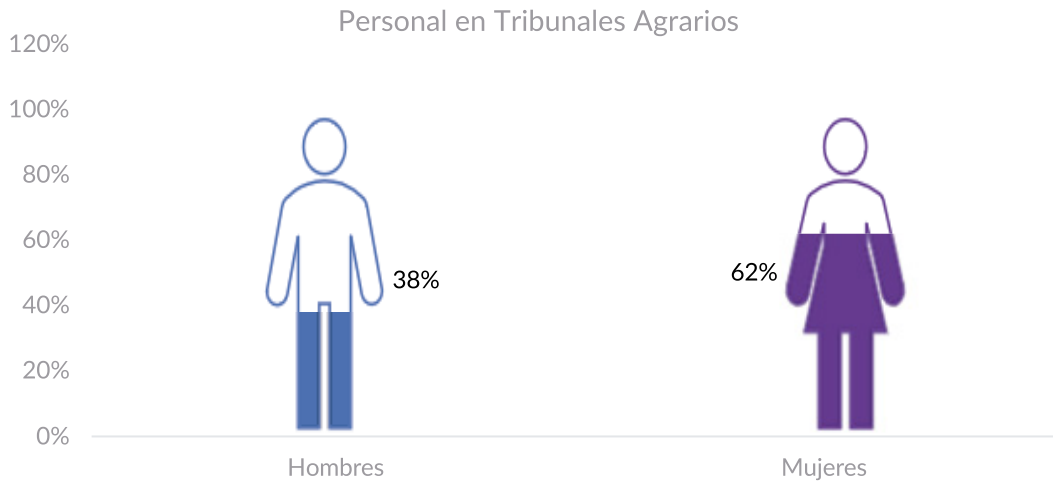
Personal TSA y TUAs		
Tribunal Superior Agrario	427	29%
Tribunal Unitario Agrario	1 053	71%
<b>Total</b>	<b>1 480</b>	<b>100%</b>

En cuestión de género, en los Tribunales Agrarios laboran 917 mujeres y 563 hombres, lo que suma un total de 1 480 personas.

**Cuadro 51. Gestión Administrativa.  
Personal en Tribunales Agrarios de 2022**

Personal en Tribunales Agrarios		
Hombres	563	38%
Mujeres	917	62%
<b>Total</b>	<b>1 480</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 19. Gestión Administrativa.  
Personal en Tribunales Agrarios de 2022**

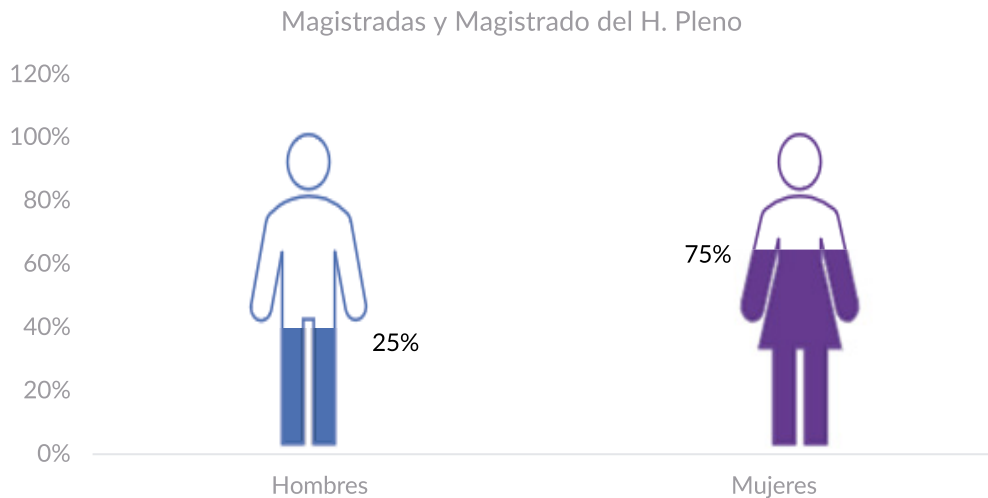


En el caso del H. Pleno del Tribunal Superior Agrario, es importante destacar que está conformado por 4 magistraturas: 3 magistradas y 1 magistrado.

**Cuadro 52. Gestión Administrativa.  
Pleno del TSA de 2022**

Pleno del TSA		
Magistradas	3	75%
Magistrados	1	25%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 20. Gestión Administrativa.  
Pleno del TSA de 2022**



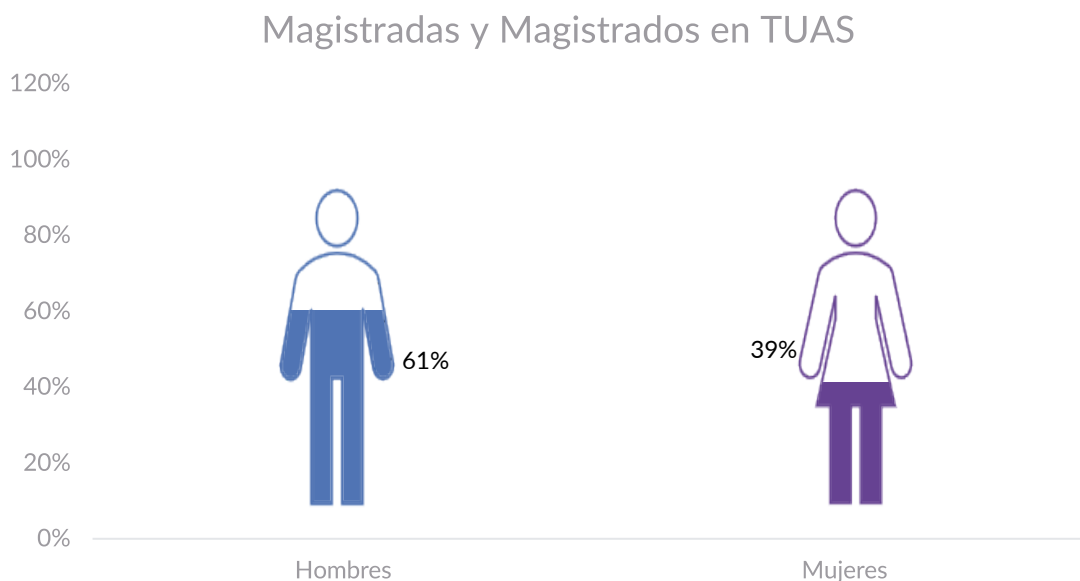


Los Tribunales Unitarios Agrarios están encabezados por 51 titulares: 20 Magistradas y 31 Magistrados.

Cuadro 53. Gestión Administrativa.  
Magistradas y Magistrados en TUA de 2022

Magistradas y Magistrados en TUA		
Magistradas	20	39%
Magistrados	31	61%
Total	51	100%

Gráfico 21. Gestión Administrativa.  
Magistradas y Magistrados en TUA de 2022



## B. Servicio social y prácticas profesionales

### Servicio social

El Centro de Estudios de Justicia Agraria y Capacitación (CEJAC) se encarga de implementar y acreditar esta actividad. En el periodo de 2022 fueron aceptados 39 estudiantes para la prestación de servicio social, que se asignaron a las siguientes áreas: Magistratura 104 (5); Secretaría General de Acuerdos (11); Órgano Interno de Control (4); Dirección de Recursos Financieros (3); Dirección de Asuntos Jurídicos (4); Dirección de Recursos Materiales (4); Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (1); Centro de Estudios de Justicia Agraria y Capacitación (7). Estado actual: 25 en trámite; 14 concluidos.

Prácticas Profesionales (5), residencia profesional (1), concluidos (3), en trámite (2), residencia concluida (1).

**Cuadro 54. Gestión Administrativa.  
Servicio Social en 2022**

Servicio Social	
Tribunal Superior Agrario	39
Tribunales Unitarios Agrarios	131
<b>Total</b>	<b>170</b>

### *Prácticas profesionales*

En el Tribunal Superior Agrario se acreditaron las prácticas profesionales de 6 prestadores provenientes de la Universidad Nacional Autónoma de México (1); Universidad Autónoma del Estado de México (1), Universidad Politécnica de Texcoco (1); Universidad Tres Culturas (1), Universidad Abierta y a Distancia (UNADM) (1), y Universidad del Valle de México (1).

En cuanto a los Tribunales Unitarios, el CEJAC implementa y acredita dicha actividad en los Distritos 8 y 10 (Ciudad de México y Tlalnepantla, Estado de México). En los restantes Tribunales, coordina el Programa de Servicio Social, las prácticas profesionales o la residencia. Se otorga apoyo económico a 120 prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

**Cuadro 55. Gestión Administrativa.  
Prácticas Profesionales en 2022**

Prácticas Profesionales	
Tribunal Superior Agrario	6
Tribunales Unitarios Agrarios	56
<b>Total</b>	<b>62</b>

Es decir, en 2022, en el Tribunal Superior Agrario, tomando en consideración servicio social y prácticas profesionales se prestó el servicio de 45 personas, mientras que en los Tribunales Unitarios Agrarios prestaron sus servicios 187 personas. En total, sumando Tribunal Superior Agrario y Tribunales Unitarios Agrarios fueron 232 personas y de éstos, se les otorgó apoyo económico a 120 personas.

### **C. Procedimiento para la Evaluación y Otorgamiento del Incentivo Accesorio del Empleado del Mes al Personal Operativo de los Tribunales Agrarios**

El 9 de diciembre de 2022 se firmaron los lineamientos que establecen el procedimiento para la evaluación y otorgamiento del Incentivo Accesorio del Empleado del Mes al Personal Operativo de los Tribunales Agrarios. Su finalidad es regular la prestación concerniente a la evaluación contenida en el Capítulo V, artículo 50, de las Condiciones Generales de Trabajo.

### **D. Encuesta de Clima y Cultura Organizacional**

Los Tribunales Agrarios participaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2022, emitida por la Secretaría de la Función Pública. Se realizó el registro de 76 universos, que comprendió todas las áreas del Tribunal Superior Agrario y los 53 Tribunales Unitarios Agrarios y 3 subsedes que se localizan en toda la República Mexicana. Se implementó el código QR para facilitar el acceso a la aplicación de la encuesta.

Se alcanzó una participación del 88.16%, que se traduce en 1 525 encuestas realizadas por el personal de los Tribunales Agrarios, lo que permitirá identificar las áreas de oportunidad para elaborar el Programa de Prácticas de Transformación del Clima y Cultura Organizacional durante el ejercicio fiscal 2023. En 2022 se obtuvo el mayor índice de respuesta en comparación con los años anteriores:

Cuadro 56. Gestión Administrativa.  
Encuestas realizadas ECCO de 2022

Año	Encuestas realizadas
2019	1 364
2020	1 003
2021	895
2022	1 525

La ECCO 2022 incrementó en un 32.1% de participación con relación a la encuesta de 2021, es decir un aumento de 632 encuestas.

## VII. RECURSOS MATERIALES

### A. Programa de disposición final y baja de bienes muebles

El Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles (modificado al 15 de diciembre de 2022), se integró con 1 824 bienes de Tribunales Unitarios Agrarios (mobiliario y equipo de oficina, cómputo, vehículos y motores) y el avance logrado fue del 99.94% de bienes autorizados para su disposición final, desincorporándolos del régimen de dominio público de la federación, mediante acuerdo administrativo.

Asimismo, se informa que se vendieron 26 vehículos, enterando a la Tesorería de la Federación un importe de \$1 024 966.00.

En 2022, se han dado de baja en el registro contable y del Inventario Físico de los Bienes Muebles e Inmuebles, un total de 958 bienes: 9 siniestros, 26 vehículos enajenados (Obteniéndose un total de \$1 024 966.00, el cual fue enterado a la Tesorería de la Federación por los Tribunales Unitarios Agrarios), 29 en donación y 894 bienes por proceso de destrucción; bienes cuyo valor ascendió a un monto total de \$9 918 617.16.

El 13 de septiembre 2022, el H. Pleno del Tribunal Superior Agrario aprobó los “Lineamientos que regulan los Procedimientos para la Afectación, Disposición y Baja de Bienes Inmuebles al servicio de los Tribunales Agrarios” que tienen por objeto regular los procedimientos para la baja y destino final de bienes muebles al servicio de los Tribunales Agrarios, que deberán considerar y realizar las personas responsables adscritas a los Tribunales Agrarios, para llevar a cabo la enajenación, baja y destino final de los bienes al servicio de los Tribunales Agrarios.

Se coordinó el proceso de destrucción de 631 bienes muebles en los Tribunales Agrarios del Programa de Disposición Final 2021 y 2022, los cuales presentaban un alto grado de deterioro, no resultando factible su rehabilitación, aunado a esto las recomendaciones por parte de las Comisiones Auxiliares de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo de los Órganos Jurisdiccionales, referentes al lugar en dónde eran resguardados estos bienes muebles, ya que representaban un riesgo para la salud tanto de los servidores públicos, como de los justiciables. Dicha destrucción se llevó a cabo en 14 Tribunales Unitarios de los siguientes Distritos:

Cuadro 57. Gestión Administrativa.  
Destrucción en TUAs de 2022

1.	DTO. 2, Mexicali, Baja California	8.	DTO. 29, Villahermosa, Tabasco;
2.	DTO. 3, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;	9.	DTO. 36, Morelia, Michoacán;
3.	DTO. 4, Tapachula, Chiapas;	10.	DTO. 37, Puebla, Puebla;
4.	DTO. 7, Durango, Durango;	11.	DTO. 39A, Culiacán, Sinaloa;
5.	DTO. 13, Guadalajara, Jalisco;	12.	DTO. 40, San Andrés Tuxtla, Veracruz;
6.	DTO. 17, Morelia, Michoacán;	13.	DTO. 42, Querétaro, Querétaro;
7.	DTO. 19, Tepic, Nayarit;	14.	DTO. 48, La Paz, Baja California.

Asimismo, se llevó a cabo la destrucción de 1 852 bienes muebles del Tribunal Superior Agrario, 442 corresponden al Programa 2021 y 1 410 al del 2022, consistentes en bienes de cómputo, mobiliario y equipo de oficina.

En los Tribunales Agrarios al 31 de diciembre de 2022, la Dirección de Recursos Materiales realizó el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles, arrojando un valor total cercano a los \$288.6 MDP.

### ***B. Arrendamiento de inmuebles en los Tribunales Unitarios Agrarios y del Tribunal Superior Agrario***

Los Tribunales Unitarios Agrarios arriendan 54 inmuebles, ejerciendo un recurso anual por renta de inmuebles de \$31 300 739.54. Para el pago de renta del inmueble que ocupa el Tribunal Superior Agrario —que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022—, fue de \$28 350 000.00, negociando un descuento del 10% en el monto mensual de renta.

El 4 de julio de 2022 se inauguró la sede del Tribunal Unitario Agrario Distrito 54, en la ciudad de Puerto Escondido, Oaxaca.

Asimismo, se determinó el cambio de inmueble del Tribunal Unitario Agrario Distrito 38, con sede en Colima, Colima, el cual resultó con severos daños como consecuencia del sismo del 19 de septiembre del 2022, según la evaluación estructural realizada por la Dirección de Protección Civil del Estado de Colima, que dictaminó que dicho inmueble no era apto para continuar dando servicio. La nueva sede del Tribunal Unitario Agrario Distrito 38 está ubicada en la calle Juan Álvarez número 1525, Col. Girasoles, Código Postal 28017, en la Ciudad de Colima, estado de Colima.

Con fecha 7 de junio de 2022 se aprobaron los “Lineamientos para arrendamiento de inmuebles para albergar la sede de los Tribunales Agrarios”, en los cuales se establece el procedimiento a seguir y los parámetros mínimos de observancia, a fin de optimizar los recursos asignados a cada Tribunal y garantizar la operación de éstos en un espacio que cuente con las condiciones necesarias para el desarrollo jurisdiccional y administrativo de los Tribunales Agrarios.

### ***C. Arrendamiento de vehículos***

Con la finalidad de delimitar el ámbito de aplicación y responsabilidad de las y los servidores públicos de los Tribunales Agrarios en la administración y uso del parque vehicular, el H. Pleno del Tribunal Superior Agrario, mediante Acuerdo General número 5/2022 de fecha 31 de enero de 2022, aprobó los “Lineamientos para la Asignación, Uso, Mantenimiento, Control y Suministro de Combustible del Parque Vehicular de los Tribunales Agrarios”.

Con el propósito de renovar el parque vehicular y dar cumplimiento a las atribuciones otorgadas en el artículo 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se llevó a cabo la contratación del Servicio de Arrendamiento de 20 vehículos sedanes para el periodo de noviembre a diciembre de 2022. Con fecha 8 de diciembre de 2022, en la octava sesión extraordinaria, el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles de este órgano jurisdiccional, aprobó el servicio de arrendamiento de vehículos sedanes y camionetas pick-up para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, contratación que permitirá contar con vehículos para apoyar al área de actuaría y/o peritos en la atención de los asuntos en trámite de 2019 y años anteriores, en términos de la Declaratoria conjunta de la Magistratura Agraria, en la que se establece el compromiso entre el Tribunal Superior Agrario y los Tribunales Unitarios Agrarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo del 2022.

En relación con la distribución de los vehículos del “Servicio de arrendamiento de transporte vehicular para los ejercicios fiscales 2023-2024 para los Tribunales Agrarios”, se asignaron 45 vehículos tipo sedán y 15 camionetas tipo pick-up, tomando en consideración las condiciones geográficas y el número de asuntos jurisdiccionales (en trámite y atendidos) de cada Tribunal Unitario Agrario.

#### **D. Procedimientos de Contratación**

Se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de 2022, con base en el presupuesto autorizado de \$86 291 407.06.

A través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se efectuaron 181 transmisiones de información referentes a dicho Programa, como es el caso de convocatorias, solicitudes de cotización, actas de las juntas de aclaraciones, presentación de propuestas, fallos y datos relevantes de los contratos de las licitaciones públicas, invitación a cuando menos tres personas, adjudicaciones directas y convenios de colaboración.

Mediante los procedimientos de licitación pública realizados por el Tribunal Superior Agrario, las licitaciones consolidadas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las invitaciones a cuando menos tres personas derivadas de los contratos marco, convenios modificatorios, excepciones a la Licitación Pública por los artículos 40 y 41 de la L.A.A.S.S.P. y convenios de colaboración, se ejerció 89.11% del presupuesto (\$76 893 849.69), y por adjudicaciones directas, el 2.59% (\$2 230 793.75) de los recursos, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que las adjudicaciones directas no rebasan el 30% de las contrataciones.

## VIII. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### A. Equipos de cómputo

En los meses de enero y febrero se realizó el cambio de 1 000 equipos de cómputo de arrendamiento de los Tribunales Unitarios Agrarios y el Tribunal Superior Agrario. Se contempló el seguimiento de la contratación, instalación y migración tanto de los equipos como de licenciamiento de Microsoft Office.

### B. Tickets de soporte técnico

Durante 2022 se dio atención a solicitudes de soporte técnico para temas de seguridad, soporte de aplicaciones, soporte técnico a equipo de cómputo y telecomunicaciones; dando seguimiento los 9 373 tickets recibidos, 4 347 de ellos provenientes del Tribunal Superior Agrario y 5 026 de los Tribunales Unitarios Agrarios.

### C. Licencias

En 2022 se llevó a cabo la implementación de 101 licencias de software especializado Wondershare para la creación y edición de documentos PDF, por ser necesario testar documentos que requieren tratamiento especial sobre contenido no público, así como la actualización, instalación y configuración de licenciamiento de antivirus en 1325 “End Points” en equipos de cómputo a nivel nacional.

## IX. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para los Tribunales Agrarios fue de 841.8 millones de pesos (mdp). Se realizaron gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con motivo del recorte presupuestal.

El total de ampliaciones fue por 80.1 mdp en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y se ejercieron 921.9 mdp. El presupuesto asignado a los Tribunales Agrarios se ejerció con apego a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste al Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, así como a la normatividad vigente en materia de planeación, programación, control y evaluación presupuestaria de la Administración Pública Federal, como se observa en la siguiente tabla:

Cuadro 58. Gestión Administrativa.  
Presupuesto ejercido en 2022

Presupuesto Ejercido en 2022				
Capítulo de Gasto		Original Anual	Modificado Anual	Ejercicio Anual
1000	Servicios Personales	591.4	684.1	684.1
2000	Materiales y Suministros	15.4	21.9	21.9
3000	Servicios Generales	235.0	215.2	215.2
4000	Ayudas Sociales	0.0	0.7	0.7
<b>Total</b>		<b>841.8</b>	<b>921.9</b>	<b>921.9</b>

El presupuesto ejercido ascendió a 921.9 mdp, de los cuales 684.1 mdp –que representan el 74.2%– corresponde al capítulo 1000 de servicios personales; 23.3% a servicios generales (215.2 mdp); 2.4% a materiales y suministros para bienes intangibles (21.9 mdp), y al capítulo 4000 transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas, el 0.1% (0.7 mdp).

Los capítulos presupuestales fueron ejercidos por unidad, como a continuación se describe, y en contraste con el ejercicio 2021:

Cuadro 59. Gestión Administrativa.  
Capítulos presupuestales en 2022

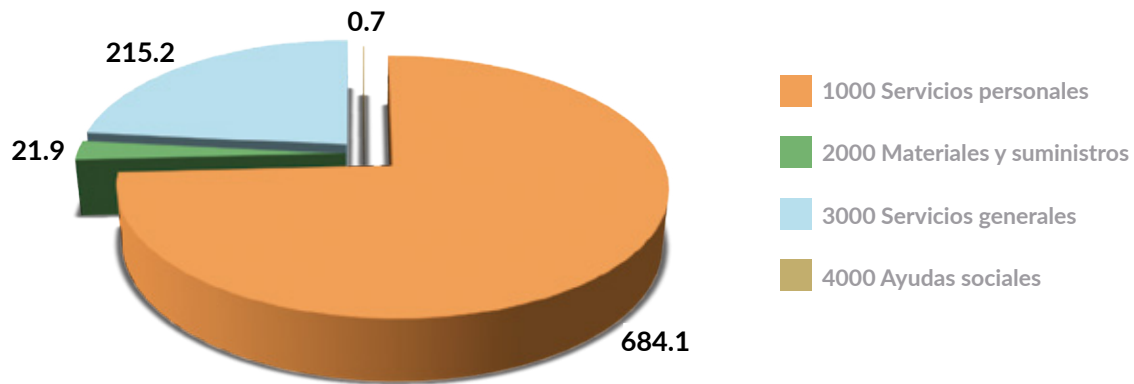
Por capítulo	Año	Unidades (Miles de Pesos)						Total
		TSA	Porcentaje	TUAS	Porcentaje	UGA y OIC	Porcentaje	
1000 Servicios Personales	2021	119,159	18.6	464,988	72.8	54,873	8.6	639,020
	2022	128,186	18.7	497,482	72.7	58,724	8.6	684,392
El incremento en el Capítulo 1000 se debe al ajuste anual al salario y sus repercusiones, que autoriza la SHCP.								
2000 Materiales y Suministros	2021	4,586	21.0	16,958	79.0	0.0	0.0	21,544
	2022	11,265	51.4	10,667	48.6	0.0	0.0	21,932
El incremento al Capítulo 2000, se debe al porcentaje de inflación que se otorgó para el EF2022; el incremento dentro del TSA se debe a los contratos marcos y compras consolidadas en la plataforma de gobierno digital ya que estas atienden las necesidades en conjunto de los Tribunales Agrarios.								
3000 Servicios Generales	2021	98,097	45.3	116,725	54.0	1,534	0.7	216,356
	2022	103,530	48.2	109,913	51.2	1,399	0.7	214,842
El incremento al Capítulo 3000, se debe al porcentaje de inflación que se otorgó para el EF2022; el incremento dentro del TSA se debe a los contratos marcos y compras consolidadas en la plataforma de gobierno digital ya que estas atienden las necesidades en conjunto de los Tribunales Agrarios.								



Por capítulo	Año	Unidades (Miles de Pesos)						Total
		TSA	Porcentaje	TUAS	Porcentaje	UGA y OIC	Porcentaje	
4000 Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas	2022	642	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	642
El incremento reflejado se debe a la transferencia interna de recursos al Capítulo 4000, para dar cumplimiento a los "Lineamientos para Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales o Residencias en los Tribunales Agrarios".								
En el ejercicio fiscal 2021 no se ejerció en el capítulo 4000								
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2021	263	5.0	5,399	95.0	0.0	0.0	5,662
En el ejercicio fiscal 2022 no se ejerció en el capítulo 5000								

Gráfico 22. Gestión Administrativa

Presupuesto ejercido en 2022



Presupuesto ejercido en 2022

## CAPÍTULO IV. FISCALIZACIÓN

El Órgano Interno de Control tiene como principal objetivo prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas que realizan los servidores públicos en los Tribunales Agrarios, por lo que permite salvaguardar la impartición de la justicia agraria, toda vez que con la atención oportuna y exhaustiva de las denuncias presentadas por los justiciables, se da certeza jurídica de que los hechos denunciados, que en diversos casos afectan sus intereses, fueron investigados debidamente, para emitir la determinación que conforme a derecho corresponda.

Así la nueva visión de fiscalización del Órgano Interno de Control de los Tribunales Agrarios está alineada con la implementación de acciones para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción con una participación ciudadana activa de los justiciables agrarios, con lo cual se busca reducir espacios para el abuso y arbitrariedad, en las actividades y funciones que como órgano jurisdiccional tiene, contribuyendo a la gobernanza en el campo mexicano.

Por ello, el combate a la corrupción en la impartición de justicia dentro del sector agrario, contribuye a generar confianza en el actuar imparcial y apegado a las leyes, de las autoridades agrarias, con la convicción de que de lo contrario, los servidores públicos serán sancionados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, aumentando la credibilidad en este Tribunal impartidor de justicia agraria.

### I. AUDITORÍAS

En 2022 se practicaron 12 auditorías, 9 a Tribunales Unitarios Agrarios y 3 al Tribunal Superior Agrario. De las 9 auditorías realizadas a Tribunales Unitarios Agrarios 4 se realizaron de manera presencial y 5 a distancia. En el Tribunal Superior Agrario se practicaron auditorías a las Direcciones Generales de Recursos Financieros, Recursos Humanos y Recursos Materiales.

Cuadro 60. Órgano Interno de Control.  
Auditorías en 2022

Área auditada	Observaciones Preliminares	Observaciones Finales	Observaciones no solventadas	Estado actual de la auditoría
<b>Tribunales Unitarios Agrarios</b>				
TUA 01	14	11	4	Elaboración del Informe Final
TUA 44	14	13	5	
TUA 35	18	12	5	
TUA 32	19	12	Pendiente	Transcurriendo los 45 días hábiles para la atención de resultados finales por parte del área auditada
TUA 42	8	5	Pendiente	
TUA 45	8	1	Pendiente	
TUA 30	3	Pendiente	Pendiente	Elaboración de Informe Final
TUA 04	8	Pendiente	Pendiente	
TUA 39	6	Pendiente	Pendiente	
<b>Tribunal Superior Agrario</b>				
DRF	13	8	Pendiente	Transcurriendo los 45 días hábiles para la atención de resultados finales por parte del área auditada
DRM	5	Pendiente	Pendiente	En proceso de emisión de resultados preliminares
DRH	11	Pendiente	Pendiente	Elaboración de Informe Final
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>62</b>	<b>14</b>	

## II. QUEJAS Y DENUNCIAS

En 2022 se realizaron 129 investigaciones, 2 acuerdos de archivo y conclusión y 1 informe de presunta responsabilidad administrativa. Por lo que en total se recibieron 132 quejas y denuncias.

### III. RESPONSABILIDAD E INCONFORMIDADES

En 2022 se remitieron 3 expedientes de responsabilidad administrativa al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, los cuales se encuentra en sustanciación. Igualmente se encuentran 16 asuntos en trámite de procedimientos de responsabilidad administrativa sustantivos y 34 asuntos de declaración de situación patrimonial y de intereses, por lo que en total son 50 asuntos.

### IV. DENUNCIAS ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En materia de presuntas responsabilidades, a petición del órgano interno de control de los Tribunales Agrarios, en el mes de junio de 2022, el pleno del Tribunal Superior Agrario, suspendió a 3 personas servidoras públicas, de las cuales dos ocupan el cargo de titulares de magistraturas agrarias y una de secretaría general de acuerdos, para que se sigan las investigaciones por presunta responsabilidad administrativa separados de su cargo, hasta su resolución definitiva.

Los Tribunales Agrarios, por otra parte, presentaron 4 denuncias a la Fiscalía General de la República por la posible comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones, 2 fueron presentadas por el órgano interno de control y 2 por el área jurídica de los Tribunales Agrarios.

De estas denuncias, por competencia, 2 corresponde conocer a la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción y 2 a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos contra la Administración de Justicia; respetuosos de los principios de presunción de inocencia y de debido proceso, se estará pendiente de las determinaciones de la instancia responsable de integrar las carpetas de investigación.

### V. ACTIVIDADES

#### A. Actas entrega recepción

Al 31 de diciembre de 2022, se recibieron 159 solicitudes de acta entrega recepción, en las cuales se participó directamente en 10 relacionadas con servidores públicos adscritos al Tribunal Superior Agrario, en los 149 restantes se habilitó a la persona a cargo de la Jefatura de Unidad de Asuntos Jurídicos de los Tribunales Unitarios Agrarios.

### **B. Declaraciones de modificación de situación patrimonial**

Durante el ejercicio 2022, se realizaron acciones encaminadas a sensibilizar y difundir información respecto a la obligación de la presentación de la declaración de modificación patrimonial y conflicto de intereses, las cuales permitieron que se alcanzará un 99.57% de cumplimiento.

### **C. Participación en procedimientos de adquisiciones**

En 2022, el Órgano Interno de Control asistió en calidad de asesor a los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, y notificación del fallo, relacionados con 8 procedimientos de adquisiciones. Asimismo, se apoyó en la revisión y validación de 13 proyectos de tecnologías de la información, a través de la plataforma de Gobierno Digital.

### **D. Participación en Comités**

***Durante el ejercicio 2022, se participó en calidad de asesor en 6 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, 6 del Comité de Bienes Muebles; en carácter de vocal en 22 sesiones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, 9 del Comité de Ética y 5 del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos.***

## **VI. AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

El 23 de febrero de 2022, se inició por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la auditoría 369 “Gestión Financiera” realizada a los Tribunales Agrarios, respecto de la cual, el 8 de julio de 2022 se recibió la notificación del informe individual. Auditoría que tuvo como objeto verificar que el presupuesto asignado a los Tribunales Agrarios se ejerció y registró conforme a los montos aprobados, y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas.

En este sentido la ASF con base en el análisis de la documentación efectuada mediante procedimientos de auditoría, así como en la aplicación de cuestionarios de Control Interno a las unidades administrativas que intervinieron en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución, ejercicio y pago, se determinaron 20 resultados.

De dichos resultados, en 11 no se detectaron irregularidades, 1 fue solventado de manera previa al informe individual y los 8 restantes generaron 7 recomendaciones con la

finalidad de que los Tribunales Agrarios fortalezcan los mecanismos de control y seguimiento a través de sistemas informativos respecto a parque vehicular, viáticos y registros de pasivos. Así como para la conclusión del Manual de conciliación de nómina, actualización de la normatividad interna y operación de matriz de riesgos.

Es de resaltarse que, como resultado de dicha auditoría, no se derivaron fincamientos de responsabilidad resarcitoria, denuncia de hechos o pliego de observaciones, lo que reitera el compromiso de los Tribunales Agrarios para garantizar los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y honradez en el manejo de los recursos que le son asignados en cumplimiento al mandato establecido en el artículo 134 de la Constitución.

## CAPÍTULO V. DIFUSIÓN DE LA CULTURA JURÍDICA-AGRARIA

### I. DIFUSIÓN

Con el objetivo de dar a conocer el Derecho Agrario y las implicaciones que tiene el mismo en la vida de los justiciables, así como la importancia de la protección de sus derechos humanos, se realizaron diversos programas de difusión. En 2022 destacaron las siguientes transmisiones:

Cuadro 61. Difusión de la cultura Jurídica-Agraria.  
Difusión de Programas en 2022

Programa	Reproducciones
Día Naranja	2 057
Viernes de Derecho Agrario	6 070
Seminario Internacional Justicia Agraria y Desarrollo	3 148
Ciberseguridad	236
Webinar	136
XXIV Congreso Nacional de Derecho Agrario en México y VII Internacional	568
Otros	584

### II. SITIO WEB

A lo largo de 2022 se desarrolló una campaña de comunicación social para tener contacto claro y preciso con los justiciables. En este sentido, el sitio web ha logrado impactos positivos dando a conocer acuerdos, eventos, sesiones, entre otros; mejorando con ello la transparencia y participación ciudadana. En 2022 se recibieron 2 739 332 visitas en el sitio web, lo cual demuestra el crecimiento que ha tenido la comunicación entre la institución y los usuarios.

Cuadro 62. Difusión de la cultura Jurídica-Agraria.  
Visitas al Sitio Web en 2022

Año	Visitas
2019	1 755 744
2020	1 681 007
2021	2 629 959
2022	2 739 332

### III. REDES SOCIALES

El sitio web no ha sido el único medio de comunicación entre la institución y los usuarios, también se ha implementado una mejora en las redes sociales toda vez que ha incluido contenido relevante y de calidad en los que se ha logrado interactuar con la comunidad, fomentando la participación y el diálogo con los justiciables. Twitter, Facebook y YouTube han incrementado su alcance. En el caso de Facebook, se alcanzó un total de 7,664 seguidores en la plataforma. En el caso de Twitter:

Cuadro 63. Difusión de la cultura Jurídica-Agraria.  
Twitter en 2022

Año	Tweets	Seguidores
2019	207	1 589
2020	326	2 744
2021	2 562	3 948
2022	3 511	4 327

En el caso de YouTube:

Cuadro 64. Difusión de la cultura Jurídica-Agraria.  
Vistas en YouTube en 2022

Año	Vistas	Seguidores
2019	7 100	1 995
2020	14 100	2 226
2021	61 900	2 568
2022	127 800	3 964



## CAPÍTULO VI. COLABORACIONES INTERINSTITUCIONALES

Las colaboraciones interinstitucionales que se han realizado a lo largo del 2022 son alianzas que permiten a los Tribunales Agrarios acceder a mejores recursos para impartir justicia agraria en el país. En el 2022 se celebraron 4 Convenios que contribuyen a la implementación y mejora del marco normativo agrario, a la capacitación, a eliminar el rezago y fomentar la investigación.

### I. DATOS ESTADÍSTICOS PARA MEDIR DESEMPEÑO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### ***A. Diagnóstico e información jurisdiccional sobre justicia agraria 2022, INEGI-Tribunales Agrarios***

Por primera vez se incluyó a los Tribunales Agrarios en la edición 2022 del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de un Diagnóstico de Información Jurisdiccional sobre Justicia Agraria.

El Diagnóstico tuvo dos apartados, el primero, gestión y el segundo, desempeño jurisdiccional. Este último da luz sobre la geografía, naturaleza y recurrencia de controversias agrarias.

La importancia y utilidad de la información generada en el Diagnóstico de la Justicia Agraria contribuirá en, al menos, a 3 propósitos: a) Eficientar el ejercicio del gasto para reorientarlo a los Tribunales Unitarios con mayores cargas de trabajo; b) Revisar y evaluar las sedes y definir las próximas redistribuciones de los Tribunales Unitarios Agrarios; y c) Proporcionar elementos para conformar un sistema de evaluación del desempeño de la justicia agraria. Todo ello en conjunto contribuirá a maximizar el estándar de protección de los derechos humanos, a incrementar la calidad de la justicia agraria, generando confianza de la sociedad en las instituciones.

---

## II. INVESTIGACIÓN PARA LA JUSTICIA AGRARIA

### A. El Colegio de México

El 12 de diciembre de 2022, los Tribunales Agrarios firmaron Convenio con El Colegio de México para desarrollar una investigación sobre las “Desigualdades de género en el acceso a la justicia agraria. Análisis comparado en cinco regiones del Estado de Oaxaca”.

La investigación tiene por objeto explorar cuáles son las perspectivas y expectativas de las mujeres —de diferentes cohortes generacionales— respecto al acceso a la propiedad de la tierra y los márgenes de acción que éstas tienen para llevar adelante sus demandas agrarias. Igualmente, se pretende identificar los cambios profundos que se experimentan en la ruralidad, evaluando el impacto de la justicia agraria en las mujeres rurales para ponderar el nivel de aplicación del enfoque de género.

Los hallazgos de la investigación pretenden ser discutidos, analizados y difundidos a diversas organizaciones campesinas y/o de mujeres. Asimismo, se difundirán en medios de radios y canales de TV comunitarios en diversas regiones del país.

## III. IMPLEMENTACIÓN DE MARCO NORMATIVO

### A. *Protocolo Orientador “Actos jurídico-agrarios con participación de las y los Notarios Públicos conforme a la Ley Agraria”*

El 14 de enero de 2022, se firmó Convenio de Colaboración con la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano con el objetivo de elaborar un Protocolo Orientador —publicado el 28 de noviembre de 2022— denominado “Actos jurídico-agrarios con participación de las y los Notarios Públicos conforme a la Ley Agraria”.

Existen actos jurídico-agrarios que se desarrollan en la competencia del Notario Público, los cuales tienen un alto impacto en la propiedad ejidal y comunal. La activación y orientación del Notariado mexicano en los actos jurídico-agrarios es fundamental para prevenir futuras controversias, para otorgar seguridad patrimonial a las personas con derechos agrarios, así como a sus relaciones con terceros. En ese marco, para la conformación del Protocolo Orientador, se determinaron las causas más comunes por las que se decreta la ineficacia, nulidad o inexistencia de los actos jurídicos en materia agraria, los cuales deben realizarse con la intervención de una o un Notario Público, a fin de precisar los elementos mínimos de existencia y validez de los actos jurídicos con participación notarial.

El Protocolo tiene como finalidad establecer los pasos a seguir para realizar o solucionar cualquier tipo de circunstancia que contribuya a la protección de los derechos de las personas con derechos agrarios —en el ámbito de las atribuciones de las instituciones participantes—, para promover su atención y focalización en los aspectos jurídicos más relevantes en los actos jurídicos agrarios con participación notarial.

A lo largo del Protocolo Orientador se presentan —de forma concreta— los diversos actos que se deben realizar ante las instancias del Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y el Notariado Mexicano, mencionando claramente los fundamentos legales, normas aplicables y elementos de validez y existencia con los que deberá contar cada acto descrito en el mismo, así como los requisitos para su inscripción en el Registro Agrario Nacional para que surtan efectos contra terceros.

### **B. Convenio de Colaboración RAN y Tribunales Agrarios**

En seguimiento al convenio de colaboración entre el Registro Agrario Nacional (RAN) y los Tribunales Agrarios celebrado el 26 de octubre de 2021; en el mes de marzo se realizaron trabajos —en coordinación con el RAN—, para la instalación de VPN del RAN, a fin de contar con acceso al Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR) a través de capacitaciones vía remota a los magistrados; instalación del software para conexión a través de una VPN (red privada virtual, por sus siglas en inglés); desarrollo del Manual de Usuario para conexión al SIMCR; explicación personalizada para uso de la VPN, así como del acceso al SIMCR del RAN.

## **IV. REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES**

En 2022, los Tribunales Agrarios firmaron 2 Convenios de colaboración para la realización de servicio social y/o prácticas profesionales. Uno con el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” y otro con la Universidad Autónoma de San Luis, firmados el 2 de marzo de 2022 y el 29 de noviembre de 2022, respectivamente.

Los convenios permitirán formar profesionistas competentes, cuyas experiencias podrán contribuir en el futuro a la generación de posibles soluciones a las necesidades sociales del país, promoviendo la importancia de la justicia agraria en el mismo y permitiendo el máximo aprovechamiento de formación y actividades de desarrollo profesional complementar su formación académica.

## CAPÍTULO VII. DESAFÍOS DE LA JUSTICIA AGRARIA PARA EL 2023

Los desafíos para 2023 se ubican en 2 dimensiones, la jurisdiccional y la administrativa.

En materia jurisdiccional se ubican en los siguientes:

- i. Dar cabal cumplimiento al principio de oralidad que rige los juicios agrarios a partir de 1992 —de acuerdo con el artículo 178 de la Ley Agraria—, que establece que los juicios agrarios son orales y que en audiencia presidida por la o el Magistrado es el espacio para ratificar demanda, contestarla, reconvenir, ofrecer, admitir y desahogar pruebas, presentar alegatos y, en su caso, citar para oír sentencia.
- ii. Dar cabal cumplimiento al principio de amigable composición, promoviendo la solución de controversias a través del diálogo y los acuerdos entre las partes que pongan fin al juicio, así como para la ejecución de las sentencias.
- iii. Una justicia agraria respetuosa de los derechos humanos, que de forma ordinaria sea una justicia convencional que garantice el pleno respeto a los derechos humanos, en un Estado constitucional y democrático.
- iv. Celeridad: cumplir los plazos y términos por la autoridad jurisdiccional y las partes.

En materia de gestión administrativa:

- i. Fortalecer la carrera judicial, asegurando que el acceso a los Tribunales Agrarios corresponda al mérito, capacidad y vocación de servicio, como instrumento fundamental para garantizar los principios de independencia, imparcialidad y debida argumentación.
- ii. Gestionar una reestructuración orgánica que reconozca entre otros la responsabilidad y atribuciones de las personas que se desempeñan en las actuarías.
- iii. Asignar el presupuesto en los Tribunales Unitarios Agrarios conforme a resultados, cumpliendo los principios de honradez, eficacia y eficiencia.
- iv. Gestionar los recursos financieros necesarios para equipar las salas de audiencia de los Tribunales Agrarios, como salas de juicios orales con videograbación de audiencias, así como para el equipamiento que garantice la digitalización de expedientes y el resguardo digital de los archivos de relevancia que deben permanecer en los Tribunales Agrarios.

- v. Continuar promoviendo los mecanismos para que la justicia agraria sea una justicia abierta: que la sociedad pueda conocer la estadística, los datos y los aspectos territoriales de la conflictividad agraria.

Las personas que laboramos en los Tribunales Agrarios refrendamos el compromiso de impulsar una justicia pronta y honesta conforme lo mandata el Artículo 27 de la Carta Magna.

Las instancias jurisdiccionales no deben buscar el aplauso público. Lo que pretendemos es la legitimación a través de nuestras sentencias; que el que gana sepa por qué; pero, sobre todo, el que no obtiene resolución favorable, conozca las razones y los fundamentos de la decisión.

Buscamos que las sentencias estén apegadas a los principios constitucionales y al marco jurídico agrario, además de su consistencia con precedentes similares.

Aspiramos a que el sistema de impartición de justicia agraria sea rápido, justo, eficaz, imparcial, competente e integro; contribuyendo con nuestra labor cotidiana a que México sea un país que garantice el estado de derecho y contribuya a la prosperidad de sus habitantes.



# **ANEXOS**

**I. ANEXO 1.**  
**ACTUACIONES JUDICIALES REALIZADAS POR TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS**

Distrito	Sede	Emplazamientos	AUDIENCIAS CELEBRADAS			DILIGENCIAS					GRAN TOTAL
			Presenciales	Virtuales	Total	Notificaciones	Inspecciones oculares	Citaciones	Otras	Suma	
1	Zacatecas, Zac.	924	1,301	0	1,301	5,037	40	35	1,346	6,458	8,683
1b	Aguascalientes, Ags.	491	859	0	859	1,459	37	7	779	2,282	3,632
2	Mexicali, B.C.	728	1,035	4	1,039	3,613	29	70	891	4,603	6,370
3	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	777	1,366	125	1,491	4,170	43	43	2,609	6,865	9,133
4	Tapachula, Chis.	466	1,245	0	1,245	2,917	51	180	476	3,624	5,335
5	Chihuahua, Chih.	1,207	1,443	0	1,443	5,224	12	15	2,089	7,340	9,990
6	Torreón, Coah.	1,043	1,722	19	1,741	6,193	72	147	2,185	8,597	11,381
7	Durango, Dgo.	1,443	1,476	37	1,513	3,791	8	6	1,789	5,594	8,550
8	México, D.F.	2,775	1,693	0	1,693	4,381	92	27	1,962	6,462	10,930
9	Toluca, Edo. Mex.	2,165	3,747	12	3,759	5,360	278	36	2,647	8,321	14,245
10	Tlalnepantla, Edo. Mex.	1,076	1,686	297	1,983	4,987	110	287	1,286	6,670	9,729
11	Guanajuato, Gto.	2,312	1,935	71	2,006	4,968	39	21	1,705	6,733	11,051
12	Chilpancingo, Gro.	1,381	598	0	598	1,923	43	22	780	2,768	4,747
13	Guadalajara, Jal.	1,476	1,692	0	1,692	3,640	51	81	1,662	5,434	8,602
14	Pachuca, Hgo.	1,393	1,549	0	1,549	4,504	37	238	1,545	6,324	9,266
15	Guadalajara, Jal.	1,026	1,280	1	1,281	3,415	74	66	2,025	5,580	7,887
16	Guadalajara, Jal.	518	897	0	897	1,684	37	138	778	2,637	4,052
17	Morelia, Mich.	1,833	1,499	0	1,499	5,220	52	107	2,613	7,992	11,324
18	Cuernavaca, Mor.	1,750	1,627	105	1,732	1,488	244	256	1,952	3,940	7,422
19	Tepic, Nay.	2,359	2,476	0	2,476	8,003	72	12	2,598	10,685	15,520
20	Monterrey, N.L.	474	822	137	959	1,442	55	56	1,269	2,822	4,255
21	Oaxaca, Oax.	1,341	1,262	0	1,262	3,419	302	289	1,255	5,265	7,868
22	Tuxtepec, Oax.	892	1,585	0	1,585	5,221	36	135	268	5,660	8,137
23	Texcoco, Edo. Mex.	3,199	2,526	0	2,526	5,141	127	613	1,016	6,897	12,622
24	Toluca, Edo. Mex.	2,615	3,590	0	3,590	6,136	109	617	2,286	9,148	15,353
25	San Luis Potosí, S.L.P.	2,353	2,071	97	2,168	6,873	126	26	5,042	12,067	16,588
27	Guasave, Sin.	958	1,696	0	1,696	1,832	27	117	443	2,419	5,073
28	Hermosillo, Son.	596	557	2	559	1,594	7	26	727	2,354	3,509
29	Villahermosa, Tab.	634	1,212	8	1,220	3,734	82	10	1,653	5,479	7,333
30	Cd. Victoria, Tamps.	1,509	1,440	0	1,440	8,193	46	18	1,585	9,842	12,791

Distrito	Sede	Emplazamientos	AUDIENCIAS CELEBRADAS			DILIGENCIAS					GRAN TOTAL
			Presenciales	Virtuales	Total	Notificaciones	Inspecciones oculares	Citaciones	Otras	Suma	
31	Jalapa, Ver.	2,026	1,461	19	1,480	8,732	62	431	4,743	13,968	17,474
32	Tuxpan, Ver.	1,636	1,654	23	1,677	2,071	85	139	624	2,919	6,232
33	Tlaxcala, Tlax.	2,431	971	0	971	6,826	19	54	0	6,899	10,301
34	Mérida, Yuc.	769	1,983	9	1,992	2,885	139	280	1,146	4,450	7,211
34	Campeche, Camp.	806	537	0	537	2,645	6	11	773	3,435	4,778
35	Cd. Obregón, Son.	634	996	0	996	2,959	4	204	290	3,457	5,087
36	Morelia, Mich.	849	1,528	0	1,528	1,832	4	77	977	2,890	5,267
37	Puebla, Pue.	753	2,033	45	2,078	6,335	110	105	1,604	8,154	10,985
38	Colima, Col.	960	1,352	55	1,407	4,248	73	437	637	5,395	7,762
39	Mazatlán, Sin.	535	1,005	0	1,005	3,172	11	24	409	3,616	5,156
39a	Culiacán, Sin.	693	697	0	697	1,702	6	51	908	2,667	4,057
40	San Andrés T.,Ver.	1,396	1,561	0	1,561	6,371	49	20	77	6,517	9,474
41	Acapulco, Gro.	1,210	1,405	0	1,405	3,700	106	172	590	4,568	7,183
42	Querétaro, Qro.	1,881	1,742	15	1,757	5,877	125	327	2,226	8,555	12,193
43	Tampico, Tamps.	1,157	2,170	0	2,170	2,845	99	231	305	3,480	6,807
44	Chetumal, Q. Roo.	554	750	0	750	2,268	46	12	707	3,033	4,337
45	Ensenada, B. C.	854	1,449	9	1,458	3,511	48	64	1,307	4,930	7,242
46	Huajuapán De León, Oax.	983	1,252	0	1,252	5,240	13	10	505	5,768	8,003
47	Puebla, Pue.	948	1,524	20	1,544	9,376	50	133	7,971	17,530	20,022
48	La Paz, B.C.	457	513	7	520	2,587	22	21	665	3,295	4,272
49	Cuatla, Mor.	3,333	1,720	3	1,723	4,973	63	213	2,237	7,486	12,542
51	Iguala, Gro.	1,062	826	8	834	4,957	111	52	134	5,254	7,150
52	Zihuatanejo, Gro.	1,573	1,076	33	1,109	3,946	31	58	1,201	5,236	7,918
53	Celaya, Gto.	690	829	0	829	2,580	38	19	1,080	3,717	5,236
54	Comitán de Domínguez	0	61	0	61	42	0	3	12	57	118
54	Puerto Escondido, Oax.	123	165	0	165	636	0	21	100	757	1,045
55	Pachuca, Hgo.	1,156	1,215	0	1,215	3,973	29	158	1,593	5,753	8,124
56	Tepic, Nay.	1,719	1,639	2	1,641	5,139	69	121	1,802	7,131	10,491
<b>TOTALES</b>		<b>72,902</b>	<b>82,001</b>	<b>1,163</b>	<b>83,164</b>	<b>236,990</b>	<b>3,756</b>	<b>7,149</b>	<b>83,884</b>	<b>331,779</b>	<b>487,845</b>



## II. ANEXO 2. INFORME DE JORNADAS DE JUSTICIA ITINERANTE POR TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - ENTIDAD, MUNICIPIO Y EJIDO O COMUNIDAD - 2022

TUA	Sede	Fecha de realización de la Jornada	Ejido o comunidad	Municipio	Estado	Asuntos	Tipos de asunto
1	Guadalupe, Zac.	11 y 12 de julio de 2022		Viilla González Ortega	Zacatecas	57	Jurisdicción Voluntaria - Mujeres por el acceso a la tierra
1	Guadalupe, Zac.	21 y 22 de septiembre de 2022	Fresnillo	Fresnillo	Zacatecas	101	Jurisdicción Voluntaria
3	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	22 de marzo de 2022		Las Margaritas	Chiapas	98	Sucesorio y Jurisdicción Voluntaria
3	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	30 de junio de 2022		Ocosingo	Chiapas	39	Sucesorio y Jurisdicción Voluntaria
3	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	30 de agosto de 2022	Benito Juárez e Ixtenco	La Concordia	Chiapas	36	36 asuntos sucesorios
3	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	17 de noviembre de 2022		Comitán de Domínguez	Chiapas	35	Jurisdicción voluntaria
4	Tapachula, Chis.	21 y 22 de abril de 2022	Tonalá	Tonalá	Chiapas	45	31 sucesorios y 9 de Sucesorios
4	Tapachula, Chis.	8 y 9 de septiembre de 2022	Huixtla	Huixtla	Chiapas	38	38 sucesorios
5	Chihuahua, Chih.	29 y 30 de marzo de 2022	Casas Grandes	Casas Grandes	Chihuahua	27	21 sucesorios y 4 de jurisdicción voluntaria
5	Chihuahua, Chih.	1ra. 20 al 22 de junio de 2022	Urique	Urique	Chihuahua	80	Jurisdicción Voluntaria
5	Chihuahua, Chih.	2a. 29 y 30 de junio de 2022	Baborigame	Baborigame	Chihuahua	25	Jurisdicción Voluntaria
5	Chihuahua, Chih.	3a. Jornada 19 y 20 de octubre de 2022	Teguerichi	Carichi	Chihuahua	86	Jurisdicción Voluntaria
5	Chihuahua, Chih.	4a jornada 25 y 26 de octubre de 2022	Guachochi	Guachochi	Chihuahua	28	Jurisdicción Voluntaria
5	Chihuahua, Chih.	28 de noviembre de 2022	Creel	Bocoyna	Chihuahua	160	152 juicios sucesorios y 8 jurisdicción voluntaria
6	Torreón, Coah.	25 de agosto de 2022	La Flor de Jimulco y sus Anexos	Torreón	Coahuila	25	25 juicios sucesorios
7	Durango, Dgo.	1ra. 23 y 24 de junio de 2022		Santiago Papasquiaro	Durango	58	nulidad de actos, sucesorios y jurisdicción voluntaria
7	Durango, Dgo.	2a. 28 y 29 de junio de 2022		Tamazula	Durango	64	jurisdicción Voluntaria
7	Durango, Dgo.	25 y 26 de agosto de 2022	Santa María del Oro	EL Oro	Durango	50	Controversia Agraria y Jurisdicción Voluntaria

TUA	Sede	Fecha de realización de la Jornada	Ejido o comunidad	Municipio	Estado	Asuntos	Tipos de asunto
7	Durango, Dgo.	22 y 23 de septiembre de 2022	Santa María de Ocotán y Xoconoxtle	Mezquital	Durango	49	Jurisdicción voluntaria
7	Durango, Dgo.	28 de noviembre de 2022		Guadalupe Victoria	Durango	58	Jurisdicción voluntaria
8	Ciudad de México.	30 de junio de 2022	San Gregorio Atlapulco	Alcaldía Xochimilco	CDMX	69	37 sucesorios y 37 de Sucesorios
8	Ciudad de México.	30 de septiembre de 2022	Huipulco	Tlalpan	CDMX	51	jurisdicción voluntaria
8	Ciudad de México.	29 de noviembre de 2022	Huipulco	Alcaldía de Tlalpan	CDMX	59	Jurisdicción Voluntaria - Mujeres por el acceso a la tierra
9	Toluca, Edo. Méx.	16 de mayo de 2022	La Finca	Villa Guerrero	Estado de México	30	Sucesorios
9	Toluca, Edo. Méx.	27 de junio de 2022	San Antonio de la Laguna	Donato Guerra	Estado de México	80	Sucesorios
9	Toluca, Edo. Méx.	12 de septiembre de 2022	Malinalco	Malinalco	Estado de México	31	Sucesorios
9	Toluca, Edo. Méx.	23 de noviembre de 2022		Tenancingo	Estado de México	38	jurisdicción voluntaria
10	Tlalnepantla, Edo. Méx.	27 de mayo de 2022	Santa María Cuevas	Zumpango	Estado de México	60	Sucesorios
10	Tlalnepantla, Edo. Méx.	11 de agosto de 2022	San Jerónimo Zacapexco	Villa del Carbón	Estado de México	85	Sucesorios
10	Tlalnepantla, Edo. Méx.	19 de octubre de 2022	San Jerónimo Zacapexco	Villa del Carbón	Estado de México	52	Sucesorios
11	Guanajuato, Gto.	30 de mayo de 2022		Pénjamo	Guanajuato	37	Sucesorios
11	Guanajuato, Gto.	26 de noviembre de 2022		Pénjamo	Guanajuato	35	Sucesorios
11	Guanajuato, Gto.	10 de diciembre de 2022		Pénjamo	Guanajuato	35	Sucesorios
12	Chilpancingo, Gro.	17, 18 y 19 de octubre de 2022	Tlapa de Comonfort		Guerrero	62	Nulidad de ADDATE
12	Chilpancingo, Gro.	8 de diciembre de 2022	Ayahualulco	Chilapa de Alvarez	Guerrero	41	8 sucesorios
14	Pachuca, Hgo.	5 de octubre de 2022	Tepeapulco	Tepeapulco	Hidalgo	30	Sucesorios - Mujeres por el Acceso a la tierra
15	Guadalajara, Jal.	28 de marzo de 2022		Lagos de Moreno	Jalisco	53	50 sucesorios y 5 Jurisdicción Voluntaria
15	Guadalajara, Jal.	30 de septiembre de 2022		Encarnación de Díaz	Jalisco	45	Jurisdicción Voluntaria - Mujeres por el acceso a la tierra

TUA	Sede	Fecha de realización de la Jornada	Ejido o comunidad	Municipio	Estado	Asuntos	Tipos de asunto
15	Guadalajara, Jal.	28 de octubre de 2022	Atotonilco el Alto	Atotonilco el Alto	Jalisco	48	Jurisdicción voluntaria
17	Morelia, Mich.	22 de septiembre de 2022	Tarecuato	Tangamandapio	Michoacán	59	Sucesorios
17	Morelia, Mich.	16 de noviembre de 2022		Uruapan	Michoacán	65	Sucesorios
20	Monterrey, N. L.	1ra. 3 de junio de 2022		Satillo	Coahuila	39	Sucesorios
20	Monterrey, N. L.	2a. 10 de junio de 2022		Sabinas	Coahuila	28	Sucesorios
20	Monterrey, N. L.	26 de agosto de 2022		Linares	Nuevo León	66	Sucesorios
20	Monterrey, N. L.	23 de septiembre de 2022	San Antonio de las Alzanas	Arteaga	Coahuila	40	Sucesorios
21	Oaxaca, Oax.	22 de septiembre de 2022	Yaxe	Yaxe	Oaxaca	44	Sucesorios
21	Oaxaca, Oax.	17 de noviembre de 2022		Ixtlan	Oaxaca	24	Jurisdicción Voluntaria
22	Tuxtepec, Oax.	22 y 23 de junio de 2022		Barrio de la Soledad	Oaxaca	55	Jurisdicción Voluntaria
23	Texcoco, Edo. Méx.	29 de marzo de 2022	San Gerónimo Xonacahuacán	Tecámac	Estado de México	21	Jurisdicción Voluntaria
23	Texcoco, Edo. Méx.	14 de julio de 2022	Temascalapa	Temascalapa	Estado de México	25	Sucesorios
23	Texcoco, Edo. Méx.	28 de septiembre de 2022	Zantiago Zula	Temamatla	Estado de México	32	Jurisdicción Voluntaria
23	Texcoco, Edo. Méx.	23 de noviembre de 2022	San Juan y San Pedro Tezompa	Chalco	Edo. De México	38	Sucesorios
24	Toluca, Edo. Méx.	21 y 22 de abril de 2022	Centro Ceremonial Mazahua	San Felipe del Progreso	Estado de México	148	Sucesorios
24	Toluca, Edo. Méx.	22 y 23 de septiembre de 2022	San Cristóbal de los Baños	Ixtlahuaca de rayón	Estado de México	50	Sucesorios
24	Toluca, Edo. Méx.	20 y 21 de octubre de 2022		Acambay	Estado de México	54	Sucesorios
25	San Luis Potosí, S. L. P.	28 de marzo de 2022		Cedral	San Luis potosí	52	46 sucesorios y 5 corrección de nombre
25	San Luis Potosí, S. L. P.	21 de mayo de 2022	Estación catorce	Catorce	San Luis Potosí	33	16 sucesorios, 16 Jurisdicción Voluntaria
25	San Luis Potosí, S. L. P.	18 de septiembre de 2022	Santo Domingo	Guadalcazar	San Luis Potosí	52	47 sucesorios y 5 Jurisdicción Voluntaria

TUA	Sede	Fecha de realización de la Jornada	Ejido o comunidad	Municipio	Estado	Asuntos	Tipos de asunto
27	Guasave, Sin	30 de noviembre de 2022	Sinaloa de Leyva	Sinaloa	Sinaloa	74	Jurisdicción Voluntaria
28	Hermosillo, Son.	26 y 27 de mayo de 2022	Baviacóra	Baviacóra	Sonora	36	Jurisdicción Voluntaria
28	Hermosillo, Son.	22 y 23 de septiembre de 2022		Magdalena	Sonora	91	Jurisdicción Voluntaria
28	Hermosillo, Son.	21 de octubre de 2022	El Desemboque y su anexo Punta Chueca	Punta Chueca	Sonora	30	Jurisdicción Voluntaria
28	Hermosillo, Son.	30 de noviembre de 2022	Magdalena	Magdalena	Sonora	24	Jurisdicción Voluntaria
28	Hermosillo, Son.	2 de diciembre de 2022	Punta Chueca	Pitiquito	Sonora	68	Jurisdicción Voluntaria
29	Villahermosa, Tab.	9 de junio de 2022		Salto del agua	Chiapas	44	Jurisdicción voluntaria
29	Villahermosa, Tab.	13 de julio de 2022	Jonuta	Jonuta	Tabasco	29	Jurisdicción Voluntaria
31	Jalapa, Ver.	24 y 25 de marzo de 2022	Fortín	Fortín	Veracruz	69	Sucesorios
31	Jalapa, Ver.	25 de mayo de 2022	Jardines de Mocambo	Boca del Río	Veracruz	46	28 sucesorios y 2 de Jurisdicción Voluntaria, Mujeres por el Acceso a la Tierra
31	Jalapa, Ver.	6 y 7 de julio de 2022		Zongolica	Veracruz	54	Jurisdicción Voluntaria
31	Jalapa, Ver.	5, 6 y 7 de octubre de 2022	San Juan del Río	Rafael Delgado	Veracruz	150	Jurisdicción Voluntaria
31	Jalapa, Ver.	25 de noviembre de 2022		Martínez de la Torre	Veracruz	58	Sucesorios
32	Tuxpan, Ver.	21 y 22 de septiembre de 2022		Tamiahua, Coatzintla y Cazonés	Veracruz	105	Sucesorios
32	Tuxpan, Ver.	1a jornada 11 de octubre 2022	Espinal	Espinal	Veracruz	76	Sucesorios
32	Tuxpan, Ver.	2a jornada 18 de octubre 2022	Chicontepepec	Chicontepepec	Veracruz	53	Sucesorios
32	Tuxpan, Ver.	9 de noviembre de 2022	Apapantilla	Jalpan	Puebla	60	Sucesorios
33	Tlaxcala, Tlax.	8 de abril de 2022	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Tlaxcala	37	Sucesorios
33	Tlaxcala, Tlax.	1a. Jornada 12 y 13 de septiembre	Santa María Texmelucan	Tlahuapan	Puebla	121	Sucesorios

TUA	Sede	Fecha de realización de la Jornada	Ejido o comunidad	Municipio	Estado	Asuntos	Tipos de asunto
33	Tlaxcala, Tlax.	2a. 22 y 23 de sept. de 2022	Benito Juárez e Ixtenco	Benito Juárez	Tlaxcala	75	8 de Jurisdicción Voluntaria y 67 Sucesorios Mujeres por el acceso a la tierra
33	Tlaxcala, Tlax.	24 de noviembre de 2022		Francisco I. Madero nanacamilpa	Tlaxcala	27	sucesorios
34	Tlaxcala, Tlax.	25 de noviembre de 2022		Santiago Colzintgo	Puebla	27	sucesorios
34	Mérida, Yuc.	2 de julio de 2022	Halachó	Halachó	Yucatán	79	Jurisdicción Voluntaria
34	Mérida, Yuc.	22 de noviembre de 2022	Izamal	Izamal	Yucatán	90	Jurisdicción Voluntaria
34	Mérida, Yuc.	10 de diciembre de 2022	Tekax	Tekac	Yucatán	48	sucesorios
35	Ciudad Obregón, Son.	23 de junio de 2022	San Ignacio Río Muerto	San Ignacio Río Muerto	Sonora	41	Jurisdicción Voluntaria -
35	Ciudad Obregón, Son.	18 y 19 de agosto de 2022	Huatabampo	Huatabampo	Sonora	53	Jurisdicción Voluntaria
35	Ciudad Obregón, Son.	17, de noviembre de 2022	San Ignacio Río Muerto		Sonora	42	Sucesorios
36	Ciudad Obregón, Son.	30 de noviembre de 2022	Ballajorit	Etchojoa	Sonora	41	Sucesorios
36	Morelia, Mich.	30 de noviembre de 2022	Ciudad de Huetamo	Huetamo	Michoacán	30	Sucesorios
37	Puebla, Pue.	4 de mayo de 2022	San Sebastian Vilanueva	Acatzingo	Puebla	48	Jurisdicción Voluntaria
37	Puebla, Pue.	30 de junio de 2022		Yautepec	Puebla	34	Jurisdicción Voluntaria
37	Puebla, Pue.	25 de agosto de 2022	San Salvador el Seco	San Salvador el Seco	Puebla	32	Jurisdicción Voluntaria Dirigido a Mujeres por el acceso a la tierra
37	Puebla, Pue.	28 de octubre de 2022	Santiago Alseseca	Tecamachalco	Puebla	28	Jurisdicción Voluntaria - Mujeres por el acceso a la Tierra
38	Colima, Col.	22 de abril de 2022	Armería	Armería	Colima	37	24 Sucesorios y 17 Jurisdicción Voluntaria
38	Colima, Col.	24 de mayo de 2022	Centro de día, yankuik, Vicente Guerrero	Cuatitlan de García Barragán	Jalisco	37	40 Sucesorios y Jurisdicción Voluntaria
38	Colima, Col.	18 de agosto de 2022	Nucleo Agrario Tecomán	Tecomán	Colima	36	16 Jurisdicción Voluntaria y 20 Sucesorios

TUA	Sede	Fecha de realización de la Jornada	Ejido o comunidad	Municipio	Estado	Asuntos	Tipos de asunto
38	Colima, Col.	22 de septiembre de 2022	Cuautitlan	Cuatitlan	Jalisco	71	Sucesorios - Mujeres por el acceso a la tierra
38	Colima, Col.	23 de noviembre de 2022	Armería	Armería	Colima	51	46 Sucesorios y 6 jurisdicción Voluntaria
38	Colima, Col.	24 de noviembre de 2022		Coahuayana	Michoacán	27	26 sucesorios y 1 jurisdicción voluntaria
39	Mazatlán, Sin.	8 y 9 de diciembre de 2022		Rosario	Sinaloa	25	Jurisdicción Voluntaria
40	San Andrés Tuxtla, Ver.	1 de julio de 2022	Tierra Blanca		Veracruz	50	Sucesorios
40	San Andrés Tuxtla, Ver.	23 de septiembre de 2022	Las Choapas	Las Choapas	Veracruz	48	47 sucesorios y 1 Jurisdicción Voluntaria
40	San Andrés Tuxtla, Ver.	25 de noviembre de 2022		Ciudad de Tres Valles	Veracruz	60	Jurisdicción Voluntaria
42	Querétaro, Qro.	15 de marzo de 2022		San Juan del Río	Querétaro	59	Jurisdicción Voluntaria
42	Querétaro, Qro.	9 y 10 de junio de 2022	Vicfente Guerrero	Jalpa n de Sierra	Querétaro	42	Jurisdicción Voluntaria
42	Querétaro, Qro.	8 de septiembre de 2022		Amealco	Querétaro	66	Jurisdicción Voluntaria - Mujeres por el acceso a la tierra
42	Querétaro, Qro.	15 de noviembre de 2022		Cadereyta de Montes	Querétaro	119	Jurisdicción Voluntaria
43	Tampico, Tamps.	23 y 24 de junio de 2022	Huichihuayán	Huehuetlán	San Luis Potosí	68	Jurisdicción Voluntaria
43	Tampico, Tamps.	26 de agosto de 2022		Huejutla de Reyes	Hidalgo	62	Jurisdicción Voluntaria
43	Tampico, Tamps.	27 de octubre de 2022		Ciudad Valles	San Luis potosí	28	18 de jurisdicción voluntaria y 10 sucesorios
43	Tampico, Tamps.	13 de diciembre de 2022		Ciudad Valles	San Luis potosí	34	Sucesorios
44	Chetumal, Q. Roo	17 de junio de 2022		Lazaro Cardenas	Quintana Roo	31	Jurisdicción Voluntaria
44	Chetumal, Q. Roo	6 Y 7 de octubre de 2022	Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto	Quintana Roo	41	Sucesorios
46	Huajuapán de León, Oax.	10 y 11 de noviembre de 2022		Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Oaxaca	33	Sucesorios
46	Huajuapán de León, Oax.	2 de diciembre de 2022	Tlaxiaco	Tlaxiaco	Oaxaca	27	26 sucesorios y 1 jurisdicción voluntaria
46	Huajuapán de León, Oax.	9 de diciembre de 2022	Santo Domingo Yanhuitlan	Santo Domingo Yanhuitlan, Dto. Nochiutlan	Oaxaca	27	Sucesorios

TUA	Sede	Fecha de realización de la Jornada	Ejido o comunidad	Municipio	Estado	Asuntos	Tipos de asunto
47	Puebla, Pue.	2 y 3 de mayo de 2022	San Antonio Patzngo	Ajalpan	Puebla	56	51 sucesorios y 5 Sucesorios
47	Puebla, Pue.	30 y 31 de agosto de 2022	Santa Catarina Oztolotepec	Tehuacán	Puebla	58	Sucesorios
47	Puebla, Pue.	1a . Jornada 19 de septiembre		Tehuacán	Puebla	36	Sucesorios
47	Puebla, Pue.	12 de septiembre de 2022	Tepeaca	Tepeaca	Puebla	44	Sucesorios
47	Puebla, Pue.	9 de diciembre de 2022	La Soledad Morelos	Huaquechula	Puebla	38	Sucesorios
48	La Paz, B. C. Sur	22 al 24 de noviembre de 2022		Mulegé	Baja California Sur	22	Sucesorios
49	Cuatla, Mor.	15 de julio de 2022	Axochiapan	Axochiapan	Morelos	32	29 Sucesorios y 3 de Jurisdicción voluntaria, 22 de Mujeres por el acceso a la tierra
49	Cuatla, Mor.	13 de septiembre de 2022	San Francisco Tepango	Cohuecan	Puebla	42	Sucesorios
51	Iguala, Gro.	7 de diciembre de 2022	Comunidad de San Agustín Oapan	Tepecoaculco de Trujano	Guerrero	32	Jurisdicción Voluntaria
52	Zihuatanejo de Azueta, Gro.	30 y 31 de agosto de 2022	Coyuca de Catalàn	Coyuca de Catalan	Guerrero	19	Jurisdicción Voluntaria
52	Zihuatanejo de Azueta, Gro.	30 de septiembre de 2022	La Union	La Union de Isidoro Montes de Oca	Guerrero	27	Jurisdicción Voluntaria
52	Zihuatanejo de Azueta, Gro.	27 y 28 de octubre de 2022	Tenexpa	Tecpan de Galeana	Guerrero	47	Jurisdicción Voluntaria
52	Zihuatanejo de Azueta, Gro.	17 y 18 de noviembre de 2022	Tenexpa	Tecpan de Galeana	Guerrero	26	Jurisdicción Voluntaria
52	Zihuatanejo de Azueta, Gro.	13 y 14 de diciembre de 2022	Tenexpa	Tecpan de Galeana	Guerrero	28	Jurisdicción Voluntaria
53	Celaya, Guanajuato.	1 de abril de 2022	Acambaro	Acambaro	Guanajuato	32	6 sucesorios y 26 Jurisdicción Voluntaria
53	Celaya, Guanajuato.	1ra. 12 de agosto de 2022	Obraje de Ixtla	Apaseo el Grande	Guanajuato	37	35 jurisdicción voluntaria y 2 sucesorios
53	Celaya, Guanajuato.	2a. 26 de agosto de 2022	Obraje de Ixtla	Apaseo el Grande	Guanajuato	46	Jurisdicción Voluntaria
54	Puerto Escondido, Oax.	15 de noviembre de 2022	Pinotepa Nacional	Santiago pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec	Oaxaca	30	Sucesorios
54	Puerto Escondido, Oax.	8 y 9 de diciembre de 2022	Santa María Huatulco	Huatulco	Oaxaca	65	Sucesorios

TUA	Sede	Fecha de realización de la Jornada	Ejido o comunidad	Municipio	Estado	Asuntos	Tipos de asunto
55	Pachuca, Hgo.	12 de julio de 2022	Santa María Magdalena	Actopan	Hidalgo	40	37 Sucesorios y 3 Jurisdicción Voluntaria - Mujeres por el Acceso a la Tierra
55	Pachuca, Hgo.	19 de octubre de 2022	San Bartolomé Doxey	Tlaxcoapan	Hidalgo	59	Sucesorios
55	Pachuca, Hgo.	23 de noviembre de 2022	El Tephe	Ixmiquilpan	Hidalgo	32	27 sucesorios y 5 jurisdicción voluntaria
56	Tepic, Nay.	22 de septiembre de 2022	Comunidad Indígena Santa María Tequepexpan	Santa María del Oro	Nayarit	42	Sucesorios
1a	Aguascalientes, Ags.	30 y 31 de agosto de 2022		Cosío	Aguascalientes	38	Jurisdicción Voluntaria
34A	Campeche, Camp	27 y 30 de mayo de 2022	Nunkini	Calkini	Campeche	72	Sucesorios
34A	Campeche, Camp	1 de julio de 2022		Escarcega	Campeche	48	Sucesorios
34A	Campeche, Camp	21 de octubre de 2022	Pomuch	Hecelchakan	Campeche	41	Sucesorios
34A	Campeche, Camp	18 de noviembre de 2022	Escarcega	Escarcega	Campeche	43	Sucesorios
39A	culiacán, Sinaloa	2 y 3 de diciembre de 2022	Badiraguato y Guamuchil	Salvador Alvarado	Sinaloa	52	Jurisdicción Voluntaria
<b>Total</b>						<b>7208</b>	





## ÍNDICE DE CUADROS

*Pág.*

12	Cuadro 1.	Tribunal Superior Agrario y Tribunales Unitarios Agrarios. Asuntos recibidos y concluidos
13	Cuadro 2.	Tribunales Unitarios Agrarios. Comparativos ingresos, concluidos y en trámite en 2019, 2020, 2021 y 2022
14	Cuadro 3.	Tribunales Unitarios Agrarios. En trámite a 2021, recibidos, concluidos y en trámite en 2022
15	Cuadro 4.	Tribunales Unitarios Agrarios. Ingresos, concluidos y en trámite en 2022 por región
20	Cuadro 5.	Tribunales Unitarios Agrarios. Actuaciones judiciales en 2022
20	Cuadro 6.	Tribunales Unitarios Agrarios. Tipo de sentencias y resoluciones en 2022
21	Cuadro 7.	Tribunales Unitarios Agrarios. Tipo de controversias resueltas en 2022
22	Cuadro 8.	Tribunales Unitarios Agrarios. Resoluciones pronunciadas por convenios en 2022
24	Cuadro 9.	Tribunales Unitarios Agrarios. Juicios de amparo promovidos, pendientes y resueltos en 2022
24	Cuadro 10.	Tribunales Unitarios Agrarios. Sentidos de las resoluciones en 2022
26	Cuadro 11.	Tribunales Unitarios Agrarios. Rangos de juicios en trámite 2019 y anteriores para evaluación
30	Cuadro 12.	Tribunales Unitarios Agrarios. Asuntos en trámite de juicios agrarios de 2019 y años anteriores
33	Cuadro 13.	Tribunales Unitarios Agrarios. Estado procesal de juicios agrarios de 2019 y años anteriores
35	Cuadro 14.	Tribunales Unitarios Agrarios. Jornadas de Justicia Itinerante realizadas en 2022
37	Cuadro 15.	Tribunales Unitarios Agrarios. Programa de Mujeres por Acceso a la Tierra en 2022
41	Cuadro 16.	Tribunal Superior Agrario. Asuntos en trámite a 2021 y recibidos y resueltos en 2022
42	Cuadro 17.	Tribunal Superior Agrario. Sentido de los recursos de revisión resueltos 2022
42	Cuadro 18.	Tribunal Superior Agrario. Sentido de los recursos de revisión procedentes 2022
42	Cuadro 19.	Tribunal Superior Agrario. Efectos de la revocación 2022
42	Cuadro 20.	Tribunal Superior Agrario. Sentido de las excitativas de justicia resueltas 2022
43	Cuadro 21.	Tribunal Superior Agrario. Sentido de las recusaciones resueltas 2022
43	Cuadro 22.	Tribunal Superior Agrario. Sentido de las excusas resueltas 2022
43	Cuadro 23.	Tribunal Superior Agrario. Sentido de las quejas resueltas 2022
44	Cuadro 24.	Tribunal Superior Agrario. Sentido de los incidentes resueltos 2022
44	Cuadro 25.	Tribunal Superior Agrario. Sentido de las atracciones de competencia resueltas en 2022
44	Cuadro 26.	Tribunal Superior Agrario. Sentido de los conflictos competenciales resueltos en 2022
45	Cuadro 27.	Tribunal Superior Agrario. Sentido de las contradicciones de tesis resueltas en 2022
45	Cuadro 28.	Tribunal Superior Agrario. Tipos de asuntos en 2022
46	Cuadro 29.	Tribunales Superior Agrario. Sentido de los juicios agrarios resueltos en 2022
46	Cuadro 30.	Tribunales Superior Agrario. Sentido de los juicios agrarios resueltos en cumplimiento de ejecutoria en 2022
46	Cuadro 31.	Tribunales Superior Agrario. Amparos promovidos, concluidos y en trámite en 2022

Pág.

47	Cuadro 32. Tribunales Superior Agrario. Sentido de los amparos resueltos en 2022
48	Cuadro 33. Tribunales Superior Agrario. Tipo de atención en 2022
49	Cuadro 34. Tribunales Superior Agrario. Otros juicios en 2022
50	Cuadro 35. Tribunales Superior Agrario. Jurisprudencia y Tesis Ordinarias en 2022
51	Cuadro 36. Tribunales Superior Agrario. Sesiones administrativas y Jurisdiccionales en 2022
55	Cuadro 37. Comité de Igualdad de Género. Sentencias dictadas con perspectiva de género en 2022
56	Cuadro 38. Comité de Igualdad de Género. Actividades realizadas por el Comité en 2022
57	Cuadro 39. SIAA. Reuniones 2022
66	Cuadro 40. Gestión administrativa. Clasificación Acuerdos Generales
67	Cuadro 41. Gestión Administrativa. Acuerdos Generales de 2022
69	Cuadro 42. Gestión Administrativa. Visitas de inspección de 2022
70	Cuadro 43. Gestión Administrativa. Recomendaciones efectuadas en Visitas de Inspección 2022
74	Cuadro 44. Gestión Administrativa. Acuerdos Generales de Redistribución de 2022
75	Cuadro 45. Gestión Administrativa. Concursos de selección personal jurisdiccional de 2022
76	Cuadro 46. Gestión Administrativa. Concursos de selección peritas y peritos de 2022
76	Cuadro 47. Gestión Administrativa. Personal Jurisdiccional Capacitado en 2022
77	Cuadro 48. Gestión Administrativa. Personal No Jurisdiccional Capacitado en 2022
78	Cuadro 49. Gestión Administrativa. Personal laborando activamente de 2022
78	Cuadro 50. Gestión Administrativa. Personal TSA y TUA de 2022
78	Cuadro 51. Gestión Administrativa. Personal en Tribunales Agrarios de 2022
79	Cuadro 52. Gestión Administrativa. Pleno del TSA de 2022
80	Cuadro 53. Gestión Administrativa. Magistradas y Magistrados en TUA de 2022
81	Cuadro 54. Gestión Administrativa. Servicio Social en 2022
81	Cuadro 55. Gestión Administrativa. Prácticas Profesionales en 2022
82	Cuadro 56. Gestión Administrativa. Encuestas realizadas ECCO de 2022
83	Cuadro 57. Gestión Administrativa. Destrucción en TUAs de 2022
87	Cuadro 58. Gestión Administrativa. Presupuesto ejercido en 2022
87	Cuadro 59. Gestión Administrativa. Capítulos presupuestales en 2022
90	Cuadro 60. Órgano Interno de Control. Auditorías en 2022
94	Cuadro 61. Difusión de la cultura Jurídica-Agraria. Difusión de Programas en 2022
94	Cuadro 62. Difusión de la cultura Jurídica-Agraria. Visitas al Sitio Web en 2022
95	Cuadro 63. Difusión de la cultura Jurídica-Agraria. Twitter en 2022
95	Cuadro 64. Difusión de la cultura Jurídica-Agraria. Vistas en YouTube en 2022

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

*Pág.*

13	Gráfico 1.	Tribunales Unitarios Agrarios. Comparativos ingresos, concluidos y en trámite en 2019, 2020, 2021 y 2022
16	Gráfico 2.	Tribunales Unitarios Agrarios. Ingresos, concluidos y en trámite en 2022 por región
19	Gráfico 3.	Tribunales Unitarios Agrarios. Asuntos recibidos por entidad federativa 2022
21	Gráfico 4.	Tribunales Unitarios Agrarios. Tipo de resoluciones en 2022
24	Gráfico 5.	Tribunales Unitarios Agrarios. Sentido de las resoluciones en 2022
26	Gráfico 6.	Tribunales Unitarios Agrarios. Avances Programa de atención a los asuntos en trámite de 2019 y años anteriores
29	Gráfico 7.	Tribunales Unitarios Agrarios
31	Gráfico 8.	Tribunales Unitarios Agrarios. Asuntos en trámite de juicios agrarios de 2019 y años anteriores
32	Gráfico 9.	Tribunales Unitarios Agrarios. Asuntos en trámite de juicios agrarios de 2019 y años anteriores por Entidad Federativa
34	Gráfico 10.	Tribunales Unitarios Agrarios. Jornadas de Justicia Itinerante realizadas en 2022
41	Gráfico 11.	Tribunal Superior Agrario. Asuntos recibidos y concluidos en 2022
47	Gráfico 12.	Tribunales Superior Agrario. Amparos directos e indirectos resueltos en 2022
47	Gráfico 13.	Tribunales Superior Agrario. Sentido de los amparos directos resueltos en 2022
48	Gráfico 14.	Tribunales Superior Agrario. Sentido de los amparos indirectos resueltos en 2022
52	Gráfico 15.	Tribunales Superior Agrario. Solicitudes atendidas en 2022
54	Gráfico 16.	Tribunales Superior Agrario. Promociones de ética en 2022
58	Gráfico 17.	SIAA. Avances 2022
77	Gráfico 18.	Gestión Administrativa. Personal activo de 2022
79	Gráfico 19.	Gestión Administrativa. Personal en Tribunales Agrarios de 2022
79	Gráfico 20.	Gestión Administrativa. Pleno del TSA de 2022
80	Gráfico 21.	Gestión Administrativa. Magistradas y Magistrados en TUA de 2022
88	Gráfico 22.	Gestión Administrativa

## CUERPO DIRECTIVO TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO



**Edgar Rodolfo Chavira Anaya**

Titular de la Unidad General Administrativa



**Arturo Cruz Valencia**

Director de Recursos Financieros



**Javier Flores Peralta**

Director de Tecnologías de la información y Comunicaciones



**María Concepción García López**

Directora de Recursos Materiales



**Miguel Lampros de la Torre Kusulas**

Director de Recursos Humanos



**Rocío Rincón Rivera**

Directora de Ejecuciones



**Everardo Carrillo Hernández**

Director de Acuerdos y Engrose



**Héctor Hernández Pinto**

Director de Estadística



**Lic. Jackeline Sulvarán Viñas**

Directora de Asuntos Jurídicos



**Elsa Cordero Martínez**

Directora de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información



**Rosalba Velázquez Peñarrieta**

Directora del Centro de Estudios de Justicia Agraria y Capacitación



**Angelina Montiel Ornelas**

Titular del Órgano Interno de Control



**Christian David Berumen García**

Secretario Particular de Presidencia



**Ana Cecilia Cueva González**

Coordinadora de Asesores de Presidencia

## TITULARES SINDICATOS DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS



**Yadira Ivonne Benitez Medina**

Sindicato Nacional de los  
Trabajadores de los Tribunales  
Agrarios



**Luis Enrique Fuentes Rivas**

Sindicato Nacional Democrático  
de los Trabajadores de los  
Tribunales Agrarios



Esta obra se terminó de diseñar, imprimir y encuadernar  
en marzo de 2023 en los talleres de  
Castellanos Impresión S. A. de C. V.  
Ganaderos 149, col. Granjas Esmeralda,  
09810, Iztapalapa, Ciudad de México







# TRIBUNALES AGRARIOS

## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO


**Lic. Maribel Concepción Méndez de Lara**  
Magistrada Presidenta


**Lic. Claudia Dinorah Velázquez González**  
Magistrada Numeraria


**Mtro. Alberto Pérez Gasca**  
Magistrado Numerario

**Lic. Carmen Laura López Almaraz**  
Magistrada Supernumeraria

**Lic. Eugenio Armenta Ayala**  
Secretario General de Acuerdos

 TAgrarios

 TribunalesAgrariosOficial

 TribunalesAgrariosOficial

 [www.tribunalesagrarios.gob.mx](http://www.tribunalesagrarios.gob.mx)



**DINAMARCA No.84**

Col. Juárez, Cuauhtémoc,  
C.P. 06600, Ciudad de México

<https://www.tribunalesagrarios.gob.mx/ta/informe2022>